



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN
SOCIOLOGÍA RURAL

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JORNALEROS
AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN EN LA
TRANSICIÓN DEL PATRÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL
CAPITAL AL DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Tesis de grado

Que como requisito parcial

Para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

PRESENTA:

Arturo Galicia Gallardo



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
CELEBRACIÓN DE EXAMENES PROFESIONALES

Bajo la supervisión de: Dr. Liberio Victorino Ramírez.



Chapingo, Estado de México, diciembre de 2019.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE
DE SAN QUINTÍN EN LA TRANSICIÓN DEL PATRÓN DE
INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAPITAL AL DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Tesis realizada por Arturo Galicia Gallardo bajo la supervisión del Comité Asesor
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener
el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:



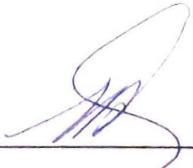
DR. LIBERIO VICTORINO RAMÍREZ

ASESOR:



DR. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

ASESOR:



DR. GUILLERMO ARTURO TORRES CARRAL

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	iv
LISTA DE FIGURAS	v
RESUMEN GENERAL	ix
GENERAL ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. MÉXICO Y AMÉRICA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL	8
1.1 América Latina en el Sistema-Mundo.	8
1.2 La perspectiva de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD)	17
1.2.1 Los patrones de reproducción del capital en América Latina y México 23	
1.2.2 Sobre el papel del Estado.	40
CAPÍTULO 2. LA AGRICULTURA Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN MÉXICO	46
2.1 La agricultura y el campesinado en México en el nuevo patrón exportador de especialización productiva	46
2.2 Contexto general de los jornaleros agrícolas en México	57
2.3 Historia de las condiciones productivas de la región agrícola del Valle de San Quintín	68
2.3.1 El Valle en el estado de Baja California	75
2.4 Las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín	85
CAPÍTULO 3. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN	95
3.1 La fuerza de trabajo y su valor	95

3.1.1 El salario a destajo	101
3.2 La superexplotación de la fuerza de trabajo	105
3.2.1 Elementos de la superexplotación	117
3.2.1.1 Prolongación de la jornada laboral	117
3.2.1.2 Intensificación de la jornada laboral	123
3.2.1.3 Reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal	134
3.3 Afectaciones al medio ambiente (apropiación y destrucción de la naturaleza)	145
CONCLUSIONES	148
LITERATURA CITADA	156

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Periodización de los patrones de reproducción del capital según Adrián Sotelo.....	26
Cuadro 2 Periodización de los patrones de reproducción del capital según Jaime Osorio	27
Cuadro 3 Población ocupada total y en el sector agropecuario	66
Cuadro 4 Mano de obra utilizada por cultivos (jornales)	84

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Producción nacional de productos seleccionados (ton.) 1961-2017 ...	51
Figura 2 Producción nacional de productos seleccionados, sin contar maíz, frijol, sorgo y trigo (ton.) 1961-2017	52
Figura 3 Importación de granos seleccionados (ton.) 1961-2015	53
Figura 4 Exportación de granos seleccionados (ton.) 1961-2015	54
Figura 5 Rendimiento de productos seleccionados, 1961-2016	55
Figura 6 Participación de la agricultura en el PIB nacional, 1965-2016	56
Figura 7 Superficies sembrada, cosechada y siniestrada de Baja California, 1980-2018	76
Figura 8 Superficies sembrada y cosechada estatal y DDRs Ensenada y Río Colorado (RC)	77
Figura 9 Participación municipal en la producción agrícola del DDR Ensenada, 2003-2018	78
Figura 10 Valor total de la producción estatal y de los DDR Ensenada y Río Colorado (RC), 2003-2018	79
Figura 11 Evolución del precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) y el salario mínimo en México, 1987-2016	136

DEDICATORIAS

A mi madre, por todo tu apoyo y por ser siempre el ejemplo de convicción y dedicación; por ser una guía en la vida.

A mi hermana, por tu empeño, paciencia y apoyo incondicional; porque ser un gran ejemplo.

A mi coma, porque la distancia no superará jamás el cariño. Por tu apoyo constante,

A Mariana, por tu calidez, paciencia y compañía; por motivarme y darme siempre tu apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A las y los jornaleros del Valle de San Quintín con quienes pude conversar y amablemente respondieron mis preguntas. Sin ellos no habría sido posible concluir este trabajo.

A la Alianza de Organizaciones por la Justicia Social y todos sus integrantes, quienes, además de proporcionar información valiosa, facilitaron el trabajo de campo y estadía en el Valle de San Quintín. Un agradecimiento especial a los compañeros Venustiano Hernández, Fidel Sánchez y Bonifacio Martínez por la confianza brindada y todas las facilidades brindadas para la realización de esta tesis.

A Juliana Guanais y Gil Felix por el apoyo brindado durante mi estancia en Brasil, así como por la orientación y sugerencias pertinentes para el desarrollo de mi investigación. Por todo, muito obrigado!

A los asesores de esta tesis, los Doctores Miguel Ángel Sámano Rentería y Guillermo Torres Carral, por sus comentarios y sugerencias para el mejor desarrollo de esta tesis.

Asimismo, al Doctor Liberio Victorino Ramírez no sólo por dirigir esta tesis, sino por la confianza brindada en mí, su apoyo y comentarios para la elaboración de este trabajo.

Por último, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca de manutención que permitió la finalización de este trabajo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Datos personales

Nombre: Arturo Galicia Gallardo

Fecha de nacimiento: 01 de septiembre de 1992

Lugar de nacimiento: Ciudad de México

CURP: GAGA920901HDFLLR06

Profesión: Licenciado en Geografía

Cédula Profesional: 9887348

Desarrollo académico

Bachillerato: Escuela Nacional Preparatoria No.7 "Ezequiel A. Chávez"

Licenciatura: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

RESUMEN GENERAL

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN EN LA TRANSICIÓN DEL PATRÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAPITAL AL DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA¹

El Valle de San Quintín se ha convertido, entre las últimas dos o tres décadas, en una importante región agroexportadora en México, cuyo mercado principal está orientado hacia los Estados Unidos. Este crecimiento ha demandado y generado un importante flujo migratorio de trabajadores provenientes del sur del país, quienes al encontrar fuentes de empleo más o menos constantes a lo largo del año, se han asentado en el lugar. Esta región agrícola se ha caracterizado por su elevada producción que satisface estándares internacionales que le han permitido posicionarse como agroexportadora. Para conseguir lo anterior, se ha sostenido en dos elementos principales, por un lado, la inversión tecnológica y mejoramiento en las técnicas de cultivo y, por el otro lado, en la explotación de fuerza de trabajo de asalariados agrícolas y en la reorganización del trabajo.

Los jornaleros agrícolas que se han asentado en el Valle de San Quintín se topan con condiciones de vida precarias y salarios insuficientes para una óptima reproducción de la fuerza de trabajo, así como condiciones de trabajo que les exigen una considerable inversión de energía en las jornadas laborales, tanto por el prolongamiento como por la intensificación de los ritmos de trabajo a cambio de mayores salarios. En este sentido, estas precarias condiciones tienden a basarse en la superexplotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas y deteriorarla prematuramente. En esta región del noroeste de México están en estrecha relación la explotación de la fuerza de trabajo con la inversión tecnológica y mejoramiento en los rendimientos.

Palabras Clave: Jornaleros agrícolas, superexplotación, fuerza de trabajo, jornada laboral.

¹ Tesis de Maestría en Ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.

Autor: Arturo Galicia Gallardo

Director de Tesis: Dr. Liberio Victorino Ramírez

GENERAL ABSTRACT

THE LIFE CONDITIONS OF AGRICULTURAL LABORERS OF THE VALLEY OF SAN QUINTÍN IN THE TRANSITION OF THE INDUSTRIALIZATION PATTERN OF THE CAPITAL TO THE PRODUCTIVE SPECIALIZATION²

In the last two or three decades, the San Quintin Valley has become, an important agro-export region in Mexico, its main market is oriented to the United States. This growth has demanded and generated an important migratory flow of workers from the south of the country, who when finding more or less constant sources of employment throughout the year, have settled in that place. This agricultural region has been characterized by its high production that meets international standards that have allowed to position itself as an agro-exporter. To achieve the above, some important elements have been sustained, on the one hand, technological investment and improvement in cultivation techniques and, on the other, in the exploitation of the workforce of agricultural wage earners and in the reorganization of labor.

Agricultural laborers who have settled in the San Quintín Valley encounter precarious living conditions and insufficient wages for optimal reproduction of the workforce, as well as working conditions that require a considerable investment of energy for a working day, both for the prolongation and for the intensification of work rates in exchange for higher wages. In this sense, these precarious conditions tend to be based on the over-exploitation of the workforce of agricultural laborers and deteriorate it prematurely. In the northwestern region of Mexico, the exploitation of the workforce is closely to the technological investment and improved yields

Key Words: Agricultural laborers, over-exploitation, work force, workday.

² Master Thesis in Sciences in Rural Sociology, Universidad Autónoma Chapingo.

Author: Arturo Galicia Gallardo

Advisor: PhD. Liberio Victorino Ramírez

INTRODUCCIÓN

En el estudio de las problemáticas sociales existen distintas vetas, diferentes entre sí tanto por su alcance explicativo como por la apertura con la que actualmente cuentan en la academia y en general en la sociedad; algunas cuentan con menores espacios, aunque ello no sea el reflejo de un menor nivel explicativo. Algunas teorías críticas han ido perdiendo espacios, no por su pobreza teórica o incapacidad analítica y explicativa, sino por el control de sectores sociales que ejercen su dominio y la imposición de otras posturas, acríticas y ahistóricas. En este sentido, la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) es una de esas vetas que, en general, ha tenido pocos espacios, aunque en años recientes ha ganado lugares dentro de los debates del marxismo latinoamericano, principalmente en países como México y Brasil.

Este trabajo pretende realizar una aproximación a las problemáticas que enfrentan cotidianamente los jornaleros agrícolas del noroeste del país, específicamente de la región agroexportadora del Valle de San Quintín, que tienen que ver con las condiciones en que laboran y se reproducen socialmente, desde el abordaje teórico que se ha venido elaborando a lo largo de los años por la TMD. Procuramos tender un vínculo entre elementos teóricos de la reproducción del capital en general, un estudio de caso particular —la región agroexportadora del Valle de San Quintín—, la consideración de ciertas mediaciones teóricas propuestas desde la TMD y trabajo en campo realizado con los jornaleros.

Consideramos que quedarse en la dimensión de un estudio de caso en particular resultan tan insuficiente como quedarse en las generalidades de la reproducción del capital. Hacerlo en un camino de ambos sentidos enriquece esas explicaciones generales sin omitir las especificidades que se adquieren dentro de éstas.

Estudiar las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas es relevante por su importancia numérica, pues de acuerdo con el INEGI (2016),

existen en nuestro país más de 3 millones distribuidos en distintas regiones productoras, algunas de las cuales, como es el caso del Valle de San Quintín, donde se calcula que laboran más de 80 mil jornaleros (Barrón, 2018), cumplen con altos estándares de calidad en la producción que le permiten posicionarse a nivel nacional e internacional como región agroexportadora.

Asimismo, es relevante su estudio puesto que el Valle de San Quintín, o simplemente El Valle, como se le llama en la región, tal como acabamos de mencionar, se ha convertido en una de las regiones exportadoras de frutas y hortalizas más importantes de nuestro país, que demanda una importante cantidad de mano de obra asalariada, proveniente principalmente de los estados del sur de México, en quienes recae la importancia de la producción que ha permitido el desarrollo económico de las agroempresas; no obstante, las implicaciones sociales y económicas que ha tenido para los jornaleros, han sido adversas. De aquí se deriva la importancia de analizar las formas de explotación de los asalariados agrícolas y las consecuencias sobre su fuerza de trabajo, sobre su propia corporeidad.

El Valle ha pasado por un proceso de asentamiento de la población que ha sido ya estudiado por la literatura académica (Velasco, Zolniski y Coubès, 2014), sin embargo, las consecuencias sobre sus condiciones de vida y laborales que este proceso ha generado, son discutibles, pues rondan entre la estabilidad, la precariedad, la pobreza y la exclusión.

Finalmente, consideramos de relevancia el estudio de las condiciones de vida y laborales de los jornaleros agrícolas, ya que representan una de las clases sociales más marginadas que, por su situación de indígenas, migrantes y pobres, han sido, si no olvidados, ignorados por distintos niveles de gobierno; a pesar de ello, como mencionamos, es sobre quienes recae el éxito de las empresas exportadoras.

Antecedentes

El Valle es una región hortofrutícola agroexportadora que tiene sus inicios de poblamiento a mediados del siglo XX, comenzando su despegue productivo en la década de los setenta, viéndose favorecido posteriormente por la liberalización económica y el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el crecimiento económico de El Valle se produjo principalmente por la presencia de empresas transnacionales que impulsaron una reestructuración productiva, que consistió en la inserción de mejoras técnicas y tecnológicas que permitieron elevar la productividad y rendimientos, así como el cumplimiento de estándares de calidad. A diferencia de otras regiones, el Valle de San Quintín no transitó hacia la modernización y exportación, nació como resultado de la implantación de un modelo agroexportador (Velasco *et al.*, 2014).

Ésta es una región que se ha poblado, principalmente, a partir de la llegada de migrantes originarios de los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, muchos de los cuáles son indígenas que, entre la década de los 70 y 80 del siglo anterior, comenzaron a asentarse, por lo que los flujos migratorios se vieron considerablemente disminuidos. La oferta y demanda de trabajo son relativamente constantes a lo largo del año, factor que en parte motivó el dejar de migrar; pese a eso, dicho asentamiento no ha generado, en muchos casos el mejoramiento de sus condiciones de vida ni de trabajo.

La ausencia de mejoras en sus condiciones sociales se ha cristalizado en distintos momentos históricos marcados por las protestas sociales, la violencia y la represión, cuya última y más grande expresión sucedió el 17 de marzo de 2015. En aquella fecha, después de algunos días de protestas, paros laborales y varios detenidos por la policía, hubo un incremento salarial, que fue —y sigue siendo— una de sus principales demandas, pero, al decir de varios jornaleros, éste fue insuficiente, además que tuvo como repercusión el incremento del número de tareas a cambio de aumento salarial.

Justificación

A principios de la década de 1980 sucedieron cambios productivos importantes a nivel mundial; el fin de la etapa de industrialización de mediados del siglo anterior y el proteccionismo han conducido en general a la región latinoamericana, al crecimiento de sus actividades primarias, orientadas fundamentalmente a la exportación. El auge productivo de la región de San Quintín se da dentro de este contexto de liberalización económica y el crecimiento de las exportaciones; y es dentro del crecimiento de la agricultura de exportación en donde la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas juega un papel importante.

La reorientación hacia las actividades primarias, como la agricultura, y el crecimiento productivo del Valle de San Quintín como parte de este proceso en el que se atiende directamente a la demanda y consumo de mercados extranjeros, han impactado sobre la fuerza de trabajo asalariada utilizada en el proceso productivo, una población que, como señalamos anteriormente, ha experimentado desde tiempo atrás el abandono y desatención por parte del Estado, pues los distintos programas destinados a su atención hasta ahora no han logrado una mejora sustancial en sus condiciones sociales ni laborales.

Por otro lado, para amplios sectores de la academia, el interés por este tipo de problemáticas ha perdido importancia, tal como ha sucedido con la propuesta teórica que aquí recuperamos. El crecimiento de posturas posmodernas ha dado al traste a posturas críticas, que como consecuencia han centrado su atención en otras temáticas. Sin embargo, las problemáticas que aquejan cotidianamente a los jornaleros no se han agotado.

En cuanto a la situación de los asalariados agrícolas en México, gran parte de las investigaciones están orientadas al estudio de los movimientos migratorios y, en el caso particular de San Quintín, al proceso de asentamiento de los otrora migrantes y al movimiento social que tuvo lugar en 2015.

La investigación que aquí se presenta se justifica porque se enfoca específicamente en los cambios de las condiciones de vida y laborales que los jornaleros agrícolas de San Quintín han tenido en función del cambio de patrón

de reproducción del capital de industrialización al de especialización productiva, auxiliándonos para ello de la Teoría Marxista de la Dependencia, que ha sido poco recurrida en los estudios sobre jornaleros.

Recurrimos a esta propuesta teórica pues permite aproximarse a las condiciones sociales en que viven y laboral los jornaleros sin dejar de considerar las condiciones generales de reproducción del capital, ni las especificidades que se adquieren en una región dependiente como América Latina, ni las condiciones al interior de cada Estado. De esta manera, se logra la integración de distintas escalas de análisis para alcanzar los objetivos de la investigación.

Hipótesis

- El cambio del patrón de industrialización del capital al de especialización productiva ha incidido sobre las condiciones de vida y laborales de los jornaleros agrícolas al agudizar la superexplotación de su fuerza de trabajo.
- El crecimiento productivo del Valle de San Quintín se vio favorecido por la reorientación hacia las actividades primarias de exportación que el patrón de especialización productiva generó.
- La alta producción en el Valle de San Quintín demandan mayor esfuerzo por parte de los jornaleros, generándoles mayor desgaste físico.

Objetivo general

- Analizar las formas en que las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín se han afectado, en la transición del patrón de reproducción de industrialización al de especialización productiva del capitalismo latinoamericano dependiente.

Objetivos particulares

- Identificar los vínculos entre la conformación del Valle de San Quintín como región agroexportadora y la transición hacia el patrón de especialización productiva del capital.
- Reconocer qué mecanismos de superexplotación del capital existen y explicar cómo operan, incidiendo sobre las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros agrícolas, así como las condiciones medioambientales.
- Identificar las implicaciones que la calidad de la producción y productividad del Valle de San Quintín tienen sobre la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas.

Para la elaboración de esta tesis se realizó una revisión y discusión de distintos elementos teóricos, sin embargo, consideramos de suma importancia no dejar de lado elementos empíricos, propios del trabajo de campo que se efectuó, puesto que complementan y fortalecen la explicación acerca de condiciones particulares de la región del Valle de San Quintín y que nos permiten el acercamiento a los objetivos de investigación, que se refieren a los cambios en las condiciones de vida y laborales de los jornaleros en el tránsito de un patrón de reproducción del capital a otro. En este sentido, a lo largo de la tesis entramos información recopilada durante las entrevistas con categorías analíticas y explicativas, en aras tanto de fortalecer los argumentos propios de este trabajo, como de dar cuenta de que, hoy en día, las miradas críticas como el marxismo y la TMD, no solo son vigentes, sino necesarias.

Las entrevistas realizadas para este trabajo fueron del tipo semiestructurado, y son recuperadas a lo largo de toda la tesis, pero fundamentalmente en los capítulos segundo y tercero. Éstas fueron realizadas en su mayoría a jornaleros que llevaran radicando más de treinta años en El Valle; y para facilidad de identificación, en todos los casos en que son citadas, son escritas en letras itálicas y con el nombre de la persona a la que corresponden las palabras. Por

respeto a la identidad de cada uno de los jornaleros entrevistados, los nombres fueron cambiados.

Esta tesis está conformada por tres capítulos. En el primero se realiza una exposición en la que se contextualiza a América Latina en la economía mundial y México dentro de aquella región. Se plantea también en el abordaje teórico desde el cuál se realiza la tesis y se explica la noción de los patrones de reproducción del capital.

En el segundo se expone, de manera general, la situación actual de la agricultura y los jornaleros en México; asimismo se explica la conformación histórica del Valle de San Quintín y su importancia productiva para el estado de Baja California. En la parte final de este capítulo se exponen las actuales condiciones de vida y trabajo de los asalariados agrícolas del Valle de San Quintín.

En el último capítulo se realiza el planteamiento sobre la superexplotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros y se demuestra teórica y empíricamente esta condición. Dentro de este capítulo se detallan los mecanismos de superexplotación y se ejemplifican por medio de la recuperación de entrevistas realizadas en campo.

Finalmente, se presentan las conclusiones, en donde se muestran las principales aportaciones de la tesis, así como las áreas de oportunidad y posibles temas de continuidad.

CAPÍTULO 1. MÉXICO Y AMÉRICA EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

1.1 América Latina en el Sistema-Mundo.

El devenir de la economía mundial nos obliga a analizar sus características y procesos como un conjunto, como unidad heterogénea, como un sistema mundial; éste siempre como el resultado de un único, pero diferenciado, proceso histórico del dominio de la reproducción capitalista, que tiene sus inicios a finales del siglo XV (Wallerstein, 1992; 2006). La necesidad de valorizarse del capital hace de sí mismo un sistema mundial histórico y dinámico, cuyo movimiento implica permanentes relaciones políticas y económicas entre Estados y estas relaciones, a su vez, influyen en las condiciones sociales de reproducción de la población y en la forma en que ésta venderá su fuerza de trabajo.

En el curso histórico de la economía mundial las, relaciones políticas y económicas entre los Estados, políticamente independientes o no, han sido constantes; así, en la heterogeneidad de la reproducción del capitalismo, se encuentran características que hacen que los vínculos entre las economías de los distintos países se estrechen y al mismo tiempo aparezcan como difuminados; es decir, que las desigualdades entre ellas, que son resultado de las relaciones políticas y económicas del capital, de su reproducción y desarrollo desigual, se presentan no como tal, sino como un resultado ahistórico de la mayor o menor “eficiencia” o “incapacidad” de ciertos Estados. En otros términos, podemos decir que el capital se presenta de múltiples formas, que “o capital se apresenta como muitos capitais; o trabalho, como muitos trabalhadores; o valor se apresenta como preços; a mais-valia, como lucro”³ (Osorio, 2012, p. 38).

Las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados⁴ aparecen en la actualidad como inconexas, de tal forma que el desarrollo de cada Estado

³ “el capital se presente como muchos capitales; el trabajo, como muchos trabajadores; el valor se presenta como precios; la plusvalía, como ganancia” [Traducción propia].

⁴ Nombrarlos como países *desarrollados* a unos y *subdesarrollados* a otros, consideramos que reproduce una visión unidireccional y de linealidad del capitalismo, que subyace y remite a la idea

dependería del devenir de sus propias condiciones internas, esfuerzos propios de la sociedad y de políticas públicas. Así pues, hallaremos características distintas entre estos dos grandes grupos, así como también entre cada uno de los países que los conforman. Además de las claras diferencias que hacen explícito el desarrollo de unos y el subdesarrollo de otros, existen otras que implican distintas formas de producción, explotación y consumo de la fuerza de trabajo.

Lo anterior, sin embargo, es resultado de la posición que los Estados o regiones han asumido en la dinámica del sistema mundial capitalista. Nos interesa aquí destacar la forma particular en cómo la región latinoamericana se ha insertado en el sistema-mundo y mercado mundial capitalista, sistema heterogéneo que favorece y desfavorece a países desarrollados y dependientes, respectivamente, con lo que se alimenta un ciclo que reproduce simultáneamente el desarrollo y el subdesarrollo de unos y otros. La aparición de un capitalismo “desarrollado” en ciertas regiones y “subdesarrollado” en otras, no son eventos ajenos ni separados, son resultados de un mismo proceso de reproducción desigual del capital.

Así pues, la etapa de los grandes *descubrimientos*, sobre todo el de América⁵, fue de suma importancia en la conformación del sistema mundo moderno capitalista, pues significó no solamente la expansión territorial del dominio europeo, sino, al decir de Wallerstein (1992), la expansión y dominación cultural sobre los “nuevos” territorios, “en la medida en que solucionaron los dilemas de

de un capitalismo en una etapa inferior, o en un estadio de atraso con respecto a uno desarrollado. Para nosotros en el capitalismo la idea de linealidad ascendente es una falacia, pues la historia ha demostrado que “los hoy países desarrollados, nunca tuvieron subdesarrollo aunque pueden haber estado poco desarrollados” (Frank, 1967, p. 160). Explicado lo anterior, aclaramos que cuando utilizemos el concepto de países *subdesarrollados* o *desarrollados*, será considerando lo anterior y de forma lata.

⁵ “el mal que está en la raíz de todo el proceso histórico de la idea del descubrimiento de América, consiste en que se ha supuesto que ese trozo de materia cósmica que ahora conocemos como el continente americano ha sido eso desde siempre, cuando en realidad no lo ha sido sino a partir del momento en que se le concedió esa significación, y dejará de serlo el día en que, por algún cambio en la actual concepción del mundo, ya no se le conceda” (O’Gorman, 1984, p. 49). Por ello, recuperando la tesis que sostiene el autor, más que un descubrimiento, habría que llamarle la *invención* de América.

las clases y las instituciones dominantes en Europa” (p. 7). El resultado de la colonización y expansión del capitalismo como nuevo sistema-mundo “fue la creación de un nuevo sistema de desigualdad, economía-mundo capitalista, con América como una de sus principales zonas periféricas” (p. 7).

Así se conformó la vida colonial y explícitamente subordinada de América, pero fue

a mediados del Siglo XIX, con una América Latina constituida por naciones formalmente independientes, [que] tomará forma una clara división internacional del trabajo, en donde las economías de la región se insertan de manera dinámica al mercado mundial en expansión como productoras de materias primas y alimentos, en tanto las naciones europeas lo hacen como productoras de bienes industriales, y prosiguen el reforzamiento de sus procesos de acumulación local por la vía de sostener el pillaje colonial en otras regiones del mundo. (Osorio, 2016, p. 229)

La posición subordinada que asumió América Latina en la división internacional del trabajo, que se gestó durante el siglo XIX, desde los inicios de la vida políticamente independiente de los países de la región, se sostiene históricamente sobre “mecanismos de intercambio desigual con las regiones y economías no industriales [...] que implicarán transferencias de valor hacia los centros industriales y de descapitalización para las economías dependientes” (Osorio, 2016, p. 229). La posición de subordinación brindó circunstancias históricas que permitieron que América Latina adquiriera una condición de dependencia política, económica e ideológica. En este orden de ideas, Wallerstein (1992) menciona que el afianzamiento y expansión del sistema económico capitalista implicó

una creciente mercantilización de todas las actividades productivas y una acentuada división geográfica del trabajo en la cual las actividades más rentables y monopolizadas se concentrarían en un *centro* y las menos rentables y más competitivas quedarían en la *periferia*. Como las actividades eran menos rentables en la periferia, era necesario un mayor

esfuerzo para reducir los costos de mano de obra, utilizando un alto grado de coacción sobre los trabajadores.⁶ (Wallerstein, 1992, pp. 3-4)⁷

No debemos perder de vista que la desigualdad no se presenta de forma exclusiva en la distribución de riquezas a nivel mundial, sino también en la producción de valores entre regiones y Estados. Para nosotros la subordinación político-económica de la región latinoamericana no tiene su origen en la “buena o mala fe” de sus gobernantes, tampoco en el tipo de políticas públicas que se pongan en marcha ni de la eficacia o deficiencia de cada Estado, sin embargo, es necesario matizar señalando también que cada uno de estos —los Estados—, sus distintas formas de gobierno y políticas implementadas, son de suma importancia en el desarrollo de desigualdades —combatiéndola, propiciándola o simplemente siendo permisivos— pues se convierten en una de las vías por las cuales el capitalismo podrá transitar con mayor o menor facilidad. Los elementos que acabamos de mencionar no son el origen, pero si dan continuidad a la condición de dependencia y subordinación política y económica. En este orden de ideas, nos interesa resaltar la importancia de la articulación del sistema mundial capitalista con y en los países latinoamericanos y, particularmente México, su operación y expresión diferenciada, y su condicionamiento en el rol de los trabajadores agrícolas asalariados en el dinamismo de la economía nacional y los cambios en sus condiciones de vida y trabajo.

Adrián Sotelo (2014) afirma que el capitalismo mundial ha presentado una tasa promedio de crecimiento que ha sido superior “a 6% entre 1945 y 1974, [y que] bajó a 5% entre 1974-1980 y en la década de los ochenta a 3.4%, a 1.8% en la de los noventa y en el año 2000 fluctuó entre 0% y signo negativo” (pp. 37-38),

⁶ Cursivas del autor.

⁷ Cabe aclarar aquí que no concordamos con la utilización de los términos *periféricos* y *centrales* para referirse a los países subdesarrollados y desarrollados respectivamente, pues remite al equívoco de que los primeros se encuentran en los contornos, apartados o ajenos al capitalismo “central”, cuando en realidad son parte fundamental, por no decir *sine qua non* de la conformación del capitalismo mundial. Consideramos pues, que los países “periféricos” son tan importantes para el desenvolvimiento del sistema mundial capitalista como los “centrales”; por ello, recurriremos aquí a nombrarlos como dependientes —o subdesarrollados, con las salvedades que ya hemos señalado— y desarrollados.

con ello, se evidencia una permanente crisis del capitalismo. Estos cambios numéricos son el reflejo de las transformaciones de las condiciones sociales, que se expresan con mayor firmeza en el grueso de la clase trabajadora, que ha resultado perjudicada la mayoría de las veces, deteriorándose sus condiciones de reproducción social y las condiciones laborales en que se emplean.

Más adelante, Sotelo (2014) también menciona que “en la economía capitalista global la recuperación relativa de la crisis sólo se consigue mediante la extracción al trabajador asalariado de más plusvalía que se convierte en ganancia extraordinaria para el capital” (p. 42). En los países latinoamericanos, la extracción de mayor plusvalía ha tenido repercusiones importantes que han incidido en detrimento de las condiciones de vida y laborales de la fuerza de trabajo; como veremos adelante, esto está ligado a la producción y la participación del consumo de la fuerza de trabajo en la circulación de mercancías.

El capitalismo y la economía mundial se transforman permanentemente, sin embargo, dichos cambios se dan en formas diversas. Así, aunque es innegable la presencia de un sistema-mundo capitalista que se despliega a lo largo del planeta, configurando y condicionando relaciones locales, éstas también influyen en él, desplegándose de formas desiguales en la extensión del globo; por lo tanto, no podemos asumir que el sistema-mundo opera verticalmente, sino en múltiples direcciones. En este orden de ideas, América Latina es parte conformante del sistema mundial, en el que cumple cierto papel, y en donde el capital asume formas de producción y circulación específicas, lo que se traduce en formas distintas de explotación de su fuerza de trabajo y en la participación de ésta en el consumo de las mercancías que aquí se producen. Entendemos y partimos del supuesto de que capital y sus formas de reproducción son cambiantes, y que, aunque sus ramas se extienden a lo largo y ancho del orbe, “tiende a asumir formas particulares en determinados momentos históricos, las cuales apuntan a reproducirse en ciclos repetitivos en sus aspectos centrales” (Osorio, 2016, p. 216). Es decir, asumimos que existe un único capitalismo, que es cambiante y que, dentro del marco del proceso global de su reproducción, encuentra y se manifiesta en formas diversas; es un sistema aparentemente homogéneo, con

resultados evidentemente heterogéneos. En esta expresión diferenciada, hallaremos formas también distintas que privilegia el capital para valorizarse, de producción y circulación de mercancías y con implicaciones sobre la fuerza de trabajo también diferenciadas.

A diferencia de Wallerstein (2006), para quien el análisis de los sistemas mundo han significado “antes que nada la sustitución de una unidad de análisis llamada ‘sistema-mundo’ en vez de la unidad estándar de análisis que había sido el estado nacional” (p. 32), para nosotros una no puede reemplazar a la otra, pues ello implicaría no solamente reducir la importancia metodológica de las *escalas* de análisis, sino aniquilar una fundamental, la del Estado; con esto tampoco negamos que muchas veces se ha privilegiado el Estado como escala de análisis, dejando fuera factores mundiales. Esta crítica a los análisis de la teoría de sistemas-mundo también ha sido hecha por Sotelo (2005), quien ha señalado que ésta plantea “el sobredimensionamiento que [...] le otorga al factor mundial por encima de los factores nacionales y locales hasta quedar éstos prácticamente asfixiados en la *lógica mundial*⁸” (Sotelo, 2005, p. 145).

Habría entonces que pensar no en la mayor relevancia de una sobre la otra, sino la concatenación de ambas, es decir, en cómo el Estado cumple una función sustantiva en la conformación del Sistema-mundo capitalista moderno y cómo este configura y condiciona el accionar de aquéllos; así, se reconoce la importancia de la generalidad y configuración de un sistema-mundo dominado por el capitalismo, sin perder de vista las especificidades que éste puede asumir en regiones o Estados. Esto nos remite a pensar en “la articulación dialéctica —que no la suma— de las economías nacionales con la economía capitalista mundial” (Sotelo, 2005, p. 146). Con esto, asumimos al mismo tiempo que el capitalismo, dominante en el sistema-mundo actual asume formas diversas, y que se cae en un error al pensar en su desarrollo como una serie de fases o etapas. Así pues, evitamos pensar las relaciones políticas y económicas como verticalidades y hacerlo más como transversalidades.

⁸ Cursivas del autor.

El sistema mundial capitalista es la articulación de diversas formas de capitalismo, cuando menos dos, el desarrollado y el dependiente, al decir de Osorio (2017). Ambas formas de capitalismo no son excluyentes, por el contrario, operan de forma articulada y se integran respondiendo, de forma diferenciada, a las necesidades de valorización del capital; por ello, no es posible comprender la formación y evolución de regiones dependientes si no es en articulación con el mercado mundial (Marini, 1972). Con este proceso de imbricación entre el desarrollo y subdesarrollo, se da continuidad a la reproducción desigual que, más que reducir la brecha entre algunas economías y otras, la profundiza. Aquí se pone de manifiesto, al decir de Amín (2001), la naturaleza polarizante del capital, mostrando

que la propia lógica de la expansión mundial del capitalismo produce una desigualdad creciente entre quienes participan [en el] sistema. Es decir, que esta forma de mundialización no ofrece una posibilidad de *rattrapage*⁹, que será aprovechada o no según las condiciones internas propias de los países en cuestión. (Amín, 2001, p. 16)

Es en este camino que en la década de 1960 surge en América Latina la Teoría de la Dependencia, que procuró explicar las características del desarrollo económico en la región; esta teoría

representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un período histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, incluso cuando una parte de ellas entraba en crisis y abría oportunidad para el proceso de descolonización¹⁰. (Dos Santos, 2015, p. 26)

⁹ La nota del traductor a la letra dice: “El término *rattrapage* en francés refiere a la posibilidad de recuperar, de “re-atrapar”, el atraso respecto a cierto fenómeno o proceso en curso. En este caso, el término hace referencia a la imposibilidad de los países periféricos de alcanzar niveles de desarrollo similares a los de los países centrales. Esto se debe a que, según explica el autor, a diferencia de lo que sucedía en la antigüedad, la lógica actual de la mundialización no otorga estas oportunidades a los países periféricos”.

¹⁰ Traducción propia del original: “representou um esforço crítico para compreender a limitações de um desenvolvimento iniciado num período histórico em que a economia mundial estava já constituída sob a hegemonia de enormes grupos económicos e poderosas forças imperialistas,

Dentro de esta comenzaron a surgir vertientes, cuyas explicaciones parten de postulados teóricos distintos. Uno de los enfoques más relevantes y de mayor peso, desde el cual se ha explicado el desenvolvimiento desigual del capitalismo y su manifestación particular en la región latinoamericana, es el del marxismo, que le dio forma y concreción a la llamada Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) (Dos Santos, 2015), y que aquí recuperamos.

Desde la Teoría Marxista de la Dependencia se ha hecho una crítica a aquellas posturas que tienden a achacar el “atraso” de América Latina a un precapitalismo o un capitalismo inmaduro, razón que se coloca como obstáculo al desarrollo de la región; sin embargo, más que un desarrollo insuficiente de fuerzas productivas, habría que mirar a esta región en un panorama más amplio, en el que sólo cobra sentido en la medida en la que consideramos en conjunto escalas nacionales, internacionales (Marini, 1982) y locales o regionales. La noción de países dependientes, en lugar de la de subdesarrollo, rompe con esta visión y parte de asumir que en América Latina tiene lugar un capitalismo no inmaduro, ni un grado insuficiente de desarrollo sino, contrariamente, uno completamente maduro y desenvuelto, pero con características distintas, un subdesarrollo con particularidades que reclaman precisamente de otras categorías de análisis.

Con esto se aclara un punto importante: la condición de dependencia no significa que capitales locales o las burguesías de las economías subdesarrolladas no obtengan ganancias, que las clases dominantes no generen riquezas, ni que las clases dominadas vivan en la precariedad o pobreza absoluta; por el contrario, los niveles de vida y consumo de clases dominantes pueden estar al mismo nivel —e inclusive por encima— de los sectores dominantes de los países desarrollados. Significa más bien, que dichos capitales impulsan proyectos cuya valorización continúa sustentándose en la precarización laboral y en el detrimento del consumo y reproducción social de amplio sector trabajador asalariado y campesino, sin implicar el fortalecimiento de la economía local. Por otra parte,

mesmo quando uma parte delas entrava em crise e abria oportunidade para o processo de descolonização”.

dichas circunstancias generan condiciones propicias para la inversión de capital extranjero, que se adecúan convenientemente a éstas; aquí, el capital extranjero se topa con condiciones en las que es posible remunerar bajos salarios, con leyes y reglamentaciones laborales laxas que dan continuidad al subdesarrollo.

Posteriormente continúa explicando Marini que es a partir de la época de las independencias de las colonias en América y la Revolución Industrial, que se gesta una división internacional del trabajo, en la que se configura la dependencia, a la que entiende como:

una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia, [por lo que] el fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra. (Marini, 1982, p. 18)

Si bien América Latina tomó un papel fundamental en la consolidación del desarrollo industrial europeo como abastecedor de materias primas y productos agropecuarios, este aspecto, también contribuyó a la producción de materias primas industriales (Marini, 1982) y que, hoy en día, en algunos países de esta región, como México, continúa siendo de suma importancia. De acuerdo con Amín (1981), es necesario no dejar de considerar algunos elementos importantes de las relaciones internacionales: primero, “que las relaciones de intercambio y los flujos de capitales entre el centro y la periferia no han atenuado las diferencias de productividad y de niveles de consumo que les están ligadas, [...] por el contrario, se han acrecentado”; segundo, “que la dinámica secular del progreso no ha sido la misma en la agricultura y la industria, que el progreso ha sido mucho más rápido en la industria”; tercero, “que los términos del intercambio en la periferia no se han deteriorado hasta alrededor de 1880, pero que después todos ellos sufren deterioro, y esto tanto para las exportaciones que provienen de la agricultura tradicional de baja productividad como para las suministradas por la explotación capitalista moderna minera, petrolera o agrícola de alta

productividad” y; cuarto, “que el nivel de los salarios [...] no es el mismo en la periferia y en el centro, que la diferencia ha aparecido significativamente a partir de la transformación del capitalismo central del estadio competitivo al monopolístico” (p. 69).

Dentro de esta propuesta analítica de la TMD se ha desarrollado una categoría de análisis, que ha buscado integrar y mediar niveles de análisis más generales y abstractos, como modo de producción y sistema mundial capitalista, con niveles de menor abstracción, como procesos coyunturales y formaciones económico-sociales (Osorio, 2012); esta categoría se ha denominado como *patrón de reproducción del capital*, y ha sido trabajada desde la TMD, por diversos autores como Marini (1982), Osorio (2016; 2012) y Sotelo (2014).

Así, América Latina tiene en el sistema y mercado mundial un papel distinto al de otras regiones, y los países conformantes de esta región juegan roles distintos entre sí; la función de América Latina en el mercado mundial se ha configurado de tal forma que, como veremos a continuación, el actual patrón de reproducción del capital dependiente en esta región, ha tendido a incrementar las exportaciones, para lo que ha tenido que revertir sus aparatos productivos y patrones de acumulación del patrón industrializador anterior y especializarse en ramas primario-exportadoras, tales como la producción de petróleo, gas, agricultura, ganadería y minería, fundamentalmente en los países del cono sur (Sotelo, 2016). La especialización productiva destinada en los fundamental a la exportación, al tener poca relevancia el consumo interno, tiene consecuencias claras en el nivel de vida de los trabajadores asalariados y, en general, en las condiciones laborales de éstos.

1.2 La perspectiva de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD)

Los países dependientes, desfavorecidos por el intercambio desigual buscan compensar la pérdida de ingresos generados por el comercio internacional, encontrando algunas formas de mitigar esta pérdida, tanto en la mayor

explotación del trabajador como en la reducción de su consumo; sin embargo, más allá de la sola consideración de la transferencia de valor, vista desde la esfera de la circulación, debemos tomar en cuenta que en la transferencia de valor, está inserta la producción de plusvalor, que ha sido generado, como señalábamos, mediante la mayor explotación de los trabajadores al interior de aquellos países (Marini, 1982). En este sentido, las características que asume la explotación de la fuerza de trabajo en países dependientes —y de acuerdo con algunos autores, ya no sólo en estos países sino incluso en los países del capitalismo desarrollado— se verán reflejadas en el detrimento tanto en las condiciones de trabajo como de vida; con esto nos topamos con “una explotación diferenciada fundada en la segmentación del mercado de trabajo” (Amín, 2011, p. 25); estas cuestiones son abordadas en el capítulo tercero.

Estas formas de explotación de la fuerza de trabajo y de transferencias de valor de los países dependientes a los desarrollados, tienen que ver con las distintas composiciones orgánicas del capital que, como explica Marx en su obra *El Capital*, tendrá resultados distintos en las tasas de ganancias, siendo ésta mayor cuando menor sea la composición orgánica del capital y viceversa.

Es importante destacar el papel fundamental de la composición orgánica del capital y su incremento; ésta implica el aumento de la productividad del trabajo, o sea el incremento del capital constante acompañado de una disminución relativa de la parte variable del capital, que se expresa en “el manejo de mayores masas de medios de producción a cargo de un menor número de obreros, [...] se halla vinculado necesariamente con el descenso, que se produce al mismo tiempo, de la tasa de ganancia” (Marx, 2016a, p. 68). Más adelante, en ese mismo Tomo III, Marx (2016a) afirma que: “La tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja sólo es, por tanto, *una expresión, peculiar al modo capitalista de producción*, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo”¹¹ (p. 271). Tenemos entonces que el incremento de la productividad genera una mayor masa de mercancías en el mismo tiempo de trabajo, que

¹¹ Cursivas del autor.

provoca la disminución de su precio individual, permitiéndole al capitalista vender debajo de la media social y obtener así una plusvalía extraordinaria; no obstante, no debemos perder de vista que, aunque haya disminuido el precio individual de la mercancía, ésta contiene menos trabajo —tanto menos trabajo pago como impago—, y siendo que solo la fuerza de trabajo tiene la capacidad de generar valor, entonces, al contener menos trabajo impago aunque aumente la masa de mercancías, lo que sucede es que “disminuye la masa de ganancias por producto individual”, por lo que “la masa de ganancias permanece constante, sólo que se distribuye de otra manera entre la suma de mercancías”; esto quiere decir en otras palabras que, al producir una mayor masa de mercancías en el mismo o menor tiempo de trabajo, “la mercancía individual contiene menor masa de ganancias, y la tasa de ganancia disminuye incluso si se calcula sobre la mercancía individual” (Marx, 2016a, p. 292).

Estas diferencias sobre la composición orgánica del capital, de productividad y de ganancias, han sido abordadas a una escala mayor de análisis; en la escala mundial, dadas las notables desigualdades entre los países, no todos tendrán la misma composición orgánica del capital; los países dependientes, por un lado, debido a su menor desarrollo de fuerzas productivas, tenderán a poseer una composición orgánica del capital más baja, comparada con los países centrales o desarrollados, cuyos avances científicos y tecnológicos les permiten incrementarla, aumentado a su vez su productividad. Así pues, con base en lo señalado en el párrafo precedente, los países industriales, dada su mayor inversión tecnológica, elevada productividad y elevada composición orgánica del capital, tenderán al decrecimiento de la tasa de ganancia, que debe verse compensada, al menos en parte, con la transferencia de valor que realizan las naciones dependientes, exportadoras principalmente de materias primas y alimentos, permitiéndoles a las desarrolladas disminuir el valor de su propia fuerza de trabajo (Marini, 1982); la transferencia de valor implica, en general, el intercambio de mercancías con más horas trabajo provenientes de los segundos por mercancías con menos horas de trabajo, procedentes de los primeros.

Las diferencias de productividad, de composición orgánica del capital y tecnología, no son el resultado de las propias diferencias entre Estados, de sus gobernantes, ni mucho menos de esfuerzos, capacidades o tipos de políticas internas, sino de la forma en que ciertas naciones, recién adquirida su independencia formal en el siglo XIX, se insertaron en un sistema mundial de formas diversas, asumiendo roles distintos en el mercado mundial, de forma subordinada la mayoría de las veces. Por ello, la condición de dependencia de los actuales países latinoamericanos no se explica, en principio, por los menores niveles de productividad o composición orgánica, sino por las formas iniciales de su vida política independiente y subordinada en el mercado mundial, que favorecieron precisamente alcanzar niveles inferiores de fuerzas productivas. Los diferentes niveles tecnológicos y de productividad, no son el comienzo del desarrollo desigual, sino formas que le dan continuidad. El desarrollo desigual no es el resultado final, producto de la reproducción del capital, es un proceso constante que le da vida al capital, es condición necesaria para su subsistencia.

No hablamos de múltiples capitalismo, sino de que en el seno del sistema mundial capitalista se engendran formas distintas de operar y valorizarse del mismo. Se favorece entonces que existan diferentes niveles de productividad, de composición orgánica y salariales, que reproducen permanentemente las diferencias ya existentes; esto hará que existan entonces formas distintas en las que se presenta el capitalismo y se dé continuidad al desarrollo e intercambio desigual. Se expresa aquí la necesidad del capital de mostrarse diferenciadamente, de asumir formas diversas.

Ahora bien, el hecho de que en los países dependientes latinoamericanos, como México, predomine en general, un bajo desarrollo de fuerzas productivas comparado con aquellos países de grandes industrias y alto desarrollo de fuerzas productivas del capitalismo central, no impide automáticamente, que en los primeros existan ciertas ramas productivas que, sin dejar de pertenecer a países dependientes ni de cumplir un papel determinado en la economía mundial, cuenten con un importante desarrollo tecnológico y alta productividad, asemejándose a la producción del llamado “primer mundo”; sin embargo, este

hecho tampoco significa que las fuerzas productivas, en general, tengan el mismo nivel de desarrollo que en los países del capitalismo central, pues el capital en los países dependientes se valoriza en lo fundamental en sectores que demandan un menor desarrollo de fuerzas productivas, por lo que continúa manteniéndose la brecha entre unos y otros. Son ramas con una elevada composición orgánica, pero que siguen estando subordinadas al capital extranjero, por lo que no propician el desarrollo económico ni el crecimiento de otras ramas o sectores productivos.

Este es precisamente el proceso que sucede con el Valle de San Quintín, que aquí abordamos. Región altamente productiva y exportadora, con un importante desarrollo de fuerzas productivas y que cumple con estándares internacionales de producción que, sin embargo, es controlada por empresas transnacionales que no tienen el mínimo interés en las condiciones de reproducción social de los trabajadores migrantes de cuya fuerza de trabajo extraen plusvalor, y que no han propiciado el avance económico del estado en el que se localiza y mucho menos del país. Se muestra así como el crecimiento de ciertas ramas productivas como ésta, la agroindustrial, no está ligada ni impulsa el crecimiento de otras ramas o sectores locales; tampoco pone de manifiesto la generalidad productiva de un país, que mantiene su condición y relaciones de dependencia.

El alto desarrollo de fuerzas productivas y composición orgánica que caracteriza al Valle de San Quintín no está ligado al desarrollo productivo o económico de otras actividades locales ni desencadena otras actividades industriales complementarias; su alta productividad permanece entonces aislada del resto de actividades económicas y las ganancias aquí producidas no son reinvertidas tampoco en el desenvolvimiento de otros sectores productivos, sino regresadas al lugar de origen de los capitales inversores. Este tipo de desenvolvimientos de sectores muy particulares no acaba con las relaciones de dependencia, les da continuidad. Esto está ligado a su vez, con el desarrollo de las fuerzas productivas que trae aparejado el crecimiento de la “población obrera explotable, proporcionalmente aumentada y hasta excedentaria” (p. 278), disponible a las

necesidades del capital¹² que, en el caso de San Quintín, es población migrante, lo que les adiciona un mayor nivel de vulnerabilidad e inseguridad social y laboral. América Latina se posiciona en un mercado mundial ocupando un lugar en el que la realización de su producción, dado que está orientada principalmente a la exportación, no depende en lo fundamental del consumo interno que aquí realiza la fuerza de trabajo. Se prioriza en los países dependientes, la producción dirigida hacia la exportación atendiendo la demanda y consumo externo, desplazando a segundo plano las necesidades y consumo interno de la fuerza de trabajo; en este sentido, opera la separación de dos momentos fundamentales del ciclo del capital, producción y circulación que, en esta región, tiene como efecto, la contraposición del capital al trabajador, en tanto vendedor y comprador de mercancías (Marini, 1982); al proceso de separación de la producción y circulación del ciclo del capital se le ha denominado también como la ruptura del ciclo del capital, teniendo consecuencias adversas en la población trabajadora de los países dependientes, cuyo consumo se ve menguado, reduciendo su fondo de consumo, que pasa a formar parte del fondo de acumulación del capital (Osorio, 2016; 2004).

Siendo entonces que la producción no está destinada fundamentalmente al consumo de la población trabajadora, queda en segundo término y olvidadas sus necesidades y condiciones de reproducción social; se demanda entonces mayor desgaste físico de los trabajadores, además de que constantemente los salarios son remunerados de forma tal que resultan insuficientes para preservar de forma normal el fondo de consumo, incrementando de esta manera el fondo de acumulación del capital, propiciando el desgaste físico y mental de los trabajadores (Marini, 1982).

Para la Teoría Marxista de la Dependencia, la economía dependiente aparece no como un accidente del capitalismo mundial, como un capitalismo en un estadio inferior ni como un subdesarrollo soslayado, sino como una condición necesaria

¹² “sobre una base capitalista, la fuerza productiva creciente del trabajo genera necesariamente una aparente sobrepoblación obrera permanente.” (Marx, 2016a, p. 284).

de éste, que se presenta acompañada de la superexplotación del trabajo en ciertas regiones (Marini, 1982b), aunque, como propone Sotelo (2012), esta condición comienza a presentarse regularmente en las regiones centrales del capitalismo.¹³ Se parte, además, de considerar al sistema mundo capitalista como una unidad diferenciada, es decir, que se hallan formas distintas de capitalismo.

1.2.1 Los patrones de reproducción del capital en América Latina y México

En la diversidad de formas en que se reproduce el capitalismo se encuentran tendencias reproductivas y de valorización que el capital adopta en ciertos espacios y determinados momentos históricos, a las que diversos autores (Osorio, 2016; Sotelo, 2014; Marini, 1982), han coincidido en denominar, aunque con algunas diferencias, como *patrones de reproducción del capital*. De acuerdo con Jaime Osorio (2016) “tenemos un patrón de reproducción de capital cuando en espacios geoeconómicos y en periodos históricos determinados el capital traza (descubre) un camino específico para reproducirse y valorizarse, el cual tiende a repetirse en sus procesos fundamentales” (p. 217).¹⁴

En otro texto, Osorio (2012) afirma que:

¹³ Si en las economías centrales, “los patrones de reproducción del capital tenderán a tensar, pero sin romper, la relación del capital con los trabajadores en su doble condición de productores de plusvalía y consumidores (tendencia que se fractura en situaciones de crisis capitalista como la que se vive actualmente), en las economías dependientes el capital tenderá a extremar dicha tensión y a fracturarla de manera regular, agudizando los mecanismos de producción de plusvalía que afectan y reducen la capacidad de consumo y de reproducción normal de los trabajadores” (Osorio, 2014a, p. 29).

¹⁴ Un patrón de reproducción también puede ser comprendido como: “a condensação de um conjunto de regularidades do movimento do capital no tempo histórico e em espaços geoterritoriais definidos, no contexto da economia e do sistema político mundiais e como nível de abstração intermediário entre as formações sociais e o sistema mundial”. (Ferreira e Luce, 2012, p. 17).

“la condensación de un conjunto de regularidades del movimiento del capital en el tiempo histórico y en espacios geoterritoriales definidos en el contexto de la economía y del sistema político mundial y como nivel de abstracción intermedia entre las formaciones sociales y el sistema mundial” [Traducción propia].

A noção de padrão de reprodução do capital surge para dar conta das formas como o capital se reproduz em períodos históricos específicos e em espaços geoterritoriais determinados, tanto no centro como na semiperiferia e na periferia, ou regiões no interior de cada um deles, considerando as características de sua metamorfose na passagem pelas esferas da produção e da circulação (como dinheiro, meios de produção, força de trabalho, novas mercadorias, dinheiro incrementado), integrando o proceso de valorização [...] e sua encarnação em valores de uso específicos, assim como as contradicções que esses processos geram. [...] A reprodução do capital assume formas diversas em diferentes momentos históricos, devendo se readequar às mudanças produzidas no sistema mundial e na divisão internacional do trabalho, reorganizando a produção sobre novos eixos de acumulação e/ou novos valores de uso. Isso permite historicizar a reprodução do capital e diferenciar os padrões que se estabelecem. Historicizar a reprodução do capital implica compreender as condições que tornam possível o ascenso e o auge de um padrão, assim como seu declínio e crise, ao mesmo tempo que se consideram os momentos de transição, nos quais um antigo padrão não termina de desaparecer ou constituir-se em padrão subordinado e outro novo não termina de amadurecer ou converter-se em padrão dominante.¹⁵ (pp. 40-41)

Recurrimos pues a la idea de un patrón de reproducción del capital en tanto que dicho enfoque permite aprehender, distinguir y comprender el comportamiento y

¹⁵ “la noción de patrón de reproducción del capital surge para dar cuenta de las formas como el capital se reproduce en periodos históricos específicos y en espacios geoterritoriales determinados, tanto en el centro como en la simiperiferia y en la periferia, o regiones en el interior de cada uno de ellos, considerando las características de su metamorfosis en el paso por las esferas de la producción y de la circulación (como dinero, medios de producción, fuerza de trabajo, nuevas mercancías, dinero incrementado), integrado al proceso de valorización [...] e su encarnación en valores de uso específicos, así como las contradicciones que esos procesos generan. [...] La reproducción del capital assume formas diversas en diferentes momentos históricos, debiéndose readecuar a los cambios producidos en el sistema mundial y en la división internacional del trabajo, reorganizando la producción sobre nuevos ejes de acumulación y/o nuevos valores de uso. Eso permite historizar la reproducción del capital y diferenciar los patrones que se establecen. Historizar la reproducción del capital implica comprender las condiciones que hacen posible el ascenso y el auge de un patrón, así como su declinación y crisis, al mismo tiempo que se consideran los momentos de transición, en los cuales un antiguo patrón no termina de desaparecer o constituirse en patrón subordinado y otro nuevo no termina de madurar o convertirse en un patrón dominante.” [Traducción propia].

contradicciones estructurales de, por un lado, las formas de capitalismo y, por el otro, de la correlación y articulación existentes entre el capitalismo mundial con el capitalismo dependiente (Sotelo, 2014). Consideramos que esta noción permite distinguir que el capitalismo, como modo de producción dominante, se espacializa en formas diferenciadas, con formas de valorización y explotación de la fuerza de trabajo distintas, cuyas implicaciones sobre la población asalariada serán desiguales.

Pareciera que ningún país pudiera garantizar un desarrollo autónomo donde el mercado mundial fuera solamente un complemento [...]. Lo que revela el análisis, en términos de dependencia y patrón de reproducción, es que los países que se ubican en la periferia del capitalismo necesariamente tienen que reproducir sus relaciones económicas, sociales y políticas en torno a las dinámicas e intereses de los países hegemónicos del capitalismo avanzado. Tal es la configuración del capitalismo dependiente y las modalidades que han adoptado sus patrones de reproducción. (Sotelo, 2014, p. 55)

Entre los tres autores citados anteriormente, si bien están inscritos en la *Teoría Marxista de la Dependencia*, existen algunas diferencias tanto teóricas como metodológicas en cuanto a algunos conceptos que se han desarrollado dentro de esta teoría; una de esas diferencias, la encontramos precisamente en la noción de patrón de reproducción del capital. No nos interesa, dado que no forma parte de los objetivos de esta tesis, abocarnos al análisis de cada uno de estos patrones, así como tampoco adentrarnos en la discusión sobre la forma específica que han adoptado en cada país o subregión latinoamericana. Buscamos aclarar algunas de esas diferencias entre la conceptualización y categorización que realizan cada uno de los autores y explicaremos a partir de dónde es que partimos nosotros para abordar la problemática que nos atañe; recuperamos la periodización del concepto, como eje explicativo de la transformación de las condiciones sociales de los asalariados agrícolas. Partimos del tránsito del patrón de industrialización al neoliberal o de especialización productiva para comprender y explicar los cambios en la producción agrícola y

en las condiciones de vida y de trabajado de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín.

Este concepto es útil puesto que permite explicar dos elementos fundamentales: por un lado, en qué valores de uso se encarna la valorización del capital en un tiempo y espacio específico que, por supuesto, responde a la producción privilegiada del capital y, por el otro lado que, en función de la producción de estos valores de uso y hacia dónde están destinados, estarán las formas como se explota a la fuerza de trabajo, así como su participación o expulsión del consumo de las mercancías (Osorio, 2016). Además de ello, permite reconocer, dentro de las generalidades de la reproducción del capital en América Latina, las particularidades que puede asumir en cada Estado, es decir, el cómo se desdoblan las tendencias del sistema capitalista en situaciones histórico concretas y espacios específicos, como forma de reproducción del capital, así como los cruzamientos entre cada patrón. De esta manera, dos autores, Jaime Osorio (2012; 2014) y Adrián Sotelo (2014), realizan cada uno una categorización de los patrones de reproducción del capital que han tenido lugar en América Latina.

En el Cuadro 1 mostramos la periodización de los patrones de reproducción del capital y las respectivas formaciones histórico-sociales que Adrián Sotelo (2014) propone para América Latina.

Cuadro 1 Periodización de los patrones de reproducción del capital según Adrián Sotelo

Formaciones histórico-sociales dependientes.	Patrones de reproducción.
Formación socioeconómica dependientes colonial exportadora, de 1521 a 1850.	Colonial. Del Siglo XVI a 1850.

Formación socioeconómica dependiente capitalista exportadora, de 1850 a 1945,	Primario exportador de primera generación, de 1850 a 1945.	
Formación socioeconómica dependientes capitalista-industrial, de 1950 a 1982, y	Diversificación industrial para el mercado interno, de 1945 a 1982.	
En la época neoliberal a partir de los ochenta del siglo pasado, se configuró una formación social sustentada en el patrón de reproducción dependiente, especializado en la reproducción de para la exportación, de 1982 a 2014.	Dependiente neoliberal (especialización productiva y demanda externa).	1) Secundario-exportador (énfasis en las exportaciones manufactureras), de 1982 a 2013.
		2) Primario-exportador de segunda generación (énfasis en las exportaciones primarias).

Fuente: Sotelo (2014).

Por otro lado, Jaime Osorio (2016) afirma que en la etapa independiente de América Latina han existido tres grandes patrones de reproducción del capital (Cuadro 2):

Cuadro 2 Periodización de los patrones de reproducción del capital según Jaime Osorio

Período histórico.	Patrón de reproducción del capital.
Siglo XIX y parte menor del XX.	Agrominero-exportador.
Años 40 y 70 del Siglo XX.	Industrial.

Años 80 del Siglo XX al presente.	Exportador de especialización productiva.
-----------------------------------	---

Fuente: Osorio (2016).

Sotelo (2014) aclara que, en la generalidad de estos patrones de reproducción del capital, no todos los países de la región latinoamericana han atravesado por cada uno de éstos, pues en cada uno de ellos las condiciones sociales han resultado en especificidades y modalidades distintas, no obstante, la “característica común que destacan es su constante referencia subordinada al mercado internacional de mercancías y de capitales” (Sotelo, 2014, p. 55). En concordancia, Osorio (2016) también afirma que “los patrones de reproducción de las regiones dependientes estarán subordinados a las tendencias que generan [las] desigualdades dentro del sistema mundial capitalista” (p. 218).

En la etapa final y crisis del patrón de industrialización de mediados del siglo XX en América Latina¹⁶, la asociación de capital local con capital extranjero derivó en dos fracciones de la burguesía industrial, una de industria ligera, con baja composición orgánica y ligada a la producción de bienes salario, y otra, la aliada del capital extranjero, con una mayor elevación de la composición orgánica y ligada a la producción industrial de bienes más complejos y suntuarios; siendo esta rama la que lograría imponerse como proyecto hegemónico del capital y, dado que esta fracción de mayor dinamismo está dirigida primordialmente a mercados externos, es decir, a su exportación y en menor medida al mediano y alto consumo interno, se impulsaron políticas económicas que perjudicaron el poder de consumo del grueso de los trabajadores (Osorio, 2017).

¹⁶ Son bien conocidas las condiciones que durante el desarrollismo y el patrón de industrialización del capital generaron en la población. Aunque en América Latina el Estado “benefactor” adquirió algunas formas distintas al europeo, es innegable que existían condiciones más óptimas en la reproducción social de los trabajadores. En México hubo distintas alianzas entre sectores obreros y campesinos con el Estado que hacían que los derechos sociales y prestaciones laborales fueran menos agrestes. En esta tesis no pretendemos profundizar en el período de industrialización ni en los motivos que llevaron a su crisis, sino en su tránsito hacia el de especialización productiva y el cómo esta mudanza ha modificado condiciones de vida de los trabajadores.

El patrón de industrialización que buscaba empatar la producción con la demanda y consumo de la población local fue incapaz de moverse a fases que demandaban mayor complejidad, por lo que éste quedaría trunco, “al no desarrollar las ramas del sector de bienes de capital, apareciendo sólo algunas actividades ligadas a ese sector, y depender entonces de la importación de esos bienes de las economías desarrolladas” (Osorio, 2017, p. 98). En el sector agrícola, si bien los campesinos fueron integrados productivamente, recibiendo créditos e insumos, vinculándose la Revolución Verde al proceso industrializador sustitutivo de importaciones (Lara, 1998), permanecieron “sometidos a un esquema de producción que los integraba a las transnacionales fabricantes de maquinaria, semillas, fertilizantes y otros insumos” (Lara, 1998, p. 68).

Aquel proyecto industrializador finalizó y derivó en uno distinto, que se gestó en una nueva división internacional del trabajo, “a partir de la cual la región regresará a su condición exportadora de materias primas y alimentos, como patrón dominante” (Osorio, 2017, p. 101); bajo esta condición, en el vigente patrón de reproducción del capital de especialización productiva, la producción se guía por mercados extranjeros, generando una estructura productiva en la que el consumo interno de la fuerza de trabajo es poco o nada relevante en la valorización del capital, tendiendo entonces a reducir el fondo de consumo de los trabajadores y luego su fondo de vida; no obstante, lo anterior no ha representado una disminución de las importaciones de distintas mercancías.

En este sentido, de acuerdo con la propuesta de Sotelo (2014), el patrón dependiente neoliberal asume dos modalidades con algunas diferencias importantes, una basada en la producción y exportación de manufacturas industriales y en menor grado de productos primarios y la otra basada en la producción y exportación de productos primarios. La característica común, como vemos, es que ambas están orientadas por la especialización productiva y la exportación, o sea, al mercado externo.

Así pues, mientras algunos países de América Latina, como Brasil y Argentina han permanecido, desde su salida del anterior patrón de industrialización, en la

segunda modalidad, México estaría presentando formas que hacen suponer un tránsito de la primera a la segunda modalidad (Sotelo, 2014, p.51). El autor agrega que nuestro país está comenzando a adoptar

la modalidad de reproducción de capital que consiste en volcarse nuevamente a la exportación de productos primarios, en una suerte de `reprimarización´ de la economía nacional bajo pautas que está marcando la división internacional del trabajo y la economía de bajos salarios que reclama el neoliberalismo.¹⁷ (Sotelo, 2014, p. 58)

Reconsiderando la clasificación que Adrián Sotelo (2014) realiza sobre los patrones de reproducción del capital en América Latina, México se posiciona en el momento actual, en el escenario de la división internacional del trabajo, como un país de naturaleza secundario-exportadora con ciertas tendencias al crecimiento de la producción primaria; por su parte en el contexto general latinoamericano

América del Sur presenta una elevada concentración en productos primarios y en manufacturas basadas en recursos naturales, que se ha acentuado desde el año 2000, tanto en términos de valor como de volumen. Centroamérica, en cambio, se destaca por la elevada proporción de manufacturas no basadas en recursos naturales (especialmente, manufacturas de tecnología alta exportadas por Costa Rica) y por el marcado crecimiento que registró esta categoría desde inicios de la década pasada, reduciéndose en contrapartida el peso de los productos primarios y sus manufacturas. México, por su parte, experimentó un proceso inverso al de los países centroamericanos, presentando un fuerte aumento de la participación de los productos

¹⁷ Más adelante también afirma que si bien México ha permanecido en la primera modalidad, de naturaleza secundario-exportadora con énfasis en las manufacturas, “empieza a despuntar en una tendencia, aún no muy clara para la adopción de la [segunda] modalidad, y que depende de múltiples factores, particularmente debido a la crisis del patrón de reproducción sustentando en las exportaciones manufactureras [modalidad 1]” (Sotelo, 2014, p. 119).

En otra obra, Sotelo (2016) sostiene nuevamente que, si bien después del tránsito del patrón de industrialización al dependiente neoliberal de especialización productiva, México estuvo caracterizado por el sostenimiento de la producción y exportación manufacturera, dicha característica presenta signos de agotamiento, estimulándose así, la exportación de productos primarios y energéticos.

primarios y, en menor medida, de las manufacturas basadas en recursos naturales, y una reducción considerable del peso de las restantes manufacturas (en particular, las de alta tecnología). Finalmente, en los países del Caribe se destaca la caída de la participación de los productos primarios y el pronunciado incremento del peso de las manufacturas no basadas en recursos naturales (concretamente, las de tecnología media), que resulta más acentuado cuando se consideran las exportaciones en valores constantes, las que muestran asimismo una reducción importante de la proporción de las manufacturas basadas en recursos naturales. (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2012, p. 59)

Sotelo (2014), señala que entre la década de 1975 a 1985 la deuda externa de América Latina y el Caribe aumentó 375%, mientras que, en México, durante el mismo periodo, incrementó en 478%; asimismo indica que el proceso de endeudamiento externo se convierte en un “factor desnacionalizador que refuerza la dependencia financiera al encadenar a las economías dependientes a las crecientes dificultades financieras experimentadas por las industrializadas” (p. 88). Esto permite observar que México ha asumido su papel actual en la división internacional del trabajo, con mayor firmeza sobre todo a partir de la década de 1980

como un país especializado en la exportación de manufacturas (con fuerte contenido de valor proveniente de las maquiladoras); claro está, sin dejar de lado la exportación tradicional de productos primarios derivados de las ramas de la agricultura y silvicultura, la ganadería, la apicultura, la pesca y de las industrias extractivas (petróleo crudo) incluyendo, por supuesto, la fuerza de trabajo. (Sotelo, 2014: 116)

Y reafirma que en México

Desde la década de los ochenta del siglo pasado inició un proceso de desindustrialización que desplegó un nuevo patrón de acumulación y reproducción de capital especializado en la producción manufacturera para el mercado mundial, con acento en la industria maquiladora hegemónica por la inversión extranjera, en especial, la estadounidense y bajo la conducción de sus empresas transnacionales. A este le

acompañó un flujo masivo a Estados Unidos de fuerza de trabajo superbarata, la cual era expulsada por el fuerte desempleo existente en el país, la que desencadenó nuevas trayectorias en los procesos migratorios de finales del siglo XX y principios del XXI, y culminó con la constitución de un ejército de 11 millones de trabajadores indocumentados remunerados con bajísimos salarios, altas tasas de explotación, nulos derechos o algunos disminuidos en relación con los niveles nacionales, y sometidos a la inseguridad y la violencia por parte de las autoridades estadounidenses y al abandono de las mexicanas. [...] *México se especializó en la fabricación de manufacturas para el mercado norteamericano y en la exportación de fuerza de trabajo superbarata y superexplotada.*¹⁸ (Sotelo, 2016, p. 40)

En México cuando menos en las últimas dos décadas, ha existido una tendencia, si bien no de gran proporción, hacia la disminución de la producción y exportación de productos manufactureros, por el incremento de los primarios para exportación; sin embargo, el aumento de las actividades primarias, tal como señala Adrián Sotelo (2016), no alcanzan a compensar la disminución de las manufacturas, pues éstas crecen, pero por debajo de manufactureras. Tan sólo entre los meses de enero de 2014 y 2015, las actividades primarias aumentaron 14.1%, las secundarias 0.3% y las terciarias 2.5%; asimismo, durante el mismo período, el valor de las exportaciones de productos agropecuarios incrementó 13%, el de manufacturas lo hizo en 5.6%, mientras que el de las petroleras disminuyó un 47% (Sotelo, 2016).

Se identifican pues, valores de uso distintos en los que se encarna el patrón de reproducción de especialización productiva; mientras que en gran parte de Sudamérica lo hace en bienes primarios de exportación, cuya capacidad científico-tecnológica es mucho menor que la de los bienes de la gran industria (militar o aeroespacial, por ejemplo), en México lo hace, principalmente, en bienes manufacturados, como el automotriz y, no obstante que la producción de

¹⁸ Cursivas nuestras.

este tipo de bienes precisa cierto nivel científico y técnico, no reclama el potenciar el desarrollo científico y tecnológico interno, lo reclama de economías centrales,

sea bajo la forma directa de compras directas del capital local, o bien como traspaso-venta de las casas matrices de las empresas centrales a las plantas establecidas en la periferia, y que se ocupan de partes de la producción más simples o de ensamble. (Osorio, 2016, p. 223)

La industria manufacturera especializada, aunque requiere cierto nivel tecnológico y de capacitación de trabajadores, no requiere del desarrollo del grueso de la industria; este tipo de producción especializada es, por decirlo de cierta manera, una parte focalizada del conjunto de la producción industrial que no se acompaña del fortalecimiento de otros sectores productivos. Termina por ser una manufactura subordinada a procesos industriales de mayor envergadura pertenecientes al capitalismo central y que no desata ni potencia el crecimiento industrial; la industria manufacturera de los países dependientes, como la de México, permanece a la sombra de la compleja industria de los países desarrollados. Además, ésta no ha demostrado generar mejores condiciones de vida en los trabajadores, quienes no ocupan un papel relevante en la realización de las mercancías que aquí se producen.

La disminución de la producción industrial ha propiciado en México un repunte de las actividades agrícolas, que ha traído consigo el desenvolvimiento de regiones productoras antiguas, así como el surgimiento y desarrollo de otras. Como se señaló, las actividades primarias no han logrado reemplazar a industriales, sin embargo, su crecimiento ha sido considerable, propiciando el surgimiento de regiones productoras con importante participación. Algunas de éstas se han especializado en ciertos cultivos, concentrando su atención e inversiones en el mejoramiento productivo de éstos. Como veremos en el capítulo siguiente, el norte y noroeste de México son algunas de las regiones que han sido partícipes de la consolidación de un tipo de agricultura especializada y de alta productividad, que se ha logrado insertar en cadenas y mercados internacionales a través de la exportación, siendo los productos hortofrutícolas algunos de los predilectos.

En todo caso, ni la agricultura especializada de exportación, ni el ensamblaje de manufacturas igualmente para exportación, favorecen la economía de los países latinoamericanos dependientes, sino que terminan por reproducir las relaciones de dependencia de los países dependientes hacia los desarrollados. Esta etapa de mundialización

no permite pues el *rattrapage*¹⁹ a través de la industrialización de las periferias dinámicas, sino que funda una nueva división internacional del trabajo en la cual las actividades de producción localizadas en las periferias, subalternizadas, funcionan como subcontratistas del capital dominante (un sistema que evoca el “putting out” del capitalismo primitivo). (Amín, 2001, p. 25)²⁰

Ruy Mauro Marini reflexiona en torno a dos grandes características de los países desarrollados y sus relaciones con los subdesarrollados; la primera de ellas es que los primeros mantienen una superioridad en investigación y tecnología, monopolio tecnológico con el que se agravan las condiciones de dependencia del resto de los países; la segunda se refiere al control que ejercen los países desarrollados en la transferencia de actividades industriales a los dependientes en función de sus capacidades de investigativas y tecnológicas, que actúa transfiriendo a estos países industrias menos intensivas y de menor nivel tecnológico, dispersando la producción de mercancías entre distintos países, asignándoles una producción especializada e impidiendo así la integración de economías nacionales (Marini, 2007, p. 242). A pesar de que Lara (1998) no reconoce su postura dentro TMD, sí coincide al indicar que la reestructuración productiva en la agricultura, que ha propiciado la modernización de empresas e incorporación de cambios tecnológicos, ha propiciado dependencia tecnológica de los países pobres y el monopolio de la comercialización y distribución por parte de países ricos y sus transnacionales, lo que reduce para los primeros países, las posibilidades de competir con los segundos.

¹⁹ Ver la nota al pie número nueve.

²⁰ Si bien el autor no está inscrito en la Teoría de la dependencia, aquí sus señalamientos coinciden con lo que desde esta teoría se ha explicado.

La reimplantación y predominio en los países dependientes de un patrón de especialización productiva sostenido sobre todo en la exportación, no significa que la única actividad de los países desarrollados sea la importación sin exportar a otros países, pero sí significa que su exportación, principalmente de bienes de capital o productos suntuarios, requiere de procesos industriales de mayor complejidad que los bienes salarios característicos de un patrón agrominero, con lo que mantienen su posición dominante sobre el resto de los países dependientes. Además, ha precisado de políticas de ajuste estructural que han propiciado de un “clima” favorable para la inversión de capitales y su valorización pero que, simultáneamente, ha propiciado una ofensiva del capital, que ha consistido en la flexibilización del trabajo y el detrimento de las condiciones de vida.

Con la noción de países dependientes, la TMD no aísla a éstos del resto del sistema mundial capitalista; busca, mejor dicho, analizar formas particulares en que el capital se reproduce en la región latinoamericana y la forma en que se articulan a dicho sistema mundial.

A pesar de lo hasta ahora expuesto, reconocemos que no existe homogeneidad de interpretación sobre el desarrollo desigual entre países, ni en cuanto a los mecanismos que sostienen estas diferencias, por ejemplo, en cuanto a las diferencias de composición orgánica del capital. En este sentido, Emmanuel (1981a) menciona en un debate con Palloix, quien sostiene la tesis del “rechazo” de las ramas con baja composición orgánica hacia las periferias como un paliativo de los países desarrollados ante la baja tendencial de la tasa de ganancia, que

la industria textil, al igual que otras ramas de la industria liviana de la misma naturaleza, le fue arrancada al centro y que éste se desprendió de ella en su propia defensa y a pesar suyo. [...] el centro no acepta si quiera el hecho ya consumado de la implantación en el tercer mundo de esas producciones de baja composición orgánica que Palloix llama ramas regresivas. (Emmanuel, 1981a, pp. 160-161)

No obstante, contrario a lo que Emmanuel propone, las industrias livianas y sobre todo las manufactureras (como textiles, calzado, confección, y actualmente las

de ensamblaje automotriz y autopartes) parecieran no mostrar el menor empacho de trasladarse a la periferia, donde la mano de obra es mucho más barata y con menor protección laboral (que no Estados más débiles).²¹

Reconocemos que en la cuestión de los salarios y su remuneración en los países subdesarrollados no existe homogeneidad teórica y que es sumamente discutido y controversial. En este sentido, a diferencia de lo que hasta aquí hemos planteado que versa sobre la remuneración del salario en los países dependientes latinoamericanos por debajo del valor de la fuerza de trabajo, Emmanuel (1981) reflexiona en torno a la diferencia salarial entre los países desarrollados y subdesarrollados y se cuestiona “¿de dónde procede esa enorme diferencia de salarios? ¿es la fuerza de trabajo la que es comprada por debajo de su valor en los países subdesarrollados o es el valor mismo de la fuerza de trabajo el inferior?” (p. 23) y responde dejando clara su postura al mencionar que

las dos cosas han actuado sin duda a la vez, históricamente y en una especie de interacción muy a menudo acumulativa. Pero pienso que la diferencia de los salarios es debida esencialmente a una diferencia en el valor de la fuerza de trabajo. Si el hombre subdesarrollado [...] es pagado [inferiormente], esto obedece fundamentalmente al hecho de que el valor mismo de la fuerza de trabajo es inferior a la del hombre desarrollado. Puede, en efecto, decirse que en su conjunto las necesidades del hombre subdesarrollado permanecen aún hoy en el nivel estricto mínimo fisiológico. (Emmanuel, 1981, p. 23)²²

Este punto es medianamente compartido con Bettelheim (1981), quien matiza la afirmación de Emmanuel, señalando que es

²¹ Véase, a modo de ejemplo, el análisis espacial que Harvey (2011) hace acerca de la relocalización de la maquila textil en la frontera norte de México y su vínculo con los mercados estadounidenses a partir del periodo neoliberal y sus implicaciones en lo que denomina como *desarrollo geográfico desigual*.

²² Esta opinión es también compartida por Torres (1981), quien afirma que “el problema del por qué los obreros de los países desarrollados consumen “artículos de lujo”, para su reproducción y por que los obreros de los países subdesarrollados no lo hacen se debe no al capitalismo dependiente sino al hecho de que las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo son más bajas, no en relación a lo que se produce o a su baja plusvalía sino a sus necesidades histórico sociales.” (p. 131).

insuficiente explicar la existencia de bajos salarios en zonas relativamente poco desarrolladas por el nivel relativamente bajo de las necesidades de los trabajadores de esas zonas. En un sentido, es verdad que ese factor existe, pero sólo puede subsistir porque las condiciones del mercado de trabajo en esas zonas subdesarrolladas son particularmente desventajosas y contribuyen a ejercer una presión constante y particularmente desfavorable sobre los salarios, que hasta tienen a veces tendencia a caer por debajo de lo que exigiría el simple mantenimiento de la fuerza de trabajo. (Bettelheim, 1981, p. 42)²³

Es evidente la diferencia del planteamiento; mientras por un lado proponemos que, en general, los salarios de los países subdesarrollados (o dependientes) son pagados por debajo del valor de la fuerza de trabajo, Emmanuel afirma que el propio valor de la fuerza de trabajo es inferior en estos países, por lo que no se estarían pagando por debajo de su valor; refiere además, que las propias necesidades son menores; mientras que Bettelheim plantea el pago insuficiente del valor de la fuerza de trabajo sólo como una posibilidad. La aseveración que realiza Emmanuel queda en entredicho, desde nuestra perspectiva, por dos motivos principales; el primero, es que, como veremos el capítulo tercero, la intensificación de los ritmos de trabajo a los que se sujeta a la fuerza de trabajo en los países dependientes (y los jornaleros en específico), terminaría por incrementar el valor de la fuerza de trabajo, en tanto que el desgaste físico ha sido mayor, por lo tanto mayores las necesidades para la recuperación y; en segundo lugar, aun suponiendo que efectivamente el valor de la fuerza de trabajo en países subdesarrollados es menor y que las necesidades de esta población son “estrictamente fisiológicas”, las evidencias empíricas parecen demostrar lo contrario; por un lado, se ha evidenciado que en nuestro país ha disminuido la capacidad de acceso de la canasta de consumo, por el otro, en la región del Valle

²³ De hecho, para el autor la posibilidad del pago de salarios bajos como condición de los países subdesarrollados, es una constante; más adelante afirma que: “los países poco desarrollados exportan también producciones en las cuales no están especializados, obtenidas sobre la base de una técnica atrasada. Si, pese a esta técnica atrasada, esos países pueden exportar a precios de competencia una parte de *su producción*, ello es precisamente porque *ésta ha sido obtenida sobre la base de salarios extremadamente bajos*” (Bettelheim, 1981, p. 43) [Cursivas nuestras].

de San Quintín, la viva voz los jornaleros manifiestan afirmaciones como las siguientes:

con el salario que hoy ganamos no nos alcanza. Cuando aumentan un pesito más, las canastas básicas aumentan 10 veces más que el salario. [...] Ora nos alcanza menos, tenemos que esforzarnos doble que lo que hacíamos antes. (Benjamín).

En ese tiempo nos pagaban \$10 pesos por día, pero era mucho. \$10 pesos alcanzaban para comprar una cartera de huevo, comprar dos o tres kilos de Maseca, con esos \$10 pesos. Porque la soda valía ¢20 centavos, un kilo de plátano ¢25 centavos, por eso alcanzaba, y ahora no. (Gloria).

De este modo, aún bajo la afirmación de que el valor de la fuerza de trabajo en los países subdesarrollados es menor a la de los desarrollados, estaríamos frente a condiciones de reproducción social que no alcanzan a ser cubiertas, o que son cubiertas de forma precaria e insuficiente, deteriorando las condiciones de vida de la clase trabajadora, con lo que se están robando años futuros de vida y trabajo.

Emmanuel (1979) además sugiere que las diferencias salariales entre regiones desarrolladas y subdesarrolladas se deben, en parte, al origen de los inmigrantes colonizadores; y afirma que

esto se basa sobre el hecho de que los hombres que colonizaron los Estados Unidos y Australia en esas épocas provenían de ciertas regiones europeas ya desarrolladas y que tenían un nivel de vida superior a los otros y que al emigrar exigían naturalmente ingresos todavía superiores. No fue ése el caso de los españoles y portugueses que colonizaron la América Central y la del Sur, ni tampoco para los franceses que colonizaron Quebec. (p. 166)

Bajo este mismo supuesto, explica los bajos salarios de las regiones subdesarrolladas, en donde

Además del nivel de vida inicial de los migrantes, otros factores que han determinado igualmente que la tasa de salarios se haya mantenido a un bajo nivel, y, por lo tanto, el retraso relativo de América Latina,

especialmente: a) La implantación en las colonias de estructuras clérico-feudales de la metrópoli en lo que respecta a la propiedad del suelo y a la renta de bienes raíces. Esas estructuras impedían a la agricultura desempeñar el papel de actividad-refugio y, consecuentemente, de freno a la baja de salarios urbanos que pudo desempeñar América del Norte (sin que la plusvalía drenada por los señores haya podido, por lo demás, ser utilizada por el desarrollo, estando la clase de propietarios españoles orientada sobre todo hacia el gasto improductivo más que hacia la acumulación, por el contrario de lo que ocurrió con sus homólogos ingleses). b) la supervivencia parcial de la población autóctona y el mestizaje tanto con ésta como con los negros liberados. (p.166)

Ante esta postura, el problema central parecería ubicarse en el nivel de vida de los colonizadores y no en el hecho mismo de haber sido colonizados; podemos cuestionarnos entonces si las condiciones salariales serían hoy distintas a las actuales si en vez de españoles o portugueses, hubiésemos sido colonizados por ingleses; la cuestión radicaría no en haber sido subyugados a otras potencias europeas o haberse posicionado subordinadamente en un sistema mundo, sino en quiénes fueron los colonizadores. Como vemos, la lectura de Marini al problema de las diferencias de desarrollo es sustancialmente distinta a la de Emmanuel, con la que no compartimos postura.

Nuestra discusión y análisis no se centran en el peso mayor de la exportación manufacturera sobre la de bienes primarios o el camino que ambas actividades puedan tener; incluso es probable que en México no vuelvan a dominar las exportaciones primarias sobre las manufactureras, pues sus vínculos de dependencia con el mercado estadounidense pueden impedirselo además de la existencia de mercados manufactureros a los que abastece nuestro país; no obstante, lo que buscamos resaltar es cómo el realce de las actividades primarias, en las cuales está inserta la agricultura, ha influido en el desarrollo de regiones agrícolas de exportación, demandantes de mano de obra del sur de México; en este sentido, el caso del Valle de San Quintín es paradigmático, pues aquí se ponen de manifiesto que las respuestas productivas a las demandas del mercado mundial inciden en las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas

del noroeste de México. Estas condiciones muestran su reflejo en las cifras que hemos mostrado, y aunque éstas no ofrecen una explicación de la problemática por sí mismas, son la manifestación de aquello que sucede en el día a día de los trabajadores

1.2.2 Sobre el papel del Estado.

El amplio nivel de abstracción del sistema mundo, en el que se enmarca la noción del patrón de reproducción del capital es útil, pero al mismo tiempo insuficiente como única escala de análisis. Hemos de señalar la importancia que el Estado y su escala de análisis tienen en la reproducción del capital, como favorecedor u obstaculizador del desarrollo del capital, tanto a través de políticas públicas, programas sociales, desarrollo de infraestructura y formas de gobierno, como niveles de consenso, legitimidad o coerción hacia los gobernados.

El cambio de patrón de reproducción del capital que anteriormente hemos explicado no puede observarse ni explicarse bajo una mirada exclusivamente económica; para abordarlo desde una visión más amplia, es necesario tomar en consideración inseparables elementos políticos, sociales e inclusive ambientales, tales como las relaciones de dominio, democráticas o autoritarias, que el Estado tiene hacia los dominados. Tanto son importantes los cambios globales, en la generalidad del sistema-mundo, como lo es la forma en que al interior de cada Estado se adopta dicha generalidad.

El desarrollismo en los países latinoamericanos, que acompañó al patrón de reproducción de industrialización del capital, tuvo como protagonista al Estado, que buscó cumplir el papel de director y ejecutor de políticas públicas que mantuvieron al grueso de la población dentro de las esferas de consumo del capital. Para ello, fueron puestas en marcha políticas públicas que brindaban condiciones sociales y laborales menos agrestes a las actuales. El llamado Estado benefactor y sus intentos latinoamericanos, dieron ciertas concesiones y condiciones más favorables a los trabajadores. No obstante, no debemos perder

de vista que fue, y sigue siendo, ese mismo Estado el rector e impulsor de políticas neoliberales que ahora forman parte del patrón neoliberal o de especialización productiva. Políticas que, por cierto, han violentado las condiciones sociales de reproducción del grueso de la clase trabajadora y desprotegido laboralmente, por medio de la flexibilización y precarización laboral.

El Estado no cambió con la rotación de gobernantes, sino que con tal rotación mudaron las políticas públicas que comenzaron a instaurarse. Así, al dar comienzo al fin de la etapa desarrollista, el Estado de carácter proteccionista comenzó a agotarse, finiquitando los antiguos pactos sociales que tenía con sectores obreros y campesinos; hay que aclarar, sin embargo, que se agotó esa característica del Estado, más no el propio Estado como condensación de relaciones de poder y dominio. Esto va en contra de aquellas propuestas que apuntan a un debilitamiento, minimización, incapacidad e inclusive, a fallas estructurales del Estado; pensamos, por el contrario, que el Estado continúa manteniendo el control y dominación social, tanto así, que ha sido capaz de revertir aquellas políticas proteccionistas y arremeter con políticas neoliberales contra las condiciones de vida y laborales del amplio sector de los trabajadores en nuestro país en favorecimiento de clases dominantes. Asumimos que el Estado no se ha debilitado ni es incapaz, sino que ha redefinido las políticas que pone en marcha, favoreciendo al capital y atentando contra sus propios trabajadores.

El Estado actual se muestra como sustancia política, hacedor y regulador de *lo político*, ajeno a la sustancia económica, que se presenta dentro de los linderos del mercado. De esta manera, *lo político* es al Estado, como *lo económico* al mercado; es decir, lo político y lo económico, así como el Estado y mercado, se muestran ajenos, disgregados, como esferas separadas que no interactúan (Osorio, 2016a). Hoy se muestra un Estado aparentemente distante e incapaz de mediar o regular los flujos del mercado, y en esa misma ilusión, se muestran las relaciones comerciales ajenas, en apariencia, a las relaciones políticas, es decir, al Estado. Ante la aparente realidad del “mercado libre”, Wallerstein (2006) menciona que la ideología de los capitalistas, el *laissez-faire*, es decir, la no

intervención de los gobiernos en el mercado, es asumida por aquéllos, aunque no desean verla implementada en realidad.

Hay que mencionar que el Estado, así como fue de vital importancia para el patrón industrializador, lo es para el neoliberal, aun cuando se presenten como esferas separadas, como procesos ajenos.

Decidimos iniciar este capítulo desde una escala amplia de análisis; partimos de la premisa de la existencia de un sistema-mundo dominado por el capitalismo que se desdobra, reproduce y desarrolla de diversas maneras, tanto en términos políticos y económicos, como culturales. Iniciamos también de la premisa de la existencia de un sistema interestatal mundial que, aunque puede operar por encima de la soberanía estatal, ésta no es suprimida por completo —por lo que no podemos dejar de considerarla—, sino que, contrariamente, se desenvuelve desigualmente en la soberanía de cada uno de éstos, pues aun cuando “es la marcha de un patrón de reproducción y sus especificidades la que define las políticas económicas más apropiadas” (Osorio, 2016, p. 221), es bajo la intermediación del Estado como eso puede darse. La cuestión de la soberanía y los grados que cada de ésta puede ejercer cada Estado es fundamental, de ahí la importancia de no privilegiar el nivel de análisis del sistema-mundo.

Bajo el supuesto de que el mercado opera sin la intermediación del Estado e independiente de lo político, subyace la idea del falso divorcio entre lo político y lo económico, entre el Estado y el mercado. El capital es el artífice y el Estado el hacedor que derrumbó un viejo patrón industrializador y mudó a uno distinto, encasillado en la especialización productiva y facilitado por políticas neoliberales. Las implicaciones que esto tiene sobre la reproducción de los trabajadores agrícolas asalariados, sus condiciones de vida y de trabajo, es lo que en adelante abordamos.

El rumbo de las políticas de los Estados evidentemente está orientado por el derrotero del sistema mundial, siendo inseparable su vínculo. Empero, las tendencias del sistema mundial tienen expresiones sociales diversas, por ello no podemos menospreciar el rol del Estado ante las necesidades de valorización del

capital. En el camino de vuelta, es importante considerar también que “lo que acontece en las formaciones económico-sociales o en Estados nacionales tiene consecuencias en el sistema mundial capitalista” (Osorio, 2017, p. 43).

Así, no podemos privilegiar sólo una escala de análisis en la que se reproduce el capital; tanto es importante el sistema mundial en el que se desenvuelve la soberanía de cada Estado y sus directrices políticas y económicas, como éstas y la influencia que ejercen en el rumbo del sistema mundo. En este sentido, Sotelo (2005) afirma que no es posible fundir la TMD con la teoría de sistema-mundo, aunque sí es posible tender puentes que permitan el diálogo, intercambios y debates.

El Estado no sólo vela por la salvaguarda de la propiedad privada, sino que protege e incentiva la inversión —llámese reproducción— del capital, además de crear consenso del dominio de clases o, en su defecto, protegiendo tal dominación a través de la violencia explícita. La relevancia del Estado es total en ciertos puntos de la reproducción del capital, elementos que van desde las regulaciones y leyes laborales, que tienen que ver con la seguridad social, niveles salariales, duración de la jornada laboral, tipos de contratación, prestaciones y seguridad laboral, pasando por la apertura fronteriza y gravámenes a mercancías, hasta el ejercicio hegemónico de la violencia ante una revuelta social, creación de infraestructura —como carreteras, aeropuertos, puertos marítimos, presas, termoeléctricas, etcétera—, regulaciones ambientales, entre otros; la reducción o empeoramiento de estos elementos no está en función de la debilidad, retirada ni pérdida de la soberanía del Estado, por el contrario, está poniendo de manifiesto a un Estado con la fortaleza y capacidad de revertir derechos y prestaciones sociales, sustituyéndolas por políticas públicas que son condescendientes y favorecedoras de la reproducción del capital, pero que deterioran la calidad de vida y condiciones de reproducción social del grueso de los trabajadores y asalariados; de aquí se deriva la cuestión de que para los capitales sean de interés estas condiciones, que se vuelven favorables o desfavorables para la inversión. Se ha caído en el equívoco de considerar que,

al revertir el proteccionismo y las políticas de bienestar, los Estados han perdido fortaleza o han “adelgazado”, no obstante, la fuerza y capacidad estatal no radican en el hecho de implementar políticas de bienestar, sino en el hecho de imponerse sobre sus dominados, cuestión que se ha evidenciado en prácticamente toda América Latina —sin ser la excepción nuestro país— al echar a andar políticas neoliberales que violentan la reproducción social. La imposición se da no únicamente a través del uso de la fuerza y violencia militar o policial —aunque ésta no es la única muestra de fuerza—, puede ser también consensualmente.

Los efectos de las políticas neoliberales sobre la población que más se han hecho evidentes han sido, de acuerdo con Pradilla (2009, pp. 78-79):

- El incremento acelerado del ejército industrial de reserva, combinado con la migración del campo a la ciudad.
- La reducción de los salarios reales de los trabajadores y de los ingresos de los no asalariados; se trata de la pauperización de sectores populares.
- El desmantelamiento de organizaciones defensoras de masas populares, bajo el encubrimiento del mantenimiento del empleo y la recuperación del crecimiento económico.
- Regresión de la distribución del ingreso, en beneficio de las grandes empresas agrarias, industriales, comerciales y de servicios y capital financiero especulativo, hegemónicas por el capital extranjero.
- Caída de los niveles de nutrición de las familias trabajadoras, debido a la retracción del consumo alimentario, así como el avance de enfermedades en el marco del crecimiento del déficit de los sistemas de salud pública.

A fines de la década de los setenta, el capital comenzó a encontrar algunas salidas a sus dificultades de reproducción; nuevamente el mercado mundial como guía, reorientando la economía ya no más hacia el mercado interno sustitutivo de

importaciones, sino hacia la exportación, sostenida fundamentalmente en la agrominería y en la industria maquiladora. La transición hacia un nuevo orden capitalista mundial hizo de los países latinoamericanos

auténticas plataformas exportadores sustentadas en patrones de acumulación y reproducción del capital especializados en la producción de uno o dos productos destinados a los mercados internacionales y que determinará el nuevo perfil de las sociedades y del mundo del trabajo inmersos en las políticas neoliberales. (Sotelo, 2012, p. 144)

Lo que hasta aquí hemos explicado, forma parte del análisis del desarrollo del Valle de San Quintín como región agrícola altamente productiva y exportadora, en donde, por participación o por omisión, la participación del Estado ha sido constante, tanto en su desarrollo, como en las condiciones de explotación de los jornaleros agrícolas que laboran aquellas tierras del noroeste del país.

Dejemos claro que desde la teoría marxista de la dependencia no se han negado el importante papel del Estado en la reproducción del capital, así como el rol jugado en la reproducción del capital; precisamente en este mismo sentido se dirige el tratamiento que se le ha dado a la categoría de patrón de reproducción del capital, que ha sido desarrollado con detalle en años más recientes.²⁴

²⁴ Sobre el tratamiento teórico del papel del Estado en los países dependientes y la categoría de patrón de reproducción del capital, desde la Teoría Marxista de la Dependencia puede consultarse: de Adrián Sotelo (2014) *México (re)cargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Itaca, (2016) *México (des)cargado. Del México's moment al Mexico's disaster*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos-Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas de Argentina-Itaca y (2017) *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Itaca; de Jaime Osorio (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: Itaca/UAM-Xochimilco, (2014) *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica y (2015) *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Económicas.

CAPÍTULO 2. LA AGRICULTURA Y LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN MÉXICO

2.1 La agricultura y el campesinado en México en el nuevo patrón exportador de especialización productiva

En la década de 1980, se implantaron con fuerza políticas neoliberales en México, no por simples decisiones de los gobernantes u organismos internacionales, sino acompañando a los cambios en la reproducción desigual del capital, respondiendo a los cambios en el patrón de reproducción del capital. En este sentido, de acuerdo con Sotelo (2014) y Osorio (2016), durante la década de 1980 el antiguo patrón de industrialización se vio reemplazado por el comienzo del patrón de reproducción de especialización productiva, que acabó con una serie de alianzas y concesiones entre el Estado y la clase trabajadora, que habían prevalecido hasta aquella década, y que conformaron hasta entonces un proyecto de nación sustentado en la industrialización y en el consumo interno de las mercancías producidas internamente.

Lo anterior no significa que las políticas estatales de aquella época no estuvieran alineadas y fueran acordes a las necesidades de reproducción del capital, pues sí lo estaban. El cambio evidente de políticas públicas ha estado en consonancia con el vigente patrón de reproducción del capital y, conjuntamente, han sido incisivos con el amplio sector de los trabajadores asalariados; en este sentido,

La acumulación de capital, en tanto su forma extensiva (plusvalía absoluta), como intensiva (plusvalía relativa) fue afianzada sistemáticamente por la política del Estado y culminó con la instauración de un régimen de superexplotación del trabajo que castigó severamente los salarios y mercados internos de los trabajadores, al mismo tiempo que agudizó el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de las grandes masas de la población. El capitalismo moderno dependiente mexicano era, así, un hecho y se reproduciría en las siguientes décadas, en

consonancia con el ritmo de expansión del capitalismo mundial. (Sotelo, 2014, p. 62)

Un patrón de reproducción del capital sustentado en la industrialización, como el que tuvo lugar en América Latina entre las décadas de 1940 y 1970, requirió de un tipo de políticas públicas particulares, de proteccionismo en términos de tarifas de importación, con una fuerte intervención estatal, préstamos y subsidios por parte de bancos de desarrollo con bajas tasas de interés para empresas, el fomento al consumo individual por medio de políticas salariales y, en general, el impulso, por parte del Estado, de políticas sociales que ampliaran la demanda de los asalariados (Osorio, 2012); en materia de agricultura, también fueron creados bancos de desarrollo rural, que, por medio de préstamos, se dieron a la tarea de fomentar la producción; ésta, de acuerdo con Blanca Rubio (2012), fue uno de los pilares fundamentales en los cuáles se sostuvo la industrialización en nuestro país, al proveer alimentos baratos, permitiendo el mayor consumo de bienes salario del sector industrial.

Los salarios, con un más elevado poder adquisitivo al actual, permitían la mayor participación de los trabajadores no únicamente en la fase productiva de las mercancías, sino también en su parte consuntiva. El consumo interno de las mercancías que esto permitió fue, de hecho, una de las características fundamentales del anterior patrón de reproducción, formó parte pues, de la llamada industrialización por sustitución de importaciones.

La agricultura durante la industrialización de mediados del siglo pasado, al ser uno de los sectores productivos más importantes de nuestro país, requirió de mano de obra a quien asignar la importante tarea de producir y abastecer alimentos baratos, hallándose finalmente en el campesinado al sujeto que sería asignada buena parte de esta actividad. En aquella época, el campesinado se posicionó como uno de los importantes sectores de la sociedad, que tuvo condiciones más propicias para la producción. La posterior crisis del patrón industrializador y el cambio de políticas públicas que generó, terminó por

impactar también en el sector campesino, que dejó de recibir apoyos para la producción. Uno de los elementos que explican la modificación de la estructura de cultivos, tiene que ver con el papel de las políticas estatales,

ya que en 1980 prevalecía todo un sistema de intervención regulatoria del Estado, donde éste habilitaba con créditos a los productores, además de que regulaba los mercados, controlando las compras, la distribución y los precios. Esta política regulatoria se centraba en cultivos considerados como básicos, entre los que se encontraban los cereales, las leguminosas, las oleaginosas y cultivos industriales como el café y el azúcar. Con la desarticulación del sistema regulatorio que inicia a finales de los años ochenta, se empieza a operar un proceso de transferencia de cultivo de tierras de buena calidad, hacia cultivos con una mayor rentabilidad. (Hernández y Barrón, 2016, p. 28)

Bajo el vigente patrón de reproducción del capital aquellas características han ido cambiando, con la disminución del poder adquisitivo del salario y el fomento a la producción para exportación, el amplio sector de los trabajadores del campo tiende a ser excluido de la fase de consumo del ciclo del capital, no así de la fase de producción, en la que continúa siendo el más importante partícipe²⁵. En otros términos, los jornaleros, así como el grueso de los asalariados en México en general, tienden a ser incluidos y excluidos de una y otra parte del ciclo de las mercancías que produce el capital.

La agricultura asalariada del Valle de San Quintín ejemplifica este simultáneo proceso de inclusión y exclusión; los jornaleros agrícolas son partícipes de la parte productiva del ciclo del capital, en la que derrochan sus energías y su vida misma con el fin de obtener la mayor cantidad de producto cosechado o sembrado (en función de la parte del ciclo agrícola), satisfaciendo las necesidades del capital agroexportador. El capital cumple su ciclo no donde inició

²⁵ El capital se da a la tarea de hallar en el mercado “una mercancía cuyo valor de uso poseyera la peculiar propiedad de ser fuente valor; cuyo consumo efectivo mismo, pues, fuera objetivación de trabajo, y por tanto *creación de valor*. Y el poseedor de dinero encuentra en el mercado esa mercancía específica: *la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo*” (Marx, 2017, p. 203). [Cursivas propias]. Más adelante afirma que: “El proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo el proceso de producción de la mercancía y del plusvalor” (p. 213).

la producción, sino en el mercado externo; en este sentido, ellos, los jornaleros, son los artífices de la parte productiva del ciclo del capital, pero dejan de ser partícipes en la parte consuntiva, de donde son excluidos.

Sobre el carácter neoliberal del vigente patrón de acumulación y de reproducción del capital latinoamericano, Sotelo (2014) señala que éste es concentrador y parasitario, causando fuertes tendencias al estancamiento económico y a la concentración de sus tasas de crecimiento, estando caracterizado porque “castiga severamente, y deteriora, las condiciones generales de vida y de trabajo, y no así las del capital, las cuales, por el contrario, se ven beneficiadas debido al inusitado aumento de las tasas de ganancia [...]” (p. 71).

La liberalización de la economía que acompañó al nuevo patrón del capital significó la reducción de apoyos a la producción agrícola campesina, el incremento de las importaciones alimentarias y el aumento productivo del sector manufacturero, terminando por perjudicar las condiciones de vida de los trabajadores rurales, que han optado en gran medida por el abandono de sus parcelas y el giro a otras actividades o, en otros casos, continuar con el trabajo agrícola como asalariados.

Lara (1998) refiriéndose a la crisis de los años ochenta, menciona que ésta generó una importante reestructuración económica en distintos niveles, en lo productivo, los cambios han sido a nivel tecnológico y organizacional, en las relaciones laborales, hay una tendencia hacia la flexibilización y transformación del perfil de la fuerza de trabajo y, en cuanto a lo social, los cambios están marcados por un fracturamiento y recomposición de los sujetos sociales. La flexibilización del trabajo ha propiciado la precarización, proyectándose de forma negativa en los salarios de los trabajadores, así como en un incremento de muertes y enfermedades laborales (Sotelo, 2012).

Por otra parte, si se comparan las exportaciones en dólares constantes del sector comercial de la agricultura durante el período comprendido entre 1989-1993 y 1994-2003, éstas incrementaron en casi 50%, al mismo tiempo que las importaciones agrícolas lo hicieron en 53% (Moreno-Brid y Ros, 2014). El

incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones han traído beneficios no para los pequeños productores, sino para el sector modernizado de la agricultura, que está caracterizado, además, por una alta inversión extranjera que, hasta el año 2014, se triplicó desde el inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Moreno-Brid y Ros, 2014). Lo anterior ha significado para los pequeños y medianos productores mexicanos el deterioro de sus condiciones productivas; por el contrario, los grandes productores, especializados y exportadores, han visto incrementadas su producción y ganancias; el caso del Valle de San Quintín, que abordamos en esta tesis, es una muestra de esa realidad, pues se ha consolidado como una región con elevada producción y modernización, pero al mismo tiempo demandante de un importante número de jornaleros agrícolas. El TLCAN es particularmente importante, pues a partir de éste se han fomentado las exportaciones de frutas y hortalizas hacia los países firmantes (Calva, Schwentesius y Gómez, 2004); para Coubès (2003) la concomitancia de la entrada en vigor del TLCAN con la devaluación del peso mexicano resultó en el auge de las exportaciones agrícolas a partir de 1995.

En general, las empresas agroexportadoras que se han insertado exitosamente en mercados mundiales, lo han hecho gracias

al uso de tecnologías de punta, a la incorporación de nuevas formas de organización del trabajo, al control de sus circuitos de comercialización y abastecimiento de fuerza de trabajo, a través de complejos flujos migratorios para disponer de una mano de obra barata y abundante. [...] procesos que han permitido incrementar no sólo el valor de la producción sino la productividad del trabajo y, por ende, su rentabilidad. (Lara, 2011, p. 377)

De acuerdo con Ortiz (2007), al menos para el año 2004 hubo 296 empresas con inversión extranjera directa (IED) en México en el ramo de la agricultura, de las cuales, un total de 118 (39.9%) estaban orientadas al cultivo de flores y hortalizas; asimismo, 42 de las 296 empresas estaban localizadas en Baja California, es decir, el 14.2% del total, siendo el estado con el mayor número de este tipo de

empresas. No obstante, no fue Baja California el estado con la mayor cifra de IED, sino Sonora, con un 59.3% del total.

En la Figura 1 observamos los cambios en la producción nacional de productos seleccionados de 1961 a 2016, en donde se puede notar que ha habido un incremento productivo más o menos constante a lo largo del tiempo; con la finalidad de mostrarlo con mayor claridad el crecimiento de otros cultivos, en la Figura 2 mostramos la misma información, pero sin considerar al maíz, frijol, sorgo y trigo.

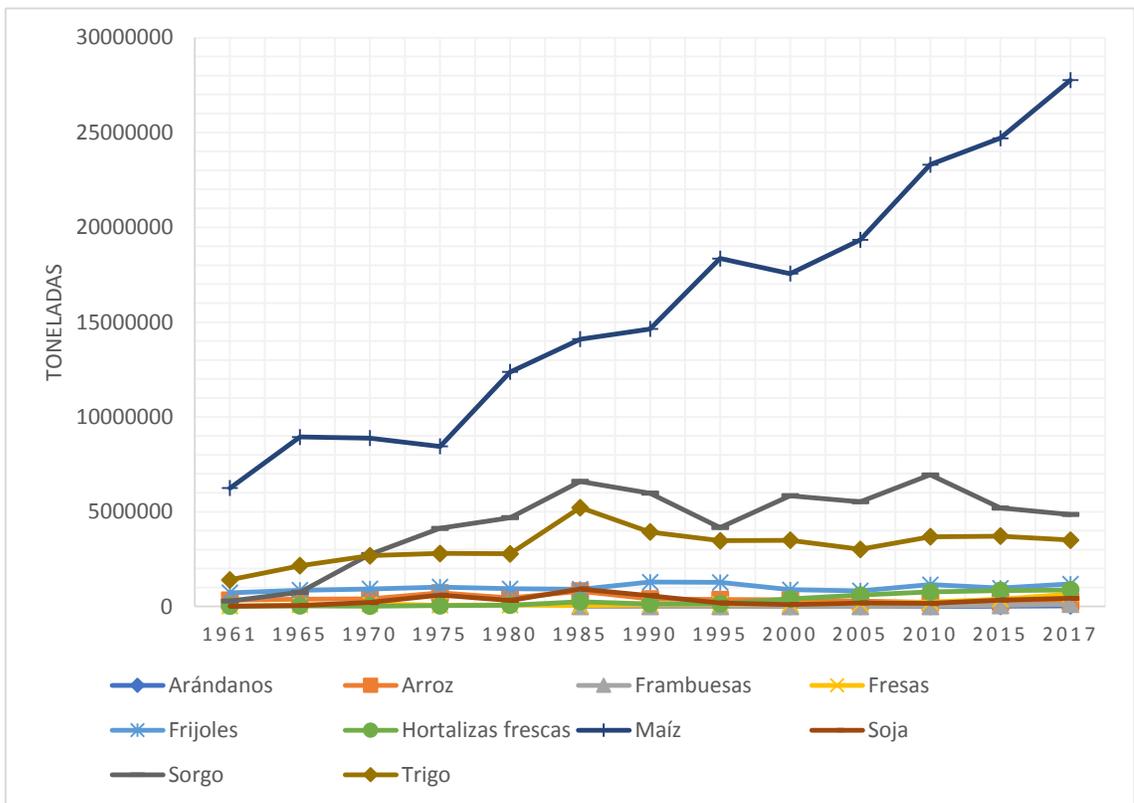


Figura 1 Producción nacional de productos seleccionados (ton.) 1961-2017

Fuente: FAOSTAT. Consultado en julio de 2019.

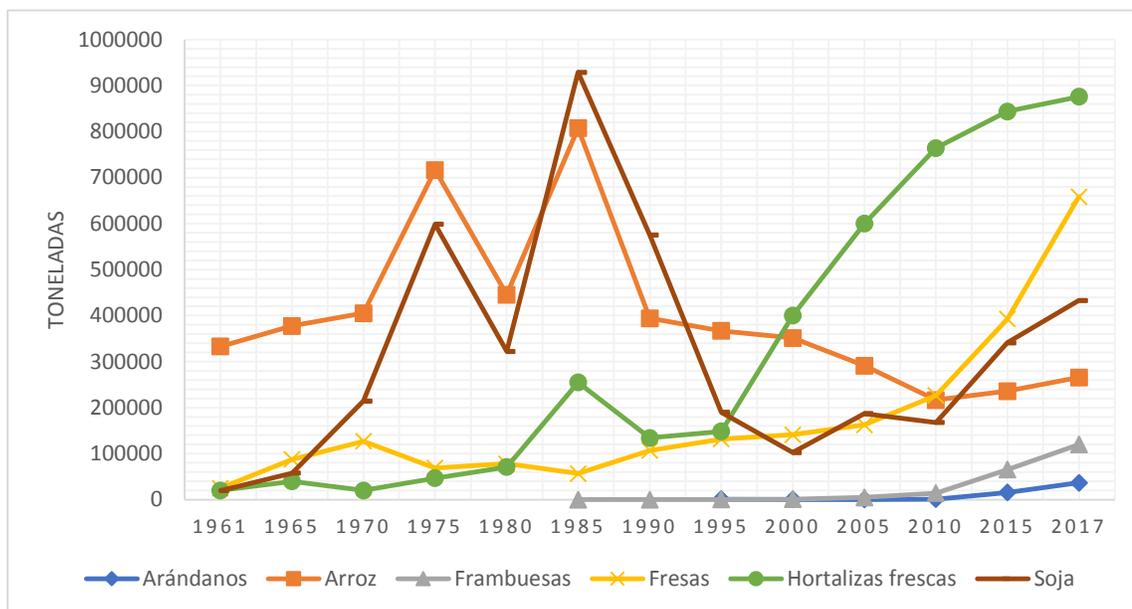


Figura 2 Producción nacional de productos seleccionados, sin contar maíz, frijol, sorgo y trigo (ton.) 1961-2017

Fuente: FAOSTAT. Consultado en julio de 2019.

La producción agrícola en México, como vemos, no ha sido decreciente, inclusive han ido aumentando paulatinamente su participación otro tipo de cultivos, destacando la producción de hortalizas frescas, que desde el año 1995 tuvo un incremento importante; otros cultivos como la fresa y la soja han tenido también un despegue, aunque más moderado, a diferencia del arroz, que ha tenido un decremento. No obstante, la importación de granos también ha incrementado, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, cuando el modelo industrializador entraba en crisis, siendo mayor aún en la segunda mitad de la década de 1990, como se observa en la Figura 3. El maíz, la soja, el trigo y el sorgo son algunos de los cultivos que más han incrementado sus importaciones; sin embargo, también es notable un descenso en las importaciones de sorgo a partir de inicios de la década del 2000.

Situación similar ha sucedido con la exportación, que ha incrementado en cultivos como el trigo, desde inicios de 1990 y, en otros, como las hortalizas frescas y el maíz, entre los años 2000 y 2005; la fresa muestra una ligera tendencia al crecimiento desde el año 2010 (Figura 4).

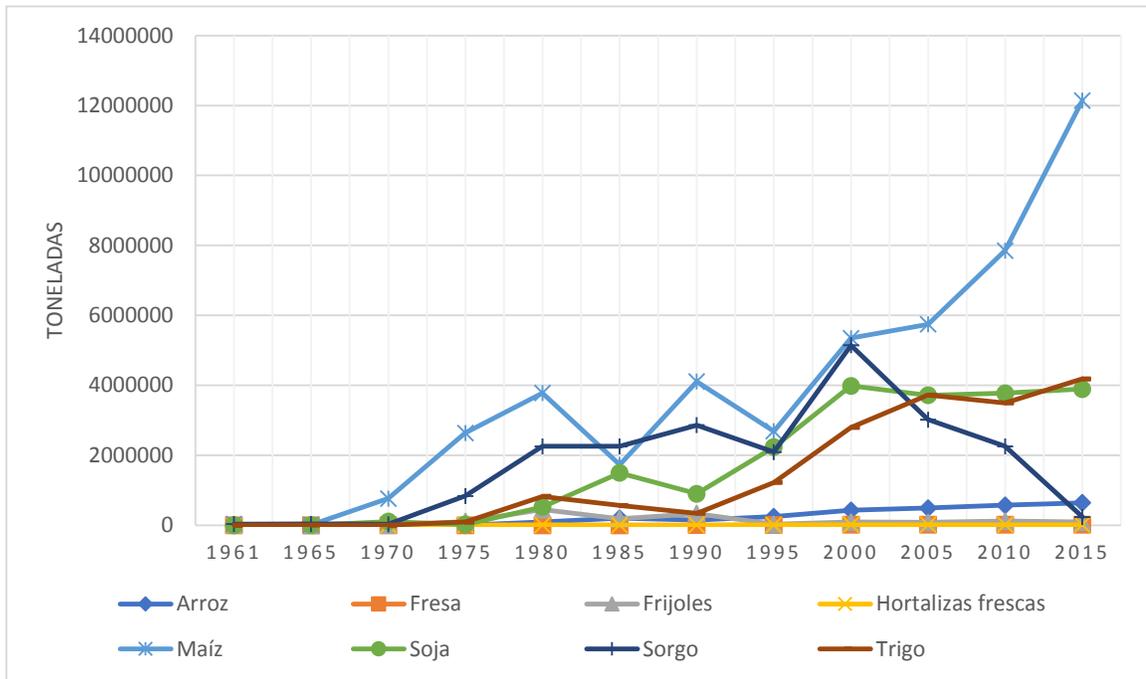


Figura 3 Importación de granos seleccionados (ton.) 1961-2015

Fuente: FAOSTAT. Consultado en julio de 2019.

La producción agrícola, contrario a lo que podría pensarse, no ha disminuido, incluso ha incrementado, así como también lo ha hecho el rendimiento de ciertos cultivos; en la Figura 5 observamos el rendimiento agrícola de ciertos cultivos, en los que se muestra una tendencia general al alza, evidenciando un mejoramiento productivo, resultado de la inserción de adelantos tecnológicos y científicos, así como cambios en la organización del trabajo. A pesar de todo, la participación campesina ha disminuido, al mismo tiempo que la producción de cultivos no tradicionales se han fortalecido. El trigo, sorgo, fresa y más recientemente la frambuesa, son algunos de los cultivos que más han incrementado sus rendimientos. Son precisamente estos cultivos no tradicionales, como las frutas y hortalizas, los que mayor producción tienen en la región del Valle de San Quintín.

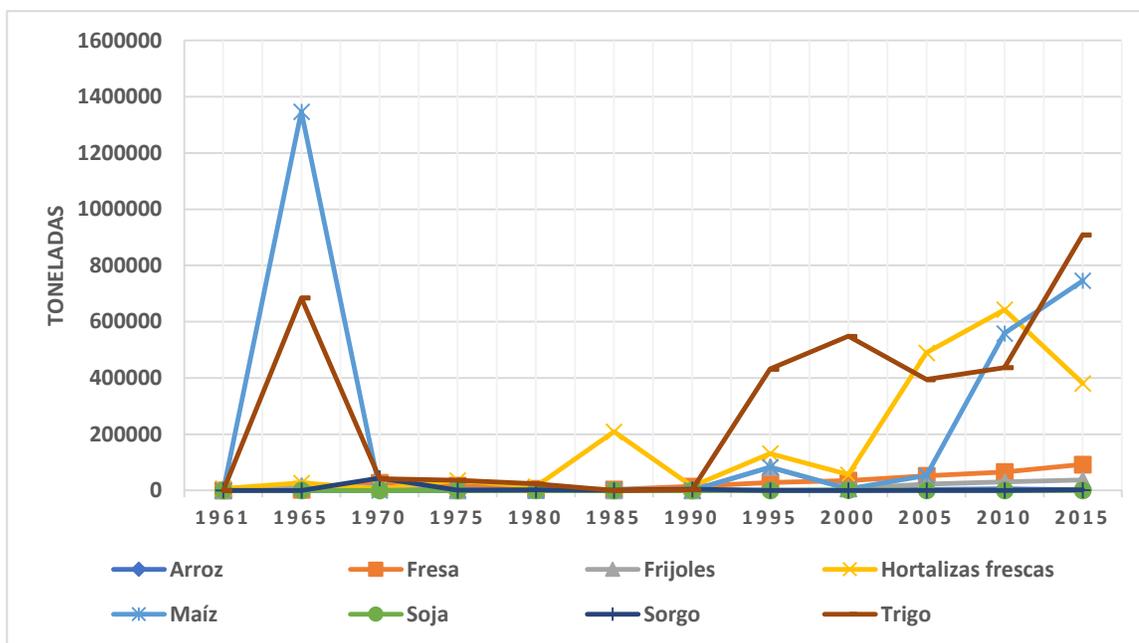


Figura 4 Exportación de granos seleccionados (ton.) 1961-2015

Fuente: FAOSTAT. Consultado en julio de 2019.

Esta orientación de la producción está en consonancia con la producción hortofrutícola en general en México, que en el año 2004 representó casi el 90% de los ingresos totales por exportaciones (Rello y Saavedra, 2011); en el mismo tenor, Lara (2011) reporta que en 1991 las hortalizas y frutas representaban el 32.7% y 19.5% del total de las exportaciones del sector agropecuario-forestal, cifras que aumentaron a 50.5% y 22.5% respectivamente, en 2003. Por su parte, Hernández y Barrón (2016) señalan que de 1980 a 2010, el porcentaje de superficie cosechada de frutales respecto al total, pasó de 25.80 a 38.40, mientras que el de hortalizas lo hizo de 18.30 a 21.00²⁶.

²⁶ En su libro, los autores toman en consideración sólo catorce de las dieciséis entidades en las que el Pronjag (Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas) tiene presencia (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz), en función de que son entidades de atracción (y no expulsión) de jornaleros agrícolas; asimismo hacen una selección de cultivos en los grupos de hortalizas y frutales. (Véase: Hernández y Barrón, 2016).

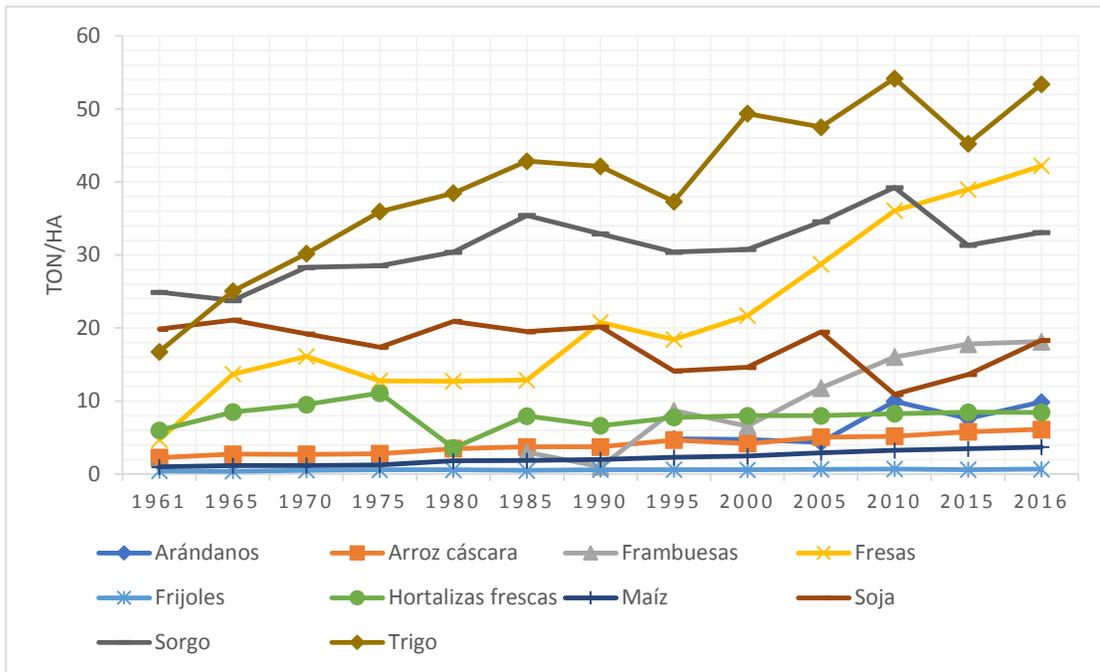


Figura 5 Rendimiento de productos seleccionados, 1961-2016

Fuente: FAOSTAT. Consultado en julio de 2017.

Aun cuando, como vemos en las gráficas, algunos productos se han fortalecido, la participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido drásticamente, pasando del 13.74% en 1965 a 3.83% para 2016, con algunas pequeñas variaciones en las últimas dos décadas, mostrando un ligero repunte durante esta década, tal como muestra la Figura 6.

De esta manera, podemos observar que han existido importantes cambios en el sector de la agricultura en nuestro país; su peso en la participación económica ha sido sustancialmente disminuido, al mismo tiempo que ha habido una rotación de cultivos, privilegiándose actualmente cultivos no tradicionales, que ha sido resultado del agotamiento del patrón de industrialización y su conversión al patrón exportador de especialización productiva; e ha puesto de manifiesto también, la pérdida de soberanía alimentaria. Sara Lara (1998) menciona que nos encontramos en un período del desarrollo del capitalismo en la agricultura que se caracteriza, entre otras cosas, por un tipo de agricultura flexible, en donde una de sus particularidades es la segmentación de mercados de productos, en la cual los países desarrollados controlan la producción y distribución de granos,

mientras que los subdesarrollados se integran como proveedores de productos de “lujo” o “exóticos”; de aquí que, como mostramos más adelante, se haya incrementado en México la producción y exportación de frutas y hortalizas.

Como parte de la reestructuración de la producción agrícola, desde finales de la década de 1990 se observa el surgimiento de formas de intermediación laboral en el sector agroexportador en América Latina, como los contratistas (Zlolniski, 2016); éstas formas se han favorecido por políticas agrarias neoliberales que impulsan la agricultura de exportación, facilitando la flexibilidad laboral, reducción de costos de mano de obra e incremento de la productividad de trabajadores agrícolas asalariados mediante nuevas formas de control laboral (Ortiz, Aparicio y Tadeo, 2012, citadas por Zlolniski, 2016).

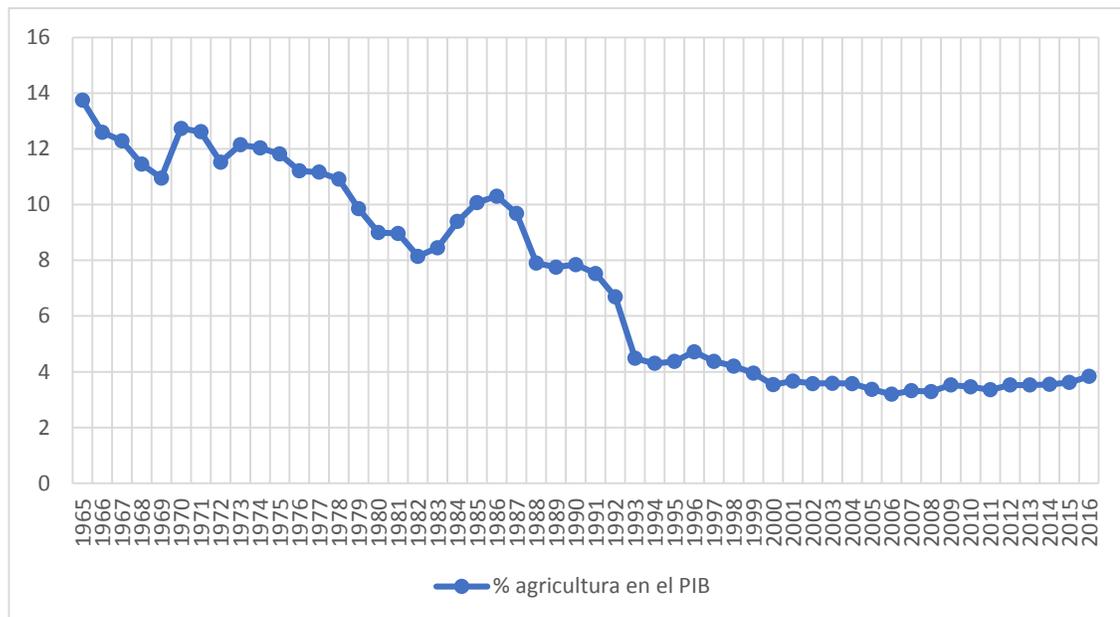


Figura 6 Participación de la agricultura en el PIB nacional, 1965-2016

Fuente: Banco Mundial. Consultado en abril de 2018.

Las repercusiones sobre los trabajadores del campo han sido importantes; el menor apoyo a la producción campesina ha impactado en su fuerza de trabajo, haciendo que el trabajo campesino haya dejado de ser la fuente de empleo e ingresos, orillando a muchos de ellos a vender de forma asalariada su fuerza de trabajo. Para los jornaleros agrícolas, el mejoramiento productivo y de calidad han significado la reestructuración del proceso de trabajo; con nuevas técnicas,

ritmos y formas de organización también se flexibilizó la organización del trabajo y las formas de empleos; esta reestructuración productiva ha conducido entonces a la intensificación del proceso de trabajo.

2.2 Contexto general de los jornaleros agrícolas en México

La agricultura en México ha tenido grandes transformaciones a lo largo de las últimas décadas; la producción alimentaria ha cambiado, ahora no sólo no produce para satisfacer las demandas del mercado interno; la experiencia que ha dejado hasta ahora el período neoliberal nos ha demostrado que se utilizan grandes cantidades de tierra y de mano de obra para la producción de granos y alimentos para abastecer mercados externos y no a las propias necesidades internas, al mismo tiempo que se importan grandes cantidades, haciendo muchas veces del trabajo campesino una actividad cada vez más prescindible; así también ha cambiado, acelerándose en muchos casos, la forma en que los cultivos son producidos. La aceleración de los ritmos de producción ha incidido tanto las condiciones de laborales y la corporeidad de la fuerza de trabajo, como sobre las condiciones naturales del suelo. En el sector de la agricultura la aplicación de políticas neoliberales se ha caracterizado por “el retiro de apoyos a la producción campesina y por el estímulo a la producción de exportación de productos como frutas y verduras de alto valor en el mercado” (Velasco *et al.*, 2014, p. 23).

Esto ha propiciado el desarrollo de regiones altamente productivas, como es el caso del Valle de San Quintín, en donde el trabajo campesino es prácticamente nulo, siendo el trabajo agrícola asalariado el responsable de la alta productividad, cuestión que, como veremos adelante, ha tenido un alto costo social los trabajadores del campo.

Los jornaleros agrícolas son trabajadores del campo que, independientemente de su posesión o no de tierra, trabajan en el campo de forma asalariada (Hernández y Barrón, 2016), y aunque una parte importante de ellos lo hace temporalmente y migrando hacia otras regiones, ésta ya no es la generalidad,

pues existen grupos que se han asentado en regiones productoras fuera de sus lugares de origen y trabajan permanentemente en labores del campo (Velasco *et al.*, 2014). Diversa literatura coincide al mencionar que este sector de trabajadores asalariados del campo es el sector más vulnerable de la población rural, que se caracteriza por su bajo nivel educativo, pobreza, precariedad, exclusión y que estos elementos se agravan muchas veces, por su condición de migrantes e indígenas (Andrade, 2013; Delgado, 2016; Rojas, 2014; Velasco *et al.*, 2014; Hernández y Barrón, 2016).

De acuerdo con Moreno-Brid y Ros (2014), durante la fase de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), comprendida entre 1946 y 1955, en la agricultura en México se estaba generando una especie de *estructura dual* que

generó una brecha, que se amplió durante los años cincuenta, entre las empresas privadas del norte y noroeste y los ejidos en las regiones centro y sur del país. Las primeras estuvieron orientadas mucho más hacia los mercados de exportación y fueron las más beneficiadas con la inversión pública en carreteras y sistemas de irrigación, así como de las nuevas tecnologías de la revolución verde, mientras que los ejidos continuaron usando métodos tradicionales y permanecieron orientados hacia el mercado interno, con el rápido crecimiento poblacional aumentando la presión sobre la tierra. (pp. 144-145)

Haber hecho a los campesinos partícipes de la industrialización no resolvió las desigualdades productivas y sociales, éstas se soslayaron y permanecieron a lo largo de los años, profundizándose en muchos casos. En este sentido, Hewitt (1988) señala que

a medida que progresaba la modernización agrícola, esta riqueza se iba concentrando más y más en las manos de una porción pequeñísima de la población rural en México, [que se expresó en] el empeoramiento absoluto del nivel de vida de los grupos de ingresos más bajos del país en la década de máxima de atención a la modernización de centros privilegiados de la agricultura comercial, la concentración de la pobreza en el campo y de la riqueza en las ciudades. (p. 289)

Lara (1998) también señala que la producción campesina además de permitir abatir los salarios, permitió la reproducción de fuerza de trabajo barata para empresas agrícolas capitalistas con mejores tierras. Las actuales desigualdades visibles en el campo, son arrastradas de décadas atrás y propiciadas, en buena medida, por las políticas públicas implementadas en este sector, que atienden a las necesidades de reproducción del capital. Aquí se hace notable que para el 2009, el 7.2 % de las unidades empleadoras de jornaleros agrícolas contrataran al 71.2% del total de los jornaleros, mientras que, en el otro lado, el 22.6 % de éstas contrataran a menos del 1% del total de los jornaleros agrícolas (Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas [ENJO])²⁷.

El florecimiento del Valle de San Quintín en la década de los cincuenta del siglo anterior, como región agrícola altamente productiva, se da dentro de un período generalizado de crecimiento en la agricultura en México; de acuerdo con Moreno-Brid y Ros (2014), para los años comprendidos entre 1940 y 1970, el PIB per cápita de la agricultura en el país osciló entre el 6.4 y el 6.8 por ciento. Los mismos autores señalan que, entre 1950 y 1970, aunque la agricultura moderna no tuvo un incremento significativo, puesto que únicamente pasó de 20.4 a 21.9%, la agricultura tradicional si disminuyó considerablemente, al pasar de 44.0 a 24.9 %, lo que nos habla del incremento de la productividad agrícola del sector modernizado, del que el Valle de San Quintín forma parte, y de la disminución absoluta de la producción campesina.

La creciente demanda de mano de obra agrícola y la insuficiente oferta de ésta en el norte y noroeste del país, operan de forma conjunta con las condiciones de marginación y pobreza las zonas rurales, generando importantes flujos migratorios hacia las zonas agrícolas del norte de México y hacia Estados Unidos (Lara, 2011). Operan, por un lado, la precariedad resultante de la modernización y reestructuración de empresas agrícolas, la desestacionalización de la producción, el acortamiento de ciclos agrícolas y la diversificación de cultivos (Lara, 2011) y, por el otro, el deseo de sobrevivencia y la necesidad de “acudir a

²⁷ Todos los datos referidos a la ENJO son recuperados de Hernández y Barrón (2016).

lugares en los que el trabajo “es seguro” y donde los ingresos “son mejores”” (Hernández y Barrón, 2016, p. 16), como procesos que impulsan la migración como medio de subsistencia, en la que “pese a sus mejores esfuerzos, se logre una condición de vida que apenas les permita sobrevivir, sufriendo varias dimensiones de pobreza” (Hernández y Barrón, 2016, p. 16).

En el caso particular del estado de Baja California, es a finales de la década de los años cincuenta cuando se tiene registro de la llegada de migrantes indígenas al Valle de San Quintín, que incrementaron notablemente en la década posterior (Figueroa y Barajas, 2016), sin embargo, una década antes (1940) llegaron algunos pobladores provenientes de otros estados, quienes recibieron tierras en lo que actualmente es el Valle, como compensación por las afectaciones del reparto agrario, convirtiéndose en los primeros y pocos ejidatarios de la región (Gobierno del Estado de Baja California, 2007; Velasco *et al.*, 2014). Posteriormente, para la década de los años setenta, las empresas agrícolas del norte del país se consolidaron, buscando satisfacer al mercado estadounidense principalmente (Ortiz, 2007). En las décadas de los años setenta y ochenta, debido a que “las necesidades productivas que requerían de un trabajador en movilidad constante” (Camargo, 2016, p. 19), pudo predominar un tipo de trabajo temporal, permitiendo u orillando a los jornaleros retornar a sus lugares de origen o a otras zonas agrícolas. Para este mismo autor, la estacionalidad de los jornaleros agrícolas ha sido una característica favorable no únicamente a los empleadores, quienes evaden dotar de derechos o prestaciones laborales a los asalariados, sino también para el Estado —desinteresado en su condición precaria, que concentra su atención y protección a la inversión privada—, pues en su estacionalidad y desarraigo, son olvidados y desprovistos prácticamente de cualquier tipo de protección y atención.²⁸ En cuanto a la temporalidad del trabajo de los jornaleros, de acuerdo con los resultado de la ENJO, los porcentajes de empresas que contrataron jornaleros de 16 a 30 días, fue de 16.6,

²⁸ De acuerdo con Velasco *et al.* (2014) estas condiciones han generado disputas y relativamente modificadas a partir del proceso de asentamiento de los jornaleros que ha tenido lugar en el Valle de San Quintín desde mediados de la década de 1980 aproximadamente.

los que lo hicieron de 31 a 90 días fue de 33.60%, de 91 a 180 días 24.90% y aquellas que contrataron jornaleros por más de 181 días representaron el 10.90%; asimismo señala que los jornaleros no migrantes varones, el 11.74 % labora seis días a la semana y el 11.74 siete, mientras que de las jornaleras no migrantes el 50.12 % trabaja seis días y el 10.82 % siete. Estas cifras evidencian la dependencia del salario de parte de estos trabajadores del campo, para garantizar su sobrevivencia.

Dos de los factores más relevantes que tienen que ver en la conformación de un sector de trabajadores agrícolas asalariados en nuestro país de acuerdo con Ortiz (2007) son: por un lado, el binomio de la relación del campesino con la tierra, que ha sido fracturado; hoy los campesinos no son más productores, son vistos como pobres, subordinados, como los no modernizados y dependientes de las políticas asistencialistas y, por el otro lado, el desarrollo de la agricultura comercial, que se ha fortalecido y orientado al abastecimiento de mercados extranjeros, sobre todo cuando la etapa de industrialización finalizó; este tipo de agricultura se ha especializado en cultivos no tradicionales orientados a la exportación y forma parte de cadenas comerciales internacionales. Así pues, mientras los primeros presentan grandes carencias y permanecen en decadencia, la segunda está en crecimiento y con constante demanda de mano de obra.

En este sentido, la problemática que representan y viven día a día los jornaleros agrícolas, es la materialización de un amplio problema estructural altamente polarizador pues, como Ortiz (2007) señala, en un extremo se hallan los campesinos despojados, deteriorados y excluidos de la producción y abasto alimentario y, en el otro extremo, una agricultura altamente tecnificada, moderna, productiva y exportadora que encuentra facilidades para su reproducción y expansión. Esta situación se representa en las profundas desigualdades que se

viven en nuestro país, cuya encarnación son los jornaleros agrícolas, fruto del desarrollo desigual inherente a la reproducción del capital.²⁹

Con el desarrollo de la agricultura cada vez más tecnificada y modernizada al final de la etapa de industrialización, conducida por la mano de las agroindustrias, la agricultura campesina cada vez más ha sido tratada como política asistencialista, que como política productiva. En este sentido, “ante la crisis generalizada del campo y el auge de las agroempresas, que contrasta con las crisis financieras recurrentes de la economía mexicana, se ha incrementado la migración temporal y permanente de los indígenas.” (Ortiz, 2007, p. 57). Contrasta el éxito de las agroempresas productoras del norte y noroeste de México, con las precariedades que día con día viven sus propios trabajadores, la gran mayoría de ellos, provenientes del sur³⁰.

Una de las principales repercusiones que generó el cambio del patrón del capital en la agricultura, fue el retiro de apoyos productivos a la agricultura campesina, que ha propiciado el desempleo, el subempleo y la precarización laboral, así como la búsqueda de nuevas actividades remunerativas en ciudades o en los jornales. La condición de precariedad del trabajo hace alusión a su condición de inseguridad, que se deriva en la inestabilidad del empleo, falta de protección social y bajos niveles salariales, así pues, las modalidades de trabajo del sector agrícola reafirman a los trabajadores asalariados del campo en una condición de inseguridad y vulnerabilidad que atraviesa sus condiciones de vida y de trabajo (Lara, 2011).

²⁹ La transformación del dinero y mercancías en capital se da cuando se enfrentan, por un lado “propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena” y, por el otro, “trabajadores libres en el doble sentido de que ni están incluidos directamente entre los medios de producción” como los esclavos, “ni tampoco les pertenecen a ellos los medios de producción —a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etcétera— [...]. Con esta polarización del mercado de mercancías están dadas las condiciones fundamentales de la producción capitalista” (Marx, 2013, pp. 892-893).

³⁰ Hernández y Barrón (2016) mencionan que el “50% de los jornaleros pobres se concentran en las cinco entidades del país que son la fuente de los jornaleros que migran a los campos agrícolas del noreste de la nación” (p. 15), que son, Guerrero, Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca.

En este sentido, Andrade (2013) y Velasco *et al.* (2014) coinciden en señalar que el resultado de la falta de interés y poca atención hacia las problemáticas que afrontan los jornaleros es la escasa e insuficiente legislación laboral; un ejemplo que mencionan es que, aunque desde 1960 se incluyó por primera vez a los jornaleros agrícolas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), éstos tenían apenas una precaria protección, pues se dejó en un régimen limitado a los jornaleros temporales, con lo que fueron excluidos de muchas prestaciones como cobertura de enfermedades, maternidad y riesgos laborales; y fue hasta 1997 cuando entró en vigor la reforma a la ley del IMSS (aprobada desde 1995), con la que se sumaron otros derechos como seguros de invalidez, de vida, retiro, maternidad, cesantía por edad avanzada y guardería.³¹ A pesar de todo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, a nivel nacional se registró que sólo el 17.8 por ciento de los trabajadores asalariados agropecuarios contaba con prestaciones de seguridad social. Así pues, al preguntarle a la señora Guadalupe, jornalera del Valle de San Quintín, si cuenta con acceso al Seguro Social, ella respondió lo siguiente:

No, no lo tengo, ando con puro patrón que no da seguro [entre risas]. Es que aquí todavía, aquí, como le digo, no se ha cumplido el derecho como se ha explicado en otros lugares o así [en] las noticias y todo, no le conviene a ello [a los patrones] y entonces dicen “no pues si San Quintín ya tiene todo”, pero lo realidad así estando adentro aquí no... (Guadalupe).

Es importante aclarar que la explotación, generación ni extracción de plusvalía de las que son parte los jornaleros agrícolas desaparecerán a través de legislaciones laborales “más justas” ni la regulación de contratistas, pues la “suavización” o regulación de la explotación no significa su eliminación; no

³¹ Esto tuvo como respuesta una fuerte oposición de los productores por implementar dichos cumplimientos, que se vio reflejada en la poca voluntad política del Estado, cuando en 1998 el gobierno federal emitió un decreto donde concedió a los productores un período de seis años para adaptarse a la nueva legislación y cubrir cuotas a sus trabajadores; posteriormente se emitieron nuevos decretos que eximían parcialmente a los patrones del pago de cuotas obrero patronales, así como beneficios fiscales y facilidades para la adhesión, registro y pago por parte de patrones agrarios, con lo que se extendió la fecha de adhesión hasta 2012 (Pérez, 2012, citado por Velasco *et al.*, 2014, pp. 197-198).

obstante, la regulación y protección laboral no dejan de ser relevantes, más aún en la época actual en el que las precarias condiciones sociales y laborales parecieran haberse agudizado.³²

Un obstáculo importante a estas demandas es que, en muchas ocasiones, los jornaleros agrícolas carecen de un contrato laboral escrito de por medio que les garantice el acceso a sus derechos y prestaciones; muchos jornaleros son “contratados” verbalmente, impidiendo que tengan cualquier tipo de aval o garantía en su cumplimiento. No obstante, el contar con un contrato por escrito tampoco es una garantía, pues existen otros múltiples factores que influyen en su no cumplimiento, impidiendo el ejercicio de sus derechos laborales y goce de prestaciones. Los siguientes son algunos de estos factores que contribuyen a agravar su situación de vulnerabilidad: el ser hablantes de una lengua indígena, que dificulta no sólo la lectura de contratos, sino incluso la comunicación oral y/o con empleadores³³; la baja escolaridad³⁴, que contribuye al desconocimiento de sus derechos y prestaciones, así como las vías y mecanismos de denuncia; los bajos recursos económicos con los que cuentan, que son una importante barrera cuando intentan iniciar un proceso de denuncia contra sus empleadores, el temor a perder su empleo, e incluso ser vetados en algunas empresas dueñas de campos agrícolas; así también es factor de vulnerabilidad la precariedad económica en cuanto al acceso a sistemas de salud, cuando no tienen acceso a los servicios de salud pública. Finalmente debemos agregar el desinterés de funcionarios de distintos niveles de gobierno sobre las condiciones laborales de los jornaleros.

³² Algunas de las principales demandas de las organizaciones de jornaleros agrícolas, están guiadas precisamente por el mejoramiento de sus condiciones laborales, así como por incrementos salariales; el movimiento del año 2015 que tuvo lugar en el Valle de San Quintín, es un claro ejemplo de este tipo de demandas.

³³ De acuerdo con la ENJO 2009, el 16.00% de hombres y el 17.1% de mujeres jornaleras son analfabetas; entre el total de la población indígena jornalera la cifra asciende a 25.6% y entre la población jornalera migrante lo hace a 20.9%.

³⁴ La misma encuesta reporta que el 74.3% de hombres, 78.3% de mujeres, 84.5% de jornaleros indígenas y 81.3% de jornaleros migrantes, no cuentan con secundaria concluida.

Con unos [empleadores] firmas contrato y con otros no, [...] a veces queda uno pensando por qué firmar contrato, si no da nada. ¿Por qué no dan aguinaldo? [...] Vienen los sindicatos y con el gobierno negocian tras nosotros. Por eso no dan buen aguinaldo, ni vacaciones, nada. Y todavía firma uno contrato y son contratos falsos, no viene ni un artículo que señale, que diga éste es su derecho de usted como trabajador ¡falso nomás! (Saúl).

En una entrevista realizada a la señora Gloria, expresó lo siguiente:

Entrevistador: *¿Dónde usted trabaja firmó contrato?*

Gloria: *No, ahí no es por contrato que estamos trabajando. Por ejemplo, si tú vas a trabajar en esa empresa, tú vas con tu deseo de que vas a trabajar, y trabajar, nada más, hasta que tú te canses. No es necesario que te den un contrato de que tienes que trabajar tres meses, cuatro meses o seis meses.*

Entrevistador: *¿Entonces usted tiene seguro?*

Gloria: *No, ¡qué seguro vamos a tener!*

Los jornaleros agrícolas no tienen ningún tipo de garantía de empleo, de vivienda, ni social, ya que generalmente son contratados

por día o por temporada, encontrándose siempre expuestos al trabajo eventual y al desempleo; su permanencia en el trabajo depende del tipo de cultivo, de las fluctuaciones del mercado de trabajo, así como de la modalidad que asume el salario, que puede ser por destajo o por tarea. (Martínez, 2012, p. 4)

Uno de los importantes obstáculos en la consolidación de derechos laborales de los jornaleros agrícolas ha sido la subcontratación o el llamado *outsourcing*, que, mediante contratistas, las grandes empresas eviten y desvíen sus responsabilidades jurídicas.

Esto los coloca en una situación de vulnerabilidad permanente, que los conduce a aceptar casi cualquier tipo de empleo, sin considerar las condiciones en que éste deba realizarse ni el nivel de desgaste físico que implique.

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) señala que en el país solo tres de cada 100 trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros) cuentan con un contrato escrito temporal o permanente; de igual forma señala que únicamente cuatro de cada cien trabajadores agrícolas de apoyo cuentan con derechos de prestación de servicios de salud.³⁵

Estas problemáticas no aquejan únicamente a un pequeño sector de la sociedad pues, de acuerdo con el INEGI (2016), hasta diciembre del año 2015 había 5.5 millones de personas mayores de 15 años ocupadas en las actividades agrícolas, de las cuales “56% son agricultores y 44% trabajadores agrícolas de apoyo (peones o jornaleros)³⁶” (p. 1), es decir, 3.08 millones y 2.42 millones respectivamente; estas cifras incrementaron en década anteriores, en los años 1991 y 2000 se reportaron 1 700 435 y 1 779 006 de asalariados en sector agropecuario respectivamente (Lara, 2011). Esta misma autora también señala que en 1991 más de medio millón de trabajadores agropecuarios complementaron sus ingresos laborando como jornaleros, cifra que habría ascendido a más de 700 mil en 2000, por lo que el número total de jornaleros incrementaría si éstos se tomaran en cuenta. Por su parte, en un documento elaborado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (s/a), se señala que la población jornalera en México es alrededor del 5% del total de la población del país.

En el Cuadro 3 se puede observar que la población ocupada en el sector agropecuario, a pesar de haber disminuido en términos relativos, ha incrementado en términos absolutos, aunque durante la década de 1960 tuvo un leve decremento.

Cuadro 3 Población ocupada total y en el sector agropecuario

Año	Población ocupada total	Población agropecuaria ocupada	Porcentaje
-----	-------------------------	--------------------------------	------------

³⁵ La ENJO señala que, del total de Unidades Empleadoras, el 22.60 % brinda servicios de salud a los jornaleros.

³⁶ En este documento, el INEGI engloba en la misma categoría a peones y jornaleros agrícolas.

1921	4 883 561	3 488 102	71.4
1930	5 165 803	3 626 278	70.2
1940	5 858 116	3 830 871	65.4
1950	8 272 093	4 823 901	58.3
1960	11 332 016	6 143 540	54.2
1970	12 955 057	5 103 519	39.4
1980	21 393 250	5 519 979	25.8
1990	23 403 413	5 300 114	22.6
2000	33 730 210	5 338 299	15.8
2010 ¹	42 699 571	5 705 703	13.3
2019 ²	54 152 266	6 591 243	12.1

Fuente: Lara (2011, p. 371).

¹Datos tomados de Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

²Datos tomados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, correspondientes al primer trimestre del año.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1991 y 2000 estaban contabilizados 2 028 646 y 2 347 081 jornaleros y peones respectivamente, mientras que para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al año 2010 y al primer trimestre de 2019, del total de la población agropecuaria ocupada, se contabilizaron 2 221 663 y 2 973 319 trabajadores subordinados y remunerados, alcanzando casi los tres millones de jornaleros.³⁷

³⁷ A pesar de que la ENOE sustituyó y le dio continuidad a la ENE, existen algunas diferencias conceptuales; mientras que en la segunda utilizan los indicadores “Jornaleros y peones”, “Empleados y operarios” y “Trabajadores sin pago”, en la primera se utilizan “Trabajadores subordinados y remunerados”, “Empleadores”, “Trabajadores por cuenta propia” y “Trabajadores no remunerados”.

A pesar de todo, permanecen barreras en la cuantificación del número de jornaleros en el país; además de la movilidad de los trabajadores, se agrega la metodología utilizada por los censos y encuestas, pues algunas

registran sólo a la población que en la unidad última de muestreo (el hogar) tienen una residencia permanente, por lo que las personas que se encuentran temporalmente en los campamentos, cuarterías, Unidades de Servicios Integrales (USI) y otras formas de residencia temporal en las regiones de agricultura intensiva (aun cuando esta temporalidad sea de meses) no son registradas. (Hernández y Barrón, 2016, p. 159)

Así pues, debido a las metodologías distintas utilizadas en las Encuestas realizadas por el INEGI, las cifras de jornaleros agrícolas son distintas inclusive para el mismo año (Lara, 2011; Hernández y Barrón, 2016).

2.3 Historia de las condiciones productivas de la región agrícola del Valle de San Quintín

El Valle de San Quintín, actualmente se ha posicionado en México como una de las regiones agrícolas más importantes. Es una región joven, sobre todo si se compara con otras que tienen tradición histórica agrícola, como en los estados de Sonora y Sinaloa; a diferencia de éstas, el Valle de San Quintín “no experimentó una transición [hacia la modernización y exportación], más bien fue producto de la implantación del modelo de producción agroexportador” (Velasco, Zloliniski y Coubès, 2014, p. 32). Esta región que surgió originalmente

bajo el modelo de agricultura de contrato en el que compañías norteamericanas proveían capital, tecnología, semillas y asistencia técnica mientras que sus socios comerciales en San Quintín facilitaban acceso a tierra, agua y mano de obra, [luego se vería favorecida con] la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994, [permitiendo] a compañías estadounidenses como Driscoll³⁸, Andrew y

³⁸ Driscoll's es una de las principales comercializadoras de *berries* en México y la más importante en el Valle de San Quintín; actualmente el Sindicato Independiente Nacional de Jornaleros Agrícolas, con presencia en el Valle, participa junto con otras organizaciones de California,

Williamson y Monsanto, penetrar en la región, acentuando su carácter transnacional. (Zlolniski, 2016, p. 103).

El crecimiento y desarrollo agrícola del Valle de San Quintín comenzó de forma paulatina a partir de la segunda mitad del siglo XX, haciéndolo de forma más acelerada en la década de los años setenta, en articulación con el aumento de la demanda y crecimiento de la producción de frutas y verduras para la exportación hacia mercados internacionales, sustentándose en el uso intensivo de mano de obra de carácter temporal, en la agricultura intensiva de riego, en inversiones estatales y capital extranjero y en sustitución de los sectores productivos tradicionales, viéndose favorecido dicho desarrollo, por la cercana ubicación del Valle con la frontera estadounidense (Velasco *et al.*, 2014), siendo este país, uno de los principales mercados a los que abastece. Velasco *et al.* (2014) afirman que el Valle comenzó su desarrollo “en la segunda mitad del siglo XX con un proceso de colonización prácticamente sin poblamiento, pero muy pronto aceleró su consolidación desde un modelo de producción intensivo basado en mano de obra temporal y migrante” (p. 30).

Las formas de vida y el establecimiento redes y lazos comunitarios en el Valle de San Quintín, han ido cambiando también a lo largo de los años, muchas veces, como señalan Velasco *et al.* (2014), respondiendo a los cambios en los ritmos de trabajo. En este sentido, desde el inicio del desarrollo productivo del Valle y hasta la década de los años setenta, acorde con el predominio del carácter estacional del empleo de los jornaleros agrícolas, el principal tipo de residencia eran los *campamentos*, que generalmente estaban ubicados dentro de los terrenos agrícolas de la empresa contratante, cercanos a las zonas de cultivo y alejados de otras localidades, con construcciones rudimentarias, sin servicios básicos (Camargo, 2016) y en completa dependencia de los patrones. Estos lugares, aunque ahora son los menos, generalmente cuentan con piso de tierra o cemento y están desprovistos de ventilación e iluminación suficiente; además, se tiene registro de las afectaciones a la salud por el contacto constante y directo con

Estados Unidos, en un boicot hacia la empresa, reclamando las malas condiciones en las que laboran miles de jornaleros.

agroquímicos, debido a la cercanía con las áreas de cultivo y por las pocas condiciones de salubridad (Figueroa y Barajas, 2016). Aunque la característica de los campamentos es su temporalidad como forma de residencia, varias familias que no regresan a sus lugares de origen, se quedan todo el año en este espacio, incluso durante varios años seguidos, pues les resulta menos costoso que volver a sus pueblos; además, durante la temporada alta pueden convivir en estos espacios varias familias en un solo cuarto (Velasco *et al.*, 2014).

Es precisamente durante esta década en la que, a causa de la afluencia de inversión de capitales nacionales y extranjeros, el Valle de San Quintín se consolida, por medio de una agricultura altamente tecnificada orientada a la producción hortofrutícola de exportación, como la región agroexportadora más importante de Baja California (Delgado, 2016) y una de las más importantes de México. El desarrollo del Valle como región agroexportadora se favoreció también con la conclusión de la construcción de la carretera transpeninsular, que conecta con la frontera Tijuana-San Diego (Zloliniski, 2016).

En la posterior década, la de los años ochenta, surgió otro tipo de residencia, denominada *cuarterías*; éstas son habitaciones construidas por los patrones o personas independientes, con materiales sólidos, fuera de los campos agrícolas, en las colonias o localidades cercanas, y son rentadas a los jornaleros (Camargo, 2016). No obstante, este tipo de residencia no resolvió los problemas de vivienda, pues, al igual que los campamentos, comúnmente están desprovistas de servicios básicos, como luz eléctrica, drenaje y agua entubada, en donde los sanitarios y uso de agua son colectivos, y no hay espacio suficiente entre las viviendas (Figueroa y Barajas, 2016).

Es en esta misma década de 1980, cuando surge un tipo de agricultura flexible liderada en nuestro país por empresas transnacionales, que tiene lugar una reestructuración en la producción agroalimentaria, que se ha caracterizado por la incorporación de tecnologías de punta en la producción, la movilidad en las empresas y la flexibilización del trabajo (Lara, 1998). La inserción de mejoras tecnológicas favoreció la producción, coadyuvando a la eliminación de límites

temporales estacionales, a la demanda constante de mano de obra, y finalmente, a la radicación permanente de los jornaleros otrora migrantes.

El mejoramiento tecnológico de la agricultura en el Valle de San Quintín ha influido directamente en la mano de obra, en su demanda, así como en las condiciones en que es utilizada su fuerza de trabajo; actualmente, debido a la utilización intensiva de tecnología en la producción, existen ofertas de empleo más o menos constantes a lo largo del año, por lo se requiere el trabajo de los jornaleros prácticamente de forma permanente, con lo que se han modificado, más no suprimido, los patrones de movilidad de los jornaleros agrícolas provenientes del sur de México (Velasco, *et al.*, 2014; Anguiano, 2007); el retorno hacia sus lugares de origen o el traslado a otras regiones agrícolas del norte de México no han cesado, pero sí han disminuido considerablemente. La constante demanda de mano de obra condujo a que la migración individual — fundamentalmente de varones—, transitara hacia una migración de tipo familiar, con lo que también fueron modificadas las formas de vivienda (Camargo, 2016), propiciándose, de esta manera, el surgimiento y crecimiento de *colonias*, que se han convertido en los lugares de asentamiento permanente de los jornaleros que antes fueron migrantes temporales. En la década de 1990, cuando la producción agrícola deja de tener un carácter predominantemente estacional (Zlolniski, 2016), es intensificado el proceso de asentamiento y la colonización de nuevos barrios, aunque combinado con otros tipos de vivienda, como los campamentos y cuarterías³⁹.

El establecimiento de *colonias* se ha debido al desarrollo y crecimiento del Valle como región agrícola exportadora, cuyo crecimiento ha requerido de una mayor demanda de trabajadores, quienes, al hallar fuentes de empleo constantes, encontraron las oportunidades para movilizar a sus familias completas; de esta

³⁹ “A partir de la década de 1980 el poblamiento se aceleró con la creación de 13 colonias; en la de 1990, se contabilizaron 20 colonias nuevas y; en la de 2000, continuó la creación de colonias a un ritmo menor, debido a que se densificó la población dentro de cada colonia” (Velasco *et. al.*, 2014, p. 85). Los autores también reportan que “para las llegadas en la década de 1990, 37 por ciento llegó a residir en campamentos y 19 por ciento en cuarterías, en cambio, de los que llegaron a partir de 2000, sólo 10 por ciento llegó a residir en campamentos y 51 por ciento en cuarterías.” (p. 89).

manera se requirieron nuevas formas de vivienda acordes a la permanencia en la zona, que se han logrado tanto por procesos de invasión de predios, como por la compra de terrenos, como señalan Figueroa y Barajas (2016). Al tránsito de residencia de campamentos a colonias, se le ha denominado como: *proceso de asentamiento* (Velasco, *et al.*, 2014; Coubès, Velasco y Zlolniski, 2009, citados por, Camargo, 2016). Estos cambios residenciales han implicado la posibilidad de “desarrollar mecanismos de vida comunitaria más intensos” (Camargo, 2016, p.21). Las necesidades de la agroindustria han trastocado los elementos más subjetivos de la vida de los trabajadores del campo, han trasladado casi comunidades completas, con sus usos y costumbres, a un nuevo espacio; es la subordinación de la vida a las necesidades del capital.

Velasco, Zlolniski y Coubès (2014) reportan que entre los años 1970 y 2000, la tasa de crecimiento media anual de la población del Valle de San Quintín fue de 7.2 por ciento, evidenciando un proceso de asentamiento poblacional por el cual ha estado transitando esta región agrícola; asimismo mencionan que entre los años 1970 y 1990, la población se cuadruplicó al pasar de 8 559 a 38 151 habitantes, para el año 2000 la población superaba ya los 74 000 habitantes y para el 2010 fue de 92 177 habitantes. Este proceso de asentamiento de la población significó para los jornaleros, el dejar de volver a sus lugares de origen o migrar a otras regiones del país en busca de empleo, así como su salida de las cuarterías, campamentos y galeras, en busca de un terreno para habitar; han requerido, al mismo tiempo, de organización comunitaria con el fin de obtener lotes que habitar y acceder paulatinamente a los servicios mínimos indispensables en sus viviendas. Para los jornaleros agrícolas del Valle, el trabajo precario, las demandas comunitarias por mejoras sociales y la invasión de predios han sido en algunas ocasiones, algunas de las vías por medio de las cuales han alcanzado su “residencia”. Así lo puso de manifiesto el señor Saúl en la entrevista que le fue realizada, quien ha sido uno de los principales organizadores de la comunidad Triqui en el Valle de San Quintín, en la importante búsqueda de predios donde construir sus viviendas, donde hacer comunidad:

El 5 de mayo de 1997, conseguimos lote para sacar adelante a nuestros paisanos, porque hay muchos de nuestros paisanos que unos rentan, otros viven en el campo y otros viven con su hijo, que ya está casado y vive en el mismo local. [...] Muchos de mis paisanos vivían en el rancho del patrón, y hay veces que los patrones, cuando vives en el rancho [del patrón], tienes que trabajar diario, si no trabajas desocupa el cuarto, vas pa fuera porque no trabajas diario. (Saúl).

No hay que dejar de considerar que no únicamente las estrategias y experiencias de asentamiento familiar, a las que se refieren Velasco *et al.* (2014), responden a los cambios en la producción agroexportadora transnacional y vinculadas a programas y políticas del Estado nacional; en general, las condiciones en que viven y trabajan cotidianamente los jornaleros agrícolas, es decir, todas aquellas que forman parte de su reproducción social, están atravesadas por dichas mediaciones, son entrecruzadas por procesos de múltiples escalas.

En este orden de ideas, Camargo (2016) afirma que “la evolución de los sistemas residenciales en San Quintín muestra [...] la consolidación de un sistema productivo vinculado con los mercados globales, pero también la irrupción de nuevos modelos organizativos por parte de los trabajadores indígenas en estos espacios globales” (p. 22). Tenemos entonces, que los cambios en el tipo de vivienda han respondido no únicamente a un flujo migratorio aislado de otros procesos sociales, sino también a las necesidades del mercado global que, al posicionar al Valle de San Quintín, como una de las zonas agrícolas más importantes del país, debido a su producción hortofrutícola, ha requerido de una constante demanda de mano de obra agrícola asalariada, proveniente de otros estados del país, principalmente los del sur. La producción y exportación de hortalizas es uno de los factores que, en el Valle de San Quintín, condujo a la demanda de mano de obra y su asentamiento, luego entonces, al rápido crecimiento poblacional y de otro tipo de actividades económicas.

La región agrícola del Valle de San Quintín puede ser vista como el resultado local de una manifestación global del capital; es una región que se caracteriza, como lo mencionan Velasco *et al.* (2014), por la simultaneidad de la movilidad y

el arraigo; en este Valle, se ponen de manifiesto vínculos entre el capital global, la agricultura de exportación, la aplicación de políticas públicas favorables a ésta y su incidencia en las condiciones particulares de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas.

Los procesos migratorios de los jornaleros, las transformaciones en sus tipos de residencia, las precarias condiciones laborales y de vivienda (con el poco acceso a servicios públicos) están ligados, no de forma vertical, a los cambios en el sistema mundial, atravesados por los cambios en el patrón de reproducción del capital en los países dependientes latinoamericanos y por las especificidades del Estado mexicano y sus políticas de desprotección social y desregulación laboral.

El INEGI señala que a nivel nacional la escolaridad promedio de los trabajadores agrícolas es de 5.9 años, es decir, primaria incompleta, además que, de cada 100 jornaleros o peones, 34 no reciben ningún tipo de ingreso y 66 son remunerados. La ENJO del año 2009 señala que el 57.8 % de las Unidades Empleadoras paga a los jornaleros diariamente, mientras que el 7.8 % lo hace semanalmente y el 30.50 % a destajo. Asimismo, su sueldo promedio por hora es de 18.5 pesos (INEGI, 2016). Para el caso particular del Valle de San Quintín, los trabajadores de la horticultura tienen un promedio de 4.4 años de estudio, por su parte, el promedio para los indígenas que trabajan dentro y fuera de la horticultura es de 3.0 y 6.7 años respectivamente (Velasco *et al.*, 2014).

Las condiciones laborales y de vida de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín no pueden entenderse si no es en relación con los cambios globales en la economía mundial, en los que se inserta la producción agrícola global; por lo tanto, es menester tomar en consideración que los cambios productivos agrícolas en México responden a las demandas e intereses de un mercado global, que como consecuencias inciden en los cambios en las formas en que se producen granos y alimentos, en los patrones de migración y sus procesos de asentamiento, tipos de residencia y condiciones laborales, en términos generales, en la reproducción social de los trabajadores agrícolas asalariados.

Con todo esto, se van desvelando poco a poco las cualidades de la explotación a la que recurren las grandes agroempresas exportadoras y que trastocan las condiciones de reproducción social de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín. Saltan a la luz los contrastes entre, por un lado, un sector hortofrutícola exportador exitoso que, aunque nació como región agroexportadora, se vio favorecido por el TLCAN, por la liberalización de la economía y la eliminación de las barreras arancelarias para la exportación principalmente hacia Estados Unidos y, por el otro lado, las condiciones en que labora y vive la fuerza de trabajo asalariada, generadora del plusvalor, que es apropiado por aquellas agroempresas.

2.3.1 El Valle en el estado de Baja California

En el estado de Baja California, para el año 2015 el 5.1% de la población ocupada se empleó en el sector primario, del cual el 89.0% están ocupadas en actividades agrícolas, de esta manera su Producto Interno Bruto del sector primario aporta un 3.2 por ciento al PIB total de la entidad y un 3.0 por ciento al Productor Interno Bruto Nacional, ocupando el doceavo lugar en este rubro (SIAP, 2017). Este Sistema de Información también reporta que el 88.7 por ciento de la superficie estatal sembrada se realiza bajo la modalidad de riego, con lo que la entidad aporta el 1.7% del volumen nacional de producción agrícola, lo que la coloca en la posición número 21, sin embargo, con este volumen de producción aporta el 3.1% del valor de la producción agrícola nacional, ocupando el treceavo lugar (SIAP, 2017).

El SIAP (2017) también reporta que el valor de la producción de ese estado ha pasado del 2007 al 2016 de 6 229 millones de pesos (MDP) a 16 159, mientras que durante el mismo período la media nacional lo ha hecho de 8 436 a 16 060 millones de pesos, manteniéndose ambas generalmente a la par. Si bien esto no nos habla de una producción en gran cantidad, sí lo hace del alto valor de su producción. Salta nuevamente a la luz la importancia económica que tiene Baja California cuando de agricultura hablamos; entidad en la que el Valle de San

Quintín y el Valle de Mexicali, son las dos regiones más grandes e importantes. Aunque de manera general Baja California ha seguido la tendencia de reconversión productiva hacia algunas frutas y hortalizas, lo ha hecho de manera selectiva, pues algunos cultivos han disminuido drásticamente su producción en la entidad, por ejemplo, en el período analizado por Hernández y Barrón (2016), de 1980 a 2010, “la superficie cosechada de melón se redujo de más de 2 000 hectáreas, a 38, la de papa de más de 17 000 hectáreas, a 187 y la sandía de 1 474, a 424” (p. 32).

Ahora bien, de acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la producción agrícola de Baja California ha tenido un comportamiento relativamente decreciente en las últimas tres décadas, como se muestra en la Figura 7.

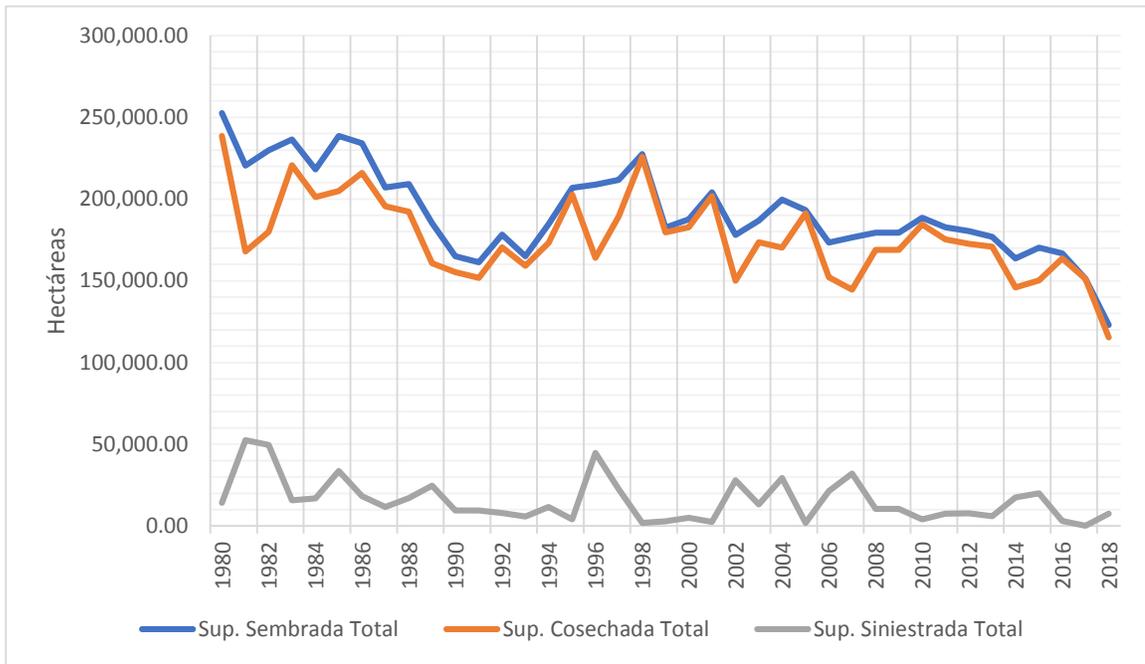


Figura 7 Superficies sembrada, cosechada y siniestrada de Baja California, 1980-2018

Fuente: Anuario Estadístico de Producción agrícola, SIAP. Consultado en julio de 2019.

De acuerdo con información de la SAGARPA, en el estado de Baja California, de existen únicamente dos Distritos De Riego (DDR), Ensenada y Río Colorado; en el primero, están incluidos cuatro de los cinco municipios de la entidad: Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, mientras que en el segundo se encuentra únicamente el municipio de Mexicali. Son solo estos dos Distritos de riego en los que se divide la producción agrícola estatal, sin embargo, existen importantes diferencias entre uno y otro, pues no sólo es distinto el número de municipios que integran cada DDR, sino la cantidad de superficie que siembran y cosechan (Figura 8) y, sobre todo, el valor de la producción de cada uno.

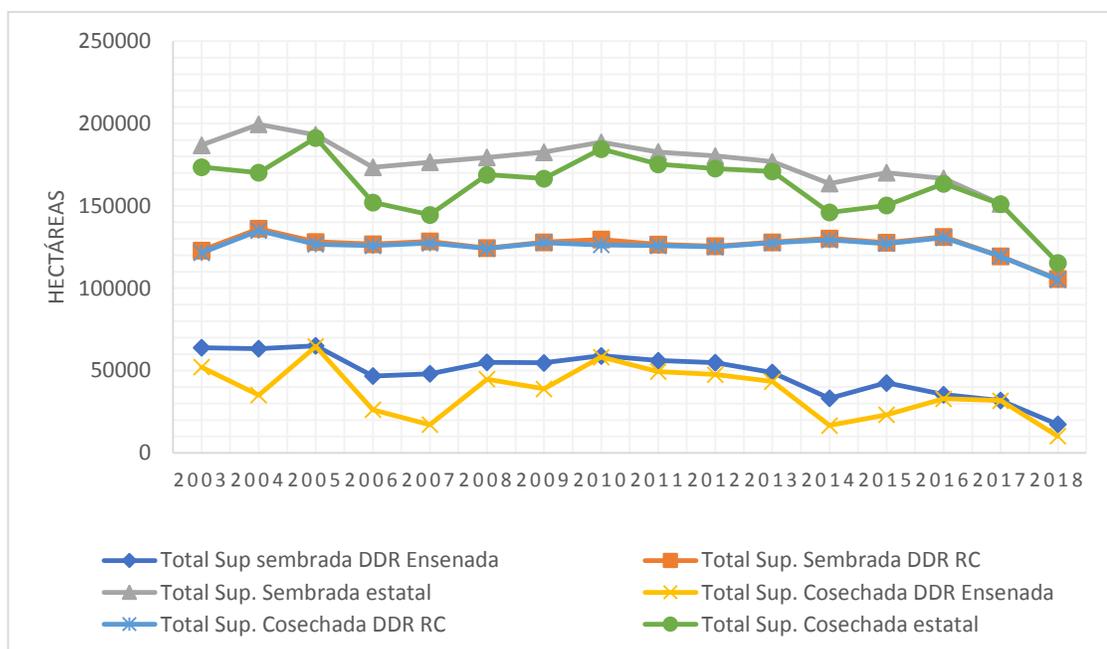


Figura 8 Superficies sembrada y cosechada estatal y DDRs Ensenada y Río Colorado (RC)

Fuente: Anuario Estadístico de Producción agrícola, SIAP. Consultado en julio de 2019.

En la anterior Figura 8) podemos notar claramente la diferencia productiva entre un DDR y otro, pues aun cuando el DDR Río Colorado está conformado únicamente por un municipio, su superficie sembrada y cosechada es mucho mayor a la del DDR Ensenada; sin embargo, aun cuando este último se conforma por cuatro municipios, es el municipio homónimo el que participa con la mayor parte de la superficie sembrada dentro de este DDR, es decir el municipio de Ensenada; el resto de la participación productiva de los municipios, Tecate,

Tijuana y Playas de Rosarito, es mucho menor en cuanto a su superficie total sembrada de este DDR (Figura 9).

Sin embargo, existe una diferencia fundamental, que es una de las premisas que orienta esta investigación, y es que, como podemos notar en la Figura 8, aun cuando el DDR Río Colorado es el que siembra la mayor parte de la superficie total del estado, el valor de la producción del DDR Ensenada ha sido casi siempre mayor a la del DDR Río Colorado, por lo que no hay una correspondencia directa entre la cantidad de superficie sembrada y el valor de la producción, lo que probablemente se deba al valor de los tipos de cultivo pues, como más adelante se señala, la producción de la región agrícola del Valle de San Quintín —la más importante del DDR Ensenada— ocupa un lugar importante en la producción de algunos cultivos de alto valor que están destinados a la exportación; en la Figura 10 pueden observarse, el valor de la producción de ambos DDRs.

En el texto referido en el capítulo, Hernández y Barrón (2016), señalan que el valor de la producción de hortalizas a nivel nacional ascendió de 26.9% en 1980 a 43.3% en 2010, mientras que el de las frutas, en el mismo período, pasó de 29.70 a 32.40%.

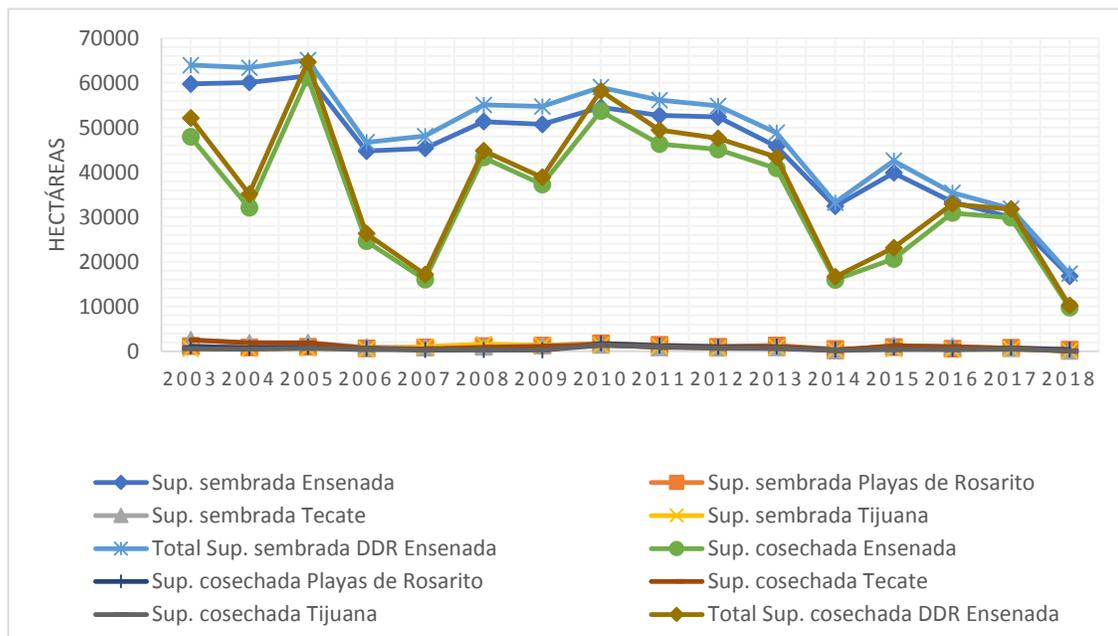


Figura 9 Participación municipal en la producción agrícola del DDR Ensenada, 2003-2018

Fuente: Anuario Estadístico de Producción agrícola, SIAP. Consultado en julio de 2019.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo con información del SIAP (2017), en el estado de Baja California dos municipios engloban más del 98 por ciento del total de la superficie sembrada, Mexicali con 78.3 por ciento (126 280 ha) y Ensenada con 20.3 por ciento (43 419 ha); sin embargo, es importante señalar que, aun cuando la superficie cosechada de Ensenada se reduce a 19.2 por ciento del total estatal (39 905 ha), colabora con el 51.0 por ciento del valor total de la producción estatal, equivalente a 8, 238 MDP, por su parte, Mexicali contribuye con 48.6 % del valor de la producción estatal, equivalente a 7 853 MDP; con esto se coloca en primer lugar de aporte al valor de la producción, aun cuando en volumen sea mucho menor a la de Mexicali. Esto muestra la importancia económica de una región productiva como San Quintín, que desde su surgimiento lo hizo atendiendo a mercado externos, requiriendo para ello mano de obra migrante, que hoy se ha asentado.

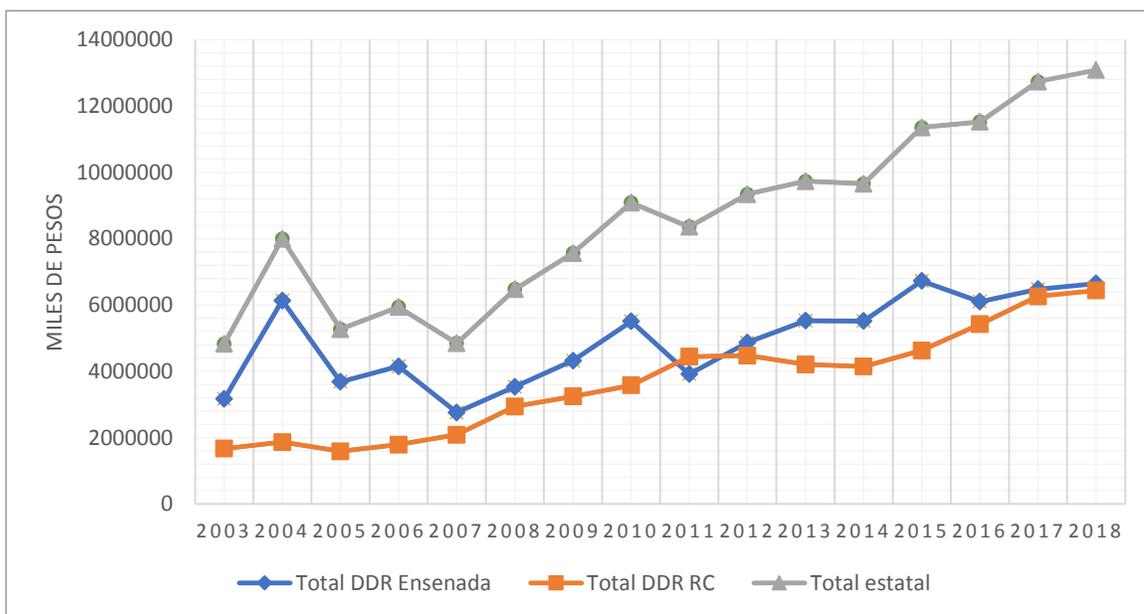


Figura 10 Valor total de la producción estatal y de los DDR Ensenada y Río Colorado (RC), 2003-2018

Fuente: Anuario Estadístico de Producción agrícola, SIAP. Consultado en julio de 2019.

El Valle de San Quintín es una amplia región perteneciente al municipio de Ensenada, Baja California —territorialmente el más grande de México— y que, en términos estrictamente administrativos, no existe; se le ha denominado así al

conjunto de localidades próximas, cuya actividad principal es la agricultura de exportación. De acuerdo con Delgado (2016) el Valle está integrado por siete localidades principales: Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, El Rosario de Arriba, el Rosario de Abajo y San Quintín; por su parte, Velasco *et al.* (2014) mencionan que su delimitación incluye cuatro delegaciones pertenecientes al municipio de Ensenada: Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín y que estas delegaciones cuentan con cinco localidades principales, cada una con nombres homónimos y Lázaro Cárdenas, perteneciente a la delegación de San Quintín.

Es necesario precisar, que el Valle de San Quintín es la región productora del DDR Ensenada más importante, puesto que las actividades económicas del resto de los municipios —Tecate, Playas de Rosarito, Tijuana— están orientadas principalmente al sector secundario y terciario, por lo que gran parte de aquellos valores de producción agrícola del DDR Ensenada corresponden precisamente a la región agrícola del Valle de San Quintín.

La producción agrícola de este Valle tiene un alto valor, y es controlada por un fuerte sector empresarial agroexportador; además, el 80% de la población que habita el Valle es jornalera (Sánchez, 2014), lo que representa unos ochenta mil trabajadores agrícolas asalariados aproximadamente (Barrón, 2018). La conexión del Valle de San Quintín con mercados globales se pone de manifiesto en el destino de la producción, en donde únicamente el 10% de su producción está destinada para abastecer el mercado interno, dirigiéndose el resto hacia la exportación (SAGARPA, 2016).

La producción agrícola del Valle de San Quintín es la manifestación de la reestructuración productiva y flexibilización laboral y de nuevas formas de producción y de organización del trabajo. La producción en invernaderos, que hasta el año 1996 era nula, para 2008 superó las 99 mil toneladas, cuya participación porcentual con respecto al total pasó del 0 al 34.55 por ciento, es decir, pasó a significar más de un tercio del total de la producción (Gallardo, 2010), evidenciando un proceso de mejoramiento en las técnicas de producción.

La poca disponibilidad de agua de la región semidesértica en donde se halla el Valle, aunado a la sobre explotación de las cuencas hídricas de la región para abastecer los campos agrícolas, causaron el deterioro del abasto de agua durante la década de 1990 (Zloliniski, 2011), motivando así la reestructuración productiva.

La reestructuración en la producción y los cambios en la demanda de los mercados condujeron a la diversificación de cultivos, de tal forma que el tomate vara (producido a cielo abierto), que durante varios años fue el principal cultivo, alcanzando el 80 por ciento del total en la segunda mitad de la década de 1990, para 2008 no llegó al 20 por ciento del total, siendo superado por el tomate de invernadero con 27.47 por ciento. Asimismo, la producción de fresa, uno de los cultivos actualmente más importantes del Valle por su carácter de exportación, pasó de 1994 a 2008, de 19 mil a casi 70 mil toneladas, representando para este último año el 24.23 por ciento del total de la producción, casi un cuarto del total; de hecho, la fresa, cebolla, tomate y pepino representan, en conjunto, el 90 por ciento de la producción total del Valle de San Quintín (Gallardo, 2010).

Ahora bien, en cuanto al rendimiento de cultivos se refiere, el tomate vara y la cebolla fueron los que mayor incremento tuvieron, al pasar de 33 a 49 y de 28 a 46 toneladas por hectárea respectivamente, en el período comprendido entre 1994 y 2008 (Gallardo, 2010). El autor también muestra que, durante el mismo período, el tomate de invernadero creció de 95 a 102, el pepino de 25 a 36 y, en menor medida, la fresa, de 45 a 49 toneladas por hectárea.

Para no dejar duda sobre el mejoramiento productivo generalizado en el Valle de San Quintín, la comparación las variaciones en la superficie cosechada con el total de la producción, es más que reveladora. Durante el período analizado por Gallardo (2010), de 1994 a 2008, la superficie cosechada total del Valle se redujo de 9 738 a 6 675 hectáreas, es decir, hubo una reducción de 31 por ciento, pero, paradójicamente, durante el mismo período hubo incremento de 28 por ciento en

el total de la producción⁴⁰. En ese mismo trabajo, el autor muestra que el 100 por ciento de las 9 738 hectáreas cosechadas en 1994 correspondían a producción a cielo abierto, y que ésta disminuyó a 5 365 hectáreas en 2008, en otros términos, que en ese período, la producción a cielo abierto se redujo en 45 por ciento, contrastando con las 1 310 hectáreas cultivadas bajo la modalidad de invernadero en 2008, que de representar el 0 por ciento de la producción, pasaron a representar más del 19 por ciento del total de la producción del Valle. Si bien ha habido una disminución del total de la superficie cosechada, ha habido un aumento de la superficie cosechada bajo la modalidad de invernadero, que ha valido para aumentar la producción. Inclusive, si comparamos las figuras Figura 7 y Figura 10 podemos vislumbrar cómo el hecho de que aún con una ligera tendencia a la baja en la superficie sembrada y cosechada a nivel estatal⁴¹, el valor de la producción sigue el camino contrario y se incrementa, evidentemente haciéndolo también en ambos distritos de riego.

Para incrementar la producción no ha sido necesario aumentar la superficie cosechada, al contrario, ésta ha disminuido, ha valido más la capacidad tecnológica que ha hecho de la producción, un proceso más eficiente y redituable; evidenciando de esta manera, la presencia de fuerte inversión en tecnología que hace, en buena medida, posible la producción en el Valle.

De esta manera, los cambios en la estructura productiva por la inserción de mejoras técnicas y científicas, así como en la organización del trabajo, tienen su expresión en el incremento de la producción, el aumento de los rendimientos por hectárea de los principales cultivos y el aumento del valor de su producción,

⁴⁰ “En Baja California se presenta una reducción significativa de la superficie cosechada en los cultivos intensivos en fuerza de trabajo en 53.1%, pasando de 146 831 hectáreas en 1980 hasta 60 602 en el 2010, pero las que resintieron la mayor reducción fueron las frutas y los cultivos industriales” (Hernández y Barrón, 2016, p. 32). Sin embargo, cabe señalar que los autores incluyen a la fresa, cultivo de mayor relevancia en el Valle de San Quintín y en general en la entidad, en el grupo de las hortalizas y no las frutas (p.27); en su clasificación, los cultivos industriales son el algodón, el café y la caña de azúcar.

⁴¹ Hernández y Barrón (2016) señalan que la reducción de la superficie cosechada en estados como Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, se explica también en buena parte, debido a “una grave escasez de agua”, pues los productores hortícolas de estas regiones lo hacen bajo agricultura de riego (p.30). Aunque como señala Zloliniski (2011), eso también fue factor para la reestructuración productiva.

haciéndose evidente, como lo hemos venido señalando, que San Quintín es una de las regiones agrícolas más importantes y cuyo éxito contrasta con el exiguo mejoramiento de la carente calidad de vida y las deplorables condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas.

En cuanto a la mano de obra que se utiliza para la producción se refiere, también ha habido cambios, tanto cualitativos, que abordamos en el siguiente apartado, como cuantitativos. De acuerdo con los resultados presentados por Gallardo (2010), podemos observar dos procesos en la transformación de la demanda de fuerza de trabajo. Primero, que ha habido un aumento en el total de la mano de obra utilizada por hectárea en los principales cultivos; de 1998 a 2008, los jornales por hectárea en la producción de tomate vara (a cielo abierto) aumentaron de 162 a 177, en la de pepino a cielo abierto de 53 a 65, en la de cebolla de 53 a 90 y, finalmente, en la producción de fresa aumentó de 165 a 244. Como podemos notar, la característica de este incremento es que se ha presentado en los cultivos a cielo abierto, no así en los de invernadero, en donde la utilización de mano de obra ha sido estable, lo que a su vez habla de la mayor eficiencia de este tipo de cultivos, en los cuales, para su incremento productivo no hace falta la utilización de más trabajadores. Además, el aumento de la mano de obra utilizada por cultivos coincide con el aumento de los rendimientos por cultivo, es decir, que al cosechar más productos por hectárea se demanda mayor cantidad de mano de obra, principalmente en los cultivos a cielo abierto.

Segundo, que la mano de obra utilizada por cultivo ha disminuido en algunos que antes se producían de forma completa bajo cielo abierto, como el pepino y el tomate a cielo abierto, este último que en algún momento llegó a representar más del 90 por ciento del total de la producción del Valle de San Quintín; simultáneamente, también ha habido un aumento de la utilización de mano de obra en cultivos como tomate y pepino producidos bajo invernadero, y en la fresa (Cuadro 4). A pesar del aumento de la mano de obra utilizada en la producción de invernadero, en términos absolutos ha habido una disminución mayor al 45 por ciento en el período 1998-2008 (Gallardo, 2010).

Cuadro 4 Mano de obra utilizada por cultivos (jornales)

Mano de obra utilizada por cultivos (jornales)			
Cultivo/Año	1998	2004	2008
Tomate vara	1 455 732	638 118	154 521
Tomate invernadero	4 752	37 152	211 777
Pepino	58 724	59 466	19 760
Pepino invernadero	0	26 112	78 336
Cebolla	12 190	52 364	71 820
Fresa	82 665	157 575	327 448
Total	1 614 063	970 787	863 662

Fuente: Gallardo (2010, p. 69).

Así pues,

el volumen de la migración de trabajadores temporales que llega a San Quintín de otras regiones de México declinó desde 2005 debido, entre otros factores, a que con el cambio de cultivo a campo abierto a invernaderos/malla sombra, los productores y compañías tienen una idea más precisa de la cantidad de mano de obra que necesitan durante la época de cosecha. (Velasco *et al.*, 2014, p. 180)

La reducción de la superficie cosechada, el aumento de la producción y rendimientos y el incremento del valor de la producción, a la par de la disminución de la mano de obra utilizada por cultivos y el aumento de la utilizada por hectárea, nos da cuenta de una reestructuración absoluta de la producción; por un lado, de la inserción de adelantos tecnológicos y, por el otro, de la reorganización del proceso de trabajo que, como se ha mostrado anteriormente, ha tendido hacia su concentración en cultivos producidos bajo invernadero. Estas mejoras productivas, sin embargo, no se han reflejado en las condiciones de vida ni en las de trabajo de los jornaleros agrícolas, quienes a duras penas y a lo largo de los años han podido acceder a viviendas precarias y con escasos servicios

públicos, y por medio de protestas sociales, han logrado arrancar algunos derechos laborales fundamentales, así como un incremento salarial.

Los cambios agrícolas, el aumento de la cantidad y calidad de los productos, le han permitido al Valle insertarse como exportador en el mercado estadounidense. El acompañamiento de la disminución de la superficie cosechada con el aumento de la producción responde a los cambios en las formas de producir, que son, a su vez, resultado de los cambios en las demandas de los mercados a los que satisface.

2.4 Las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín

Como ya señalamos, cuando menos en las últimas tres décadas, con la liberalización de la economía, ha habido en nuestro país una reorientación de un sector de la agricultura hacia la producción especializada de cultivos hortícolas y frutícolas, concentrándose en algunas zonas en el norte y noroeste; el alto nivel tecnológico que caracteriza la producción de estos cultivos, brinda condiciones que hacen depender cada vez en menor medida de las condiciones climáticas, por lo que, viéndose favorecidas por su cercanía con la frontera estadounidense, compiten altamente en exportación hacia el mercado extranjero, principalmente hacia aquel país; esto genera la constante demanda de mano de obra que es abastecida, desde décadas atrás, por flujos migratorios provenientes principalmente de la zona sur del país, muchos de ellos, pertenecientes a grupos indígenas, que laboran en condiciones de precariedad, con mínimas o nulas prestaciones laborales y con el desinterés y desregulación estatal.

El sistema productivo vigente en el Valle de San Quintín, de agricultura flexible y que está orientado hacia la exportación, ha buscado incrementar la competitividad internacional a toda costa, consolidando su papel agroexportador basándose en la selectividad y movilidad de la mano de obra, en la precarización y flexibilidad del trabajo y en el detrimento de las condiciones de vida y residencia de los jornaleros agrícolas (Camargo, 2016). La dinámica de exportación y

competitividad productiva a la que pertenece la región del Valle de San Quintín, en donde existen cuando menos 20 mil hectáreas de riego altamente modernizadas (Martínez, 2012), responde a mercados de consumo global, satisfaciéndose por medio de elevados estándares de calidad en sus productos de exportación, que recaen con gran peso sobre la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas, a quienes, de una u otra manera, se les exige dicha producción; en este sentido, Zloniski (2016) afirma que la implementación de nuevas regulación de certificación de calidad, funcionan como formas de intermediación laboral que ocultan la intensificación de los ritmos de trabajo y también para disciplinar a los trabajadores bajo ciertas normas.

En el Valle, muchas veces los jornaleros agrícolas son remunerados por la vía de la productividad, es decir, en función del número de tareas que realicen (surcos deshojados, fumigados o limpiados, entre otras), cajas que logren llenar con los productos pizcados o por el peso de éstas; este tipo de pago, conocido entre los jornaleros como *saliendo y pagando*, es realizado por día, al finalizar la jornada de trabajo y es muy común en la época de mayor trabajo, durante la pizca de fresa, entre los meses de enero y marzo aproximadamente. Esta temporada es muy valorada por los jornaleros, puesto que representa la oportunidad de obtener mayores ingresos y ahorrarlos para cuando acabe la pizca de fresa, disminuya la oferta de trabajo y se reduzcan sus salarios; dado que bajo esta forma de pago el salario percibido depende las habilidades y esfuerzo de cada jornalero, en este período las jornadas de trabajo suelen ser mucho más largas e intensas, pues la mayoría de las veces no se establece un horario fijo de salida, invierten mayores energías en el trabajo y en ocasiones prefieren saltarse sus horas de comida para dedicar todo su tiempo en la pizca.

De esta manera, cuando la temporada de pizca de fresa ha concluido, la remuneración deja de hacerse por producción o por destajo, y comienza a realizarse por tiempo o jornada, estableciendo un salario fijo diario o semanal, aunque siempre bajo la condición de haber cumplido un mínimo de tareas o producción, en otras palabras, se condiciona el pago por una cuota mínima de producción establecida por el patrón; este salario establecido suele ser menor al

que obtienen cuando trabajan *saliendo y pagando*. Sin embargo, como ha confirmado Barrón (2018), en el Valle de San Quintín, las formas de contratación siguen siendo muchas veces inciertas y las formas de pago diversas, pues un mismo cultivo puede ser pagado de forma distinta por diferentes empresas, sea por bote, caja, cubeta, jarra o kilos.

Bajo cualquier forma de pago, la jornada de trabajo es supervisada y el producto cosechado revisado por *mayordomos*, quienes determinan si éste cumple o no los estándares necesarios para su procesamiento y exportación (tamaño y color principalmente). De esta manera, aquellas frutas u hortalizas que aún después de haber sido pizcadas no cumplan con dichos estándares, son retiradas del resto del producto que se pesa y paga; así, a pesar de que el jornalero haya invertido su fuerza de trabajo en el levantamiento de toda la cosecha, habrá productos que no serán pagados.⁴²

Cuando la fruta no sirve ahí no te pagan, la fruta podrida no te pagan. Lo vas limpiando la mata pero eso es trabajo de gratis. (Ángela).

En el Valle no es extraña la formación de *cuadrillas* de trabajo, por lo que es usual que el pago no se realice directamente entre empresarios y jornaleros, sino por la intermediación del líder de cuadrilla, encargado de la distribución del salario entre los miembros.

A destajo o por tiempo, los jornaleros del Valle de San Quintín pocas veces reciben prestaciones o seguridad social. Bajo la primera forma, es imposible tener un contrato, pues se asiste a los campos agrícolas “libremente”; bajo la segunda, en ocasiones existen contratos de por medio, aunque muchas veces marcados por el *outsourcing*, que realizan intermediarios que se encargan de juntar jornaleros y formar cuadrillas que llevan a los campos agrícolas. En el Valle de San Quintín algunas empresas que sí registran a sus empleados al IMSS, los dan de baja antes de las 27 semanas necesarias para tener acceso a los beneficios correspondientes, algunos únicamente los dan de alta cuando sufren algún accidente en el trabajo o se les detecta alguna enfermedad y otros más prefieren

⁴² Las características de este tipo de pago son analizadas en el capítulo tercero.

afiliarlos al Seguro Popular en lugar del IMSS, que resulta más barato para los empresarios, aunque cubre únicamente enfermedades básicas y no cuentan con atención médica especializada o apoyos por incapacidad en caso de accidentes laborales (Velasco *et al.*, 2014).

Las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los jornaleros agrícolas del Valle son resultado de la competencia de las agroempresas por insertarse en mercados de consumo globales; la reproducción del capital en esta región genera en los jornaleros agrícolas condiciones sociales cuyas características parecen apuntar a que su reproducción está en parte sustentada en la superexplotación de la fuerza de trabajo, cuestión que es abordada y discutida en el capítulo subsiguiente.

Si bien, el arraigo espacial de los jornaleros, junto con la llegada de empresas modernas y globalizadas propiciaron el florecimiento del Valle como región dinámica, generando cambios en los tipos de viviendas y formas de vida en colonias nuevas, como mencionan Velasco *et al.*, (2014), este “florecimiento” no ha representado prosperidad para los trabajadores agrícolas asalariados, quienes, aun cambiando su lugar residencia —de campamentos a cuarterías y posteriormente a colonias—, siguen careciendo muchas veces de servicios básicos en sus viviendas o cuando cuentan con ellos sólo ha sido bajo la presión y exigencia de las comunidades a las autoridades; estos autores señalan que entre los años 1990 y 2010, el servicio de agua entubada pasó de 71.8 a 80.9 por ciento, las fosas sépticas de 26.4 a 44.2 por ciento y las residencias con un solo cuarto únicamente decrecieron de 26.6 a 25.5 por ciento; estas cifras muestran que el 20 por ciento de las viviendas no cuenta con el servicio de agua entubada y que casi el 75 por ciento de éstas carece de drenaje. De acuerdo con Velasco *et al.* (2014), la posición cercana a la frontera estadounidense le brinda a la población del Valle la posibilidad de acceder a mercados de segunda mano a los que no podrían tener acceso en los estado del sur del país, en este sentido, a partir del año 2000, el 45 por ciento de los hogares disponían de lavadora y el 52 por ciento de un refrigerador, comparados con un 17.8 por ciento y 37.6 por ciento respectivamente del estado de Oaxaca; similar situación se presenta en el

acceso a automóviles de segunda mano, que mientras en el Valle asciende al 46.6 por ciento de los hogares, a nivel nacional y en Oaxaca es de 32 y 12 por ciento respectivamente⁴³. La estructura demográfica y el acceso a servicios en esta región son distintos al del resto del país; la capacidad de acceso a una lavadora, un automóvil u otras mercancías de segunda mano son en ocasiones sobrevalorados y vistos por los pobladores como un mejoramiento en sus condiciones de vida. Si bien puede ser visto como un avance el poder acceder a nuevos valores de uso a los que anteriormente no podían, eso no los extrae de su condición de clase ni explotados, ni tampoco ha significado que su salario les permita ahora la satisfacción de todas sus necesidades y que con cierto excedente puedan acceder ahora a nuevas mercancías, es más bien el llenado de vacíos de anhelo y esperanza por mejorar sus condiciones de vida que han estado anclados a la precariedad y pobreza, mismos que los orillaron a abandonar sus lugares de origen.

Agregar nuevos bienes sociales al consumo no suprime la condición de superexplotación de la fuerza de trabajo a la que, pretendemos demostrar, están sujetos los jornaleros, en todo caso la cuestión de la superexplotación de la fuerza de trabajo está relacionada con que “la satisfacción de necesidades sociales se tiene que hacer a expensas de reducir o dejar de consumir bienes indispensables” (Osorio, 2017, p. 91).

Soto (2016) plantea que, el contar con una vivienda propia significa la transformación de un espacio puramente laboral (como las cuarterías), en un espacio para vivir (colonias), con las significaciones de subjetividad, arraigo, comunalidad y sociabilidad que implican; por ejemplo, que el espacio en vivienda propia es más grande que en de las habitaciones en los campamentos, lo que brinda un espacio más amplio para la vida familiar, además de que la vida en colonias permite el estrechamiento de lazos comunitarios, que la vivienda aislada en campamentos no permite (Velasco, *et al.*, 2014); el rompimiento del

⁴³ En la frontera norte del país es común la compra de automóviles estadounidenses de segunda mano; asimismo, en el Valle es usual observar circular estos automóviles, inclusive aún con placas de circulación estadounidenses.

aislamiento en los campamentos o cuarterías que el establecimiento de colonias ha impulsado, ha fortalecido a la comunidad y permitido las demandas colectivas para el mejoramiento de la vida dentro de las colonias. Visto desde este punto de vista, es evidente que ha habido un mejoramiento en las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas, ya por el simple hecho de poseer un lote y una vivienda propia que les brinda mayor comodidad y privacidad y que, además, con el paso de los años, como señalan Velasco *et al.* (2014) para muchos ha permitido la reunificación familiar y, en algunos casos, ampliar y mejorar los materiales de construcción, sustituyendo cartones y plásticos por madera y láminas y, en el mejor de los casos, por cemento.

Ahora bien, desde la perspectiva aquí propuesta, el obtener el acceso a una vivienda propia no implica, necesariamente, el mejoramiento en las condiciones de vida de los jornaleros; si consideramos que muchos de ellos, en sus lugares de origen, contaban ya con viviendas propias, las cuales, de alguna manera u otra, fueron orillados a abandonar en busca de mejores condiciones de vida, además de que en sus lugares de origen cuando menos algunos alimentos básicos podían ser autoabastecidos familiarmente, en sus actuales viviendas generalmente no cuentan con tierras, ni con permisos en los campos agrícolas donde laboran actualmente para poder sembrar, por lo que parte importante de su salario está destinado a la compra de éstos. Los migrantes que salieron de sus pueblos, debieron abandonar su comunidad, a su familia en muchos casos, sus raíces, llegaron a cuarterías en las que han tenido que trabajar forzosamente para el patrón y finalmente, después de varios años de permanecer en esta situación, paulatinamente han podido ir adquiriendo un terreno o vivienda, aunque carente de servicios, en la cual habitar.

La condición migrante que el capital ha generado sobre los jornaleros, quienes rara vez, si no es que nunca, vuelven a sus lugares de origen, aunque no siempre ha implicado la disolución de sus relaciones de propiedad con la tierra en aquéllos lugares, si ha implicado la dilución de sus relaciones de producción campesinas. Los jornaleros ahora residentes en el norte, imposibilitados en volver al sur, han visto muchas veces quebradas relaciones sociales y las posibilidades de trabajar

y producir en sus *terruños*, sus tierras propias, familiares o comunales, además han perdido en ocasiones sus derechos comunales; esta situación es la que, entre broma y resignación relataron la señora Ángela y el señor José:

Antes vivía mi abuelita [en Oaxaca], extrañaba mi abuelita ir a ver ella y ya poco a poco dije a mi mamá “vamos a ahorrar dinero para ir a ver a nuestra abuelita” y “así, sí, ajá” namás estaba diciendo y que llega el tiempo y mi abuelita ya falleció y ya dejamos de ir allá porque ya nadie vive allá ahora, ya nos quedamos aquí de una vez, aquí va creciendo mis niños también ya, le estaba diciendo [a su hijo] “extraño allá, un día vamos a ir” y dicen mis niños “no, vaya usted si quiere, porque yo no voy allá, yo soy de aquí” dice, como ello nacieron aquí dice “soy de aquí, no soy de allá” dice, es lo que dicen ellos, no sabe ella pues y le digo “extraño allá ir a visitar, dar vuelta, extraño allá” le digo, “no, dice, vaya usted solita si quiere, pero yo no voy” dice y ya aquí me quedó, ya no voy. (Ángela).

allá dejé mi parcela, tengo ya 22 años que dejé mi parcela que ya, seguro ya no la voy a recuperar... Si dejé terrenos por lo mismo no teníamos dinero para trabajarse, dinero suficiente para trabajar los terrenos, pero si dejé 83 hectáreas en Campeche ahí dejé una parcela y tenía yo mi casita también un solarón de 50 por 50, dejé casa también, pero ya eso ya, como ya tiene años ya eso se destruyó, ya se cayó, ya no hay nada de eso. Ya hasta ahorita no he regresado, está caro el pasaje. (José).

En este sentido, podemos mencionar que, de cierto modo, estos trabajadores del campo migrantes han sido privados de sus propios medios de subsistencia, si bien no por la expropiación o por el despojo directo de sus tierras, sí por otros medios más sutiles y menos evidentes generados por las condiciones de pobreza, exclusión y precariedad que los han obligado a abandonarlas y encontrar en la venta de su fuerza de trabajo la única forma de subsistencia; de esta forma, se crea en el jornalero agrícola una dependencia absoluta del salario que recibe a cambio de la venta “libre” de su fuerza de trabajo.⁴⁴ Vemos aquí que

⁴⁴ La escisión de los obreros y la propiedad de sus condiciones de trabajo permite la transformación “en capital de los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados” (p. 893), esto es a lo que se refiere Marx (2013) con la llamada acumulación originaria, es decir, “el proceso histórico de escisión entre

la desatención, la pobreza, los cambios en los patrones de reproducción del capital y sus políticas públicas, han propiciado un (histórico) proceso de escisión de los trabajadores del campo con sus medios de producción, la tierra, caracterizado

por una parte, [por] la disolución de las relaciones que convierten a los trabajadores en propiedad de terceros y en medios de producción que éstos se han apropiado, y por la otra, [por] la disolución de la propiedad que ejercían los productores directos sobre sus medios de producción. (Marx, 2013, p. 893)

Desde esta perspectiva, una vivienda con carencia de servicios básicos y en la que habitan en condiciones de hacinamiento, no es vista como un mejoramiento, sino la satisfacción de una necesidad mínima. El salir de los campamentos y cuarterías y obtener una vivienda representa, en todo caso, el avance de un retroceso previo; en retrospectiva, significó comenzar de ceros, ha sido el abandonar el pueblo y la familia, trasladarse a cientos de kilómetros de distancia, “iniciar” una vida y tener que quedarse a vivir en un lugar donde ellos no pidieron vivir; significa vivir entre el anhelo del lejano retorno al sur y la resignación de tener que quedarse a vivir en el norte. Con su vivienda propia, pueden salir de la dependencia del patrón que impone ritmos de trabajo y condiciones de vida en los campamentos y cuarterías, pero no pueden escapar de la precariedad, de la explotación ni arrancarse de la dependencia de tener que vender su fuerza de trabajo que, aunque en la “libertad” de emplearse con quien prefieran, los mantiene en la obligación de hacerlo cotidianamente para subsistir; su vivienda propia les brinda el albedrío de elegir qué días laborar y cuáles descansar, empero es anulado por la pobreza y precariedad que no les permite tiempos de descanso.

Se crea una *ficción real* (Osorio, 2016a), en tanto opera el imaginario de la libre venta de la fuerza de trabajo, pero siempre bajo las ataduras de tener que

productor y medios de producción” (p. 893). Nuestro autor posteriormente reafirmará que “El campesino arrojado a los caminos debe adquirir de su nuevo amo, el capitalista industrial, y bajo la forma de salario, el valor de esos medios alimentarios” (p. 933).

venderla un día tras otro, por lo que “el tiempo de que disponía libremente [el trabajador] para vender su fuerza de trabajo es el tiempo por el cual está obligado a venderla” (Marx, 2017, p. 364).

El salto a una vivienda propia es ampliamente valorado por los jornaleros, pues les brinda la independencia de elegir con quién emplearse, más no la de elegir cuándo hacerlo, pues relaciones de dominación y explotación permanecen prácticamente intactas; permanecen aún sometidos a las necesidades y cambios del capital transnacional.

A pesar del logro de obtener una vivienda propia,

los bajos salarios y la falta de prestaciones que predominan en la agricultura, aunados a los altos costos asociados con el asentamiento residencial relacionados con la vivienda, acceso a servicios y educación de los hijos, suponen un enorme desafío para que estas familias y sus miembros puedan afianzar sus raíces en la región. (Velasco, *et al.*, 2014, p. 151)

Es cierto también que muchas costumbres y códigos sociales fueron trasladados desde sus lugares de origen a las colonias en las que residen actualmente, sin embargo, al momento de migrar y volver intermitentemente o imposible su regreso, fueron rotos lazos comunitarios en aquellos lugares al sur de México; muchos dejaron de cumplir sus responsabilidades comunitarias en ejidos, y sus descendientes, al nacer en Baja California, no poseen ni practican más aquellos códigos culturales que mantenían en sus pueblos. Se vuelve complicado poder hablar de un mejoramiento en sus condiciones de vida cuando la ruptura de estos lazos comunitarios es parte de la vida.

Los jornaleros agrícolas son los asalariados del campo, los desposeídos, desprotegidos, excluidos e invisibilizados (Delgado, 2013; Andrade, 2016; Rojas, 2014), cuyas condiciones laborales parecen no haber mejorado a lo largo de los años. En consonancia, Rojas (2014) señala que

los jornaleros agrícolas [...] representan el sector más explotado del campo mexicano y sus actividades productivas asalariadas se realizan

con características propias de la `desregulación laboral salvaje´. [...] El resultado de esto va en detrimento de los derechos laborales y los beneficios sociales de los trabajadores estacionales del campo. (p. 78)

Aclaremos que, aún con la regulación del Estado, bajo relaciones de producción capitalistas, el uso de la fuerza de trabajo mantendrá siempre su carácter de explotación; aunque no deja de ser importante contar con mayor o menor protección laboral.

Una parte importante de los jornaleros que se emplean en esta región son migrantes provenientes del sur del país, principalmente de los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas; algunos se emplean solo temporalmente, ya sea por semanas o meses, otros más, la mayoría, fueron temporales y ahora son permanentes, lo que ha significado que se han establecido en la región en la que laboran, trasladando en ocasiones al resto de su familia a esta zona (Velasco *et al.*, 2014). Muchos son indígenas mixtecos, zapotecos, triquis y nahuas (Martínez, 2012), que han abandonado sus lugares de origen —temporal o permanentemente— y en ocasiones a sus familias, en busca de mejorar sus condiciones sociales; Velasco *et al.* (2014) señalan que entre los años 1990 y 2010, el 16 % del total de la población era hablante de una lengua indígena.

El proceso de sedentarización en el Valle de San Quintín, como señalan Velasco *et al.* (2014), fue el resultado de la inserción de mejoras tecnológicas y cambios en la organización del trabajo, factores que, como veremos en el capítulo tercero, son algunas de las formas en que se logra reestructurar el proceso de trabajo para la obtención de mayor plusvalía.

CAPÍTULO 3. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN

En este capítulo realizamos un abordaje teórico a las condiciones actuales de explotación de los trabajadores agrícolas asalariados del Valle de San Quintín, para ello recurrimos tanto a categorías propias de la Teoría del valor de Marx, como de la Teoría Marxista de la Dependencia.

De la misma manera que en los capítulos precedentes, las palabras de los jornaleros son resaltadas de forma que puedan distinguirse cada una de ellas del resto de citas o nuestras propias palabras.

3.1 La fuerza de trabajo y su valor

En el mercado, como Marx señala en el Tomo I de El Capital, existe un enfrentamiento que se da únicamente entre poseedores, es decir, que se enfrentan “el poseedor de mercancías al poseedor de mercancías, [no obstante] el poder que ejercen estas personas, una sobre la otra, no es más que el poder de sus mercancías” (Marx, 2017, p. 195). Esto sucede aun cuando en apariencia el intercambio de mercancías se realice en términos jurídicamente iguales y de intercambio de equivalentes por equivalentes.

Marx (2017) explica que en el mercado se encuentran entonces, el poseedor de la mercancía dinero con el poseedor de la mercancía fuerza de trabajo⁴⁵; la característica común entre ambos propietarios es que son “libres”, lo que los distingue es que el primero es detentor, además de dinero, de medios de producción, mientras que el segundo es poseedor, únicamente, de su fuerza de trabajo. El que posee los medios de producción, además, encuentra en la fuerza

⁴⁵ En este trabajo entenderemos por Fuerza de trabajo: “el conjunto de las capacidades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole” (Marx, 2017, p. 203).

de trabajo que compra, el elemento necesario para generar más valor, para la *transformación de dinero en capital*⁴⁶ (Marx, 2017).

Así pues, dicho enfrentamiento entre individuos jurídicamente iguales posee dos características fundamentales: la primera, que el poseedor de fuerza de trabajo vende su mercancía únicamente de forma temporal, es decir, que él continuará siendo el propietario de su propia fuerza de trabajo, por tanto el responsable de conservarla en condiciones óptimas; la segunda, que, en tanto que el trabajador cuenta con la venta de la fuerza de trabajo como único medio de subsistencia, se ve obligado a venderla repetidamente, es decir, a vender “libremente” obligada su propia corporeidad⁴⁷. No obstante, si partimos del entendido de que existe un valor social diferenciado de las mercancías, encontramos que la mercancía fuerza de trabajo se subordina al valor de otras, o al propio dinero; de esta manera, el trabajador, dueño su propia fuerza de trabajo que oferta y vende al capitalista, “no puede esperar sino una cosa: que se lo curtan” (Marx, 2017, p. 214).

⁴⁶ “En la producción de *mercancías*, el *valor de uso* no es, en general, la cosa *qu'on aime pour elle même* [que se ama por sí misma]. Si aquí se producen valores de uso es únicamente porque son *sustrato material, portadores de valor de cambio*, y en la medida en que lo son. *En primer lugar*, el capitalista quiere producir un valor de uso que tenga un valor de cambio, un artículo destinado a la venta, *una mercancía*. Y en segundo lugar quiere producir una *mercancía* cuyo valor sea *mayor* que la *suma de los valores de las mercancías requeridas para su producción*, de los medios de producción y de la fuerza de trabajo por los cuales él adelantó su dinero contante y sonante en el mercado. No sólo quiere producir un *valor de uso*, sino una *mercancía*; no sólo un valor de uso, sino un valor, y no sólo un *valor*, sino además un *plusvalor*.” (Marx, 2017, p.226). [Cursivas del autor].

⁴⁷ En el Capítulo 1 del Tomo II de *El Capital*, Marx, refiriéndose a la relación dineraria entre capital-trabajo, agrega que: “desde el principio [del intercambio D-M(FT)], el comprador se presenta al mismo tiempo como poseedor de los medios de producción, que constituyen las condiciones objetivas para que el poseedor de la fuerza de trabajo la gaste en forma productiva. [...] Por otra parte, el vendedor de la fuerza de trabajo se contrapone a su comprador como fuerza de trabajo ajena, que tiene que pasar a depender de éste, que tiene que ser incorporada a su capital para que éste actúe efectivamente como capital productivo. [...] Es compra y venta, relación dineraria, pero una compra y una venta en las que se presuponen el comprador como capitalista y el vendedor como asalariado, y esta relación está dada por el hecho de que las condiciones para que se efectivice la fuerza de trabajo —medios de subsistencia y medios de producción— están separadas, como propiedad ajena, del poseedor de la fuerza de trabajo. [...] Sólo se puede gastar el dinero en esta forma, porque la fuerza de trabajo se encuentra en estado de separación respecto a sus medios de producción (incluidos los medios de subsistencia como medios de producción de la propia fuerza de trabajo), y porque esta separación sólo se supera vendiendo la fuerza de trabajo al poseedor de los medios de producción” (2016, p.37).

Todo esto llevó a Marx (2009) a distinguir entre el trabajo esclavo y el trabajo asalariado, diferenciándose fundamentalmente porque el primero responde a la presión externa, a la del dueño del esclavo, mientras que el segundo, apelando a su libertad jurídica, se vuelve responsable de su propia sobrevivencia, en palabras de Marx (2009),

El esclavo pertenece a un amo (master), determinado; el obrero, por cierto, debe venderse al capital pero no a un capitalista determinado, de modo que dentro de ciertos límites, puede elegir a quien quiere venderse y pueden cambiar de master. Todas estas relaciones modificadas hacen que la actividad del trabajador libre sea más intensa, continua, móvil y competente que la del esclavo, aparte que lo capacitan para una acción histórica muy diferente. El esclavo recibe en especie los medios de subsistencia necesarios para su manutención, y esa forma natural de los mismos está fijada, tanto por su género como por su volumen, en valores de uso. El trabajador libre los recibe bajo la forma del dinero, del valor de cambio, de la forma social abstracta de la riqueza. (p. 70)

Por lo tanto, la existencia del propio trabajador libre “y la de los suyos depende de que renueve continuamente la venta de su capacidad de trabajo al capitalista” (Marx, 2009, p. 68). En este tenor la señora Marta mencionó lo siguiente:

Yo entré en diciembre [de 2017] a trabajar, entré a pizar fresa, de los primeros cortes y estaban pagando a \$17 [pesos] la caja y ya empezó la gente con que les pagaban bien barato y todo eso y ya entonces dijo el patrón: "a ver vénganse todos antes de que empiecen, [...] miren, tanto ocupan ustedes de nosotros, como nosotros de ustedes, les voy a pagar a \$18 la caja de primera [calidad], y la de segunda a \$10, si ven que les conviene, adelante, y si no, son libres". Ya después como por enero o febrero dijo que iba a pagar a \$17 la caja, porque no le estaba saliendo, y la gente como realmente ocupaba el trabajo pues aceptó, ¿no? Y preguntaban [los trabajadores] "¿Qué vamos a hacer? Unos no estamos de acuerdo", y como los que tienen muchos hijos dicen "pus no nos queda otra porque ocupamos, lo que necesitamos es echarle ganas, a pizar por contrato que nos rinda en cajas, pa´ sacar un poquito más." (Marta).

Como se señaló en el segundo capítulo, la salida de campamentos y cuarterías y el proceso de asentamiento en colonias, significó para los jornaleros mayor libertad e independencia de los patrones y, para éstos, la externalización de costos de vivienda que representaban los campamentos. Como señalaron muchos jornaleros durante las entrevistas, ya no están obligados a emplearse con el patrón dueño del campamento, “ahora son libres de contratarse con quien quieran”.

El capital no convierte al propio trabajador en mercancía, pues eso significaría “adquirirlo” de forma completa, incluidos sus tiempos muertos, de descanso, de ocio, su reproducción social completa, por el contrario, compra únicamente la parte útil para el capital, su fuerza de trabajo utilizable, “dejando al mismo trabajador el cuidado de hacerse del tiempo no productivo, [se trata] de hacer coincidir el tiempo de trabajo productivo con el tiempo de existencia del trabajador” (Marini, 1982, p. 44), se trata también de exprimir al máximo el tiempo productivo y la vida de los trabajadores; aun cuando juega el imaginario de la libertad, sigue teniendo enorme peso la precariedad y pobreza que convierte los tiempos de descanso, ocio y esparcimiento, en tiempos de trabajo.

La fuerza de trabajo es, bajo el modo de producción capitalista, una mercancía como cualquier otra, que pasa por un constante proceso de desgaste debido a su utilización, aunque, a diferencia de otras, requiere un tiempo de descanso para recuperar parte del desgaste generado en su utilización, por lo tanto, su valor

se determina por el *tiempo de trabajo necesario* para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. [...] Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor de los medios de subsistencia necesarios* para la conservación del poseedor de aquella. [...] La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo

laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida”.⁴⁸ (Marx, 2017, pp. 207-208)

La suma de los medios de subsistencia del trabajador debe ser suficiente para su propio sostenimiento, así como el de su familia. Los elementos que permiten la subsistencia de la fuerza de trabajo están en función de condiciones históricas y culturales, así pues, “la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico moral” (Marx, 2017, p. 208)⁴⁹, que va modificándose dentro del proceso histórico, político y cultural al que pertenece.

En términos ideales, el salario recibido por el trabajador cubre el valor de la fuerza de trabajo, debiendo ser suficiente para garantizar la reproducción social en condiciones mínimas óptimas, es decir, aquellos elementos tanto históricos como culturales de subsistencia, tales como alimentos, vestimenta, mobiliario, calzado, recreación, entre otros, que satisfagan las necesidades de los trabajadores y que permitan la reproducción de su fuerza de trabajo. Dicha reproducción, sin embargo, no corresponde únicamente a la del individuo vendedor de la fuerza de trabajo, sino a la reproducción social familiar en la que éste se desenvuelve; en este orden de ideas, la remuneración del valor de la fuerza de trabajo debe ser al menos suficiente para “generar” en condiciones óptimas nueva fuerza de trabajo, llámense nuevos obreros.

La fuerza de trabajo que el capitalista compra como mercancía debe cumplir con algunas características necesarias: por un lado, contar con un nivel medio de capacidades, destreza y habilidades en el ramo en el que se desempeña, así como condiciones necesarias de salud; por el otro lado, que no se desperdicie tiempo de trabajo, ni que exista un consumo inadecuado de materia prima y

⁴⁸ Cursivas del autor.

⁴⁹ Más adelante Marx (2017a) menciona que “el valor de la fuerza de trabajo, o sea el tiempo de trabajo requerido para su producción, determina el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de su valor. [...] Con el valor de estos medios de subsistencia está dado el valor de su fuerza de trabajo; con el valor de su fuerza de trabajo, la magnitud de su tiempo de trabajo necesario” (pp. 380-381).

medios de producción (Marx, 2017); estas condiciones se manifiestan en el Valle de San Quintín, con la supervisión del proceso de trabajo por parte de *mayordomos* y con el condicionamiento de una cuota diaria de producción para recibir su salario. La fuerza de trabajo deberá emplearse, sin embargo, en el nivel medio de acostumbrado de esfuerzo, con el *grado de intensidad* socialmente usual (Marx, 2017, p. 237); hacerlo por encima de este nivel genera, como veremos adelante, consecuencias adversas en la corporeidad del trabajador.

El proceso de trabajo, como proceso de producción de mercancías y de valorización del valor es, al mismo tiempo, el proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capital, es decir, la sumisión del trabajo al capital (Marx, 2017). Por ello es que este autor señala dos fenómenos peculiares que caracterizan el proceso de trabajo: por un lado, “que el obrero trabaja *bajo del control del capitalista*, a quien pertenece el trabajo de aquél” y, por el otro, “que *el producto es propiedad del capitalista*, no del productor directo, del obrero”⁵⁰ (p. 224). Implica entonces, la separación de producto resultante del trabajo, del trabajador. A los jornaleros agrícolas, como trabajadores asalariados de un patrón, les es negado el acceso a los productos que ellos mismos han cultivado, son violentados incluso cuando intentan acceder a los productos resultantes de su trabajo.

Ellos [los patrones] no valorizan al trabajador. Es más, no te dejan traer ni una fresa del campo, nada. Pero conmigo no pudieron, yo les decía que a mí no me revisaran mi mochila porque yo soy bañera, pero cuando se iba toda la gente, yo iba al botecito y garraba mi puño “¿por qué no voy a llevar?” Tenemos que comer nosotros del fruto que nosotros sembramos. [...] No te dejan llevar nada, sí te hallan tres, cuatro pepinos, te descansan. Orita está peor, porque bajan toda la gente [del camión], dejas la mochila y checan todo arriba, orita ni un pepino te puedes llevar. (Marta).

⁵⁰ Cursivas del autor.

Una vez un muchacho se agarró un basquete de fresa para sus hijos, entonces ahí dónde vamos a cobrar se subieron a esculcar todas las mochilas y encontraron el basquete de fresa y dijo el patrón: “mira lo que encontré, muerto de hambre. Cómo es posible que van a robar mi fresa, esto es dinero. Ustedes son unos muertos de hambre, no como nosotros, pero por lástima ahí se los dejo para que se lo traguen y agarró el basquete y lo aventó.” (Sra. Gloria).

La puesta en actividad de la mercancía fuerza de trabajo, o sea, ejercer su valor de uso, implica el desgaste corporal y mental del trabajador, por lo que “el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo el proceso de producción de la mercancía y del plusvalor.” (Marx, 2017, p. 213). Al poner en práctica el valor de uso de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, ésta pasa por un inevitable desgaste que, aunque también está en función de otros factores como la edad de los trabajadores, su desgaste físico y mental, más allá de deberse solo a condiciones fisiológicas o etarias, responde, fundamentalmente, a las condiciones en que viven, trabajan y se reproducen socialmente cada uno de ellos. Sin duda, no existirá el mismo desgaste físico y mental entre aquellos trabajadores que laboren ocho horas diarias y aquellos que lo hagan durante diez o doce horas, así como entre aquellos que reciban una completa alimentación y una insuficiente, los que se trasladen de cuatro a seis horas diarias entre su domicilio y su trabajo y los que se trasladan una hora, o entre aquellos que descansen en un lugar adecuado y el tiempo suficiente, con los que deben descansar en el asiento del transporte público.

3.1.1 El salario a destajo

El valor de la fuerza de trabajo, como señalamos, se determina en función de los medios de subsistencia necesarios para su reproducción. El precio del trabajo es la expresión dineraria del trabajo, que se representa en un salario. En términos teóricos, el salario representa el valor de la fuerza de trabajo, aunque en términos prácticos, en la cotidianeidad de los jornaleros agrícolas que nosotros

analizamos, no suceda así. El salario que reciben los asalariados del campo no cubre el valor de su fuerza de trabajo, resulta insuficiente para satisfacer sus necesidades.

En el Valle de San Quintín se presentan dos principales formas de salario, teniendo o no un contrato de por medio: puede realizarse por tiempo o tarea, o sea, percibiendo una remuneración fija, diaria o semanal, a cambio de un mínimo de tareas realizadas; la segunda y más valorada por los jornaleros puesto que obtienen mayores ingresos, es por destajo o producción. Para Hernández y Barrón (2016) la primera forma de salario termina siendo una forma más de destajo, puesto que su pago está coartado por un mínimo de producción exigido⁵¹. En este sentido, al ser una forma usual de pago en el Valle, abordamos el salario por destajo planteado por Marx en *El Capital* y algunas de sus consecuencias en la fuerza de trabajo del Valle.

El salario a destajo se refiere al pago que recibe el asalariado, no por la duración de la jornada laboral, sino por la capacidad de rendimiento, habilidades, destreza y esfuerzo físico de cada trabajador; bajo esta forma de remuneración, el valor de uso que vende el obrero no es, en apariencia, su fuerza de trabajo, sino trabajo materializado, objetivado ya en un producto, sin embargo, esto no es más que una forma que adquiere dicha forma de pago, pues “la diferencia de forma en el pago del salario no modifica en nada la esencia de éste, aun cuando una forma pueda ser más favorable que la otra para el desarrollo capitalista” (Marx, 2017a, p. 672).

Si te dan 10 surcos, saca los 10 surcos, por ejemplo, mañana vamos a tirar hilo, poner hilo para enredad los pepinos, pagan \$65 el surco, si te apuras haces tus diez, pero pues es imposible que llegues a esos diez, ponle 7, 8, 6, los más lentos, 4, 2, 3, 1, hay de personas; los que nos rinde

⁵¹ En una entrevista con la señora Ángela, ella mencionó que: “a veces cuando uno no termina dice [el patrón] “pago a \$125 nomás” pus se tiene uno que apurar para completar ahí de \$200 hasta ahí y si uno dice pus la gente también cuando ello dice “hay que trabajar corrido” dice, no salí lunch y ya sale uno a la 1 y ahí si hay paga \$260 nomás, \$60 más”.

un poquito, los que somos ya de más experiencia somos los que hacemos un poquito más. (Josué).

El hecho de que un a un trabajador se le pague por tiempo y a otro por su producción no marca diferencia en que ambos venden en realidad su fuerza de trabajo y terminan por trabajar horas impagas, es decir, en ningún caso queda exenta de la generación de plustrabajo, aunque si habrá consecuencias distintas en la fuerza de trabajo.

El salario a destajo percibido por los jornaleros agrícolas termina siendo insuficiente en muchos casos para permitir una óptima reproducción social, por lo que por sí mismo motiva a los trabajadores, por un lado, a invertir mayor esfuerzo físico durante el tiempo de trabajo con el fin de poder generar más productos o, en este caso, cosechar, plantar o limpiar mayor cantidad de terreno, etcétera, en el menor tiempo posible; la necesidad de conseguir un ingreso extra a sabiendas de que se obtiene “siendo más productivo”, provoca que los jornaleros mismos se conviertan en sus propios capataces y aceleren sus ritmos de trabajo. Por el otro lado, motiva a que estén dispuestos a laborar el mayor tiempo como sea posible; sí ellos saben que por un determinado número de horas pueden producir, plantar o cosechar en promedio otro determinado número de productos, están en la disposición de extender “voluntariamente” su tiempo de trabajo con la finalidad de obtener un mayor ingreso salarial. Como mencionamos en el capítulo precedente, esta forma de pago es la más recurrente en la época de más trabajo, durante la temporada de cosecha de fresa, principalmente, cuestión que también motiva a los jornaleros a invertir mayor esfuerzo físico, pues anticipadamente saben que cuando la temporada de fresa concluya el trabajo disminuirá junto con sus ingresos, por lo que muchos “se preparan” con ahorros, para no resentir demasiado la reducción de las ofertas de empleo. Así lo manifestó el señor Jesús, en una entrevista realizada fuera de un campo agrícola:

Señor Jesús: La fresa [durante la temporada de cosecha], son como unas dos semanas que la gente saca sus \$5000, \$4000, hasta \$6000, depende del rendimiento que tenga, ¿no?

Entrevistador: *¿Ganan eso a la semana?*

Señor Jesús: *Sí, a la semana, y va para abajo otra vez [el salario]. [...] La comida está carísima, no alcanza.*

La señora Marta, en un tono más crítico, mencionó lo siguiente:

Si ganan \$5000 a la semana es porque andan como burros trabajando pa´ hacer las cajas. Hay unos que se comen un taco y vámonos, ya no es ni siquiera los 15 minutos y luego ni comen. Pero es nomás como febrero o marzo, son como dos meses y medio los buenos de la fresa, de ahí ya puro ciento y tantos pesos por día. El que pudo ahorrar algo en esos dos meses y no tiene tanta familia, ya la hizo, pero si tiene muchos hijos, ese dinero ya no le alcanzó. (Marta).

El salario a destajo en los jornaleros agrícolas, dado que es mayor cuanto mayor sea su producción individual, propicia tanto la intensificación de los ritmos de trabajo, como la prolongación de la jornada laboral, en resumen, el desgaste físico y mental de los jornaleros, su corporeidad, en tanto que depende de sus capacidades físicas, destreza, habilidades, resistencia y fuerza; todo en aras de aumentar su salario.

Este tipo de remuneración es acorde con sistemas de supervisión de la producción de alta calidad que está presente en el Valle de San Quintín; en la sección 2.4 de esta tesis, donde se describen las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas en el Valle, se señala que en el momento de la cosecha, dado que muchas veces los jornaleros son remunerados por su productividad o a destajo (por el número de cajas llenadas o peso de éstas), el trabajo es supervisado por *mayordomos*, quienes determinan qué productos cumplen o no con los estándares de calidad para exportación; de esta manera, los productos pizcados que no cumplan con tales características de calidad son retirados del resto del producto que si será pagado a los jornaleros. Como si dependiera de los trabajadores, existirán productos en los cuales los jornaleros a pesar de haber invertido su fuerza de trabajo, no les serán remunerados por no cumplir con dichas características, así pues, “el pago a destajo se convierte, en este sentido,

en fuerte abundantísima de descuentos salariales y fullería capitalista” (Marx, 2017a, p. 674). Para los jornaleros se vuelve muchas veces innecesaria la vigilancia en el proceso de trabajo, pues de antemano saben que entre más produzcan tienen la posibilidad de recibir un salario mayor, siempre con la condición de que sea un producto de calidad; al decir de Marx (2017a) la combinación de la calidad e intensidad del trabajo se controlan por esta forma de salario, haciendo de la vigilancia algo superfluo.

El pago a destajo encaja perfectamente con la elevación del grado de intensidad del trabajo, sin necesidad de coerción. Los jornaleros saben anticipadamente que, si se esfuerzan más y cosechan productos de calidad, podrán obtener mayores ingresos, aunque sea a costa de un mayor desgaste físico. Esta forma de pago se ajusta y contribuye al proceso de superexplotación de la fuerza de trabajo.

Para el capitalista no importa si el salario es suficiente para cubrir las necesidades mínimas de producción social de los trabajadores, pues se asume que es responsabilidad del trabajador libre la “administración” de tal dinero; el obrero, a diferencia del esclavo que necesita de un amo, tiene que aprender a autodominarse (Marx, 2009).

3.2 La superexplotación de la fuerza de trabajo

El proceso de trabajo implica el usufructo de materias primas, maquinaria, herramienta y, particularmente, del valor de uso de una mercancía: la fuerza de trabajo. Dicho proceso requiere el poner “en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos, piernas, cabeza y manos” (Marx, 2017, p. 215); así como se pone en uso un tractor, una locomotora o cualquier maquinaria que termina por desgastarse después de determinado tiempo de uso, las capacidades físicas y mentales de los trabajadores hacen lo propio, cuestión que depende tanto de la edad, aunque no exclusivamente, como del tipo de trabajo y los ritmos a los que están sometidos. Como anteriormente señalamos,

el valor de la fuerza de trabajo es determinado por el tiempo de trabajo necesario para la producción de sus medios de subsistencia (Marx, 2017). El poseedor de dinero le paga al vendedor de la fuerza de trabajo el valor de la fuerza de trabajo utilizada durante una jornada laboral, perteneciéndole, por consiguiente, su uso durante esa jornada. No obstante, la duración de la jornada laboral se extiende siempre más allá del tiempo necesario para la generación del valor y reproducción de la fuerza de trabajo, no hacerlo de esa manera, no generaría ningún beneficio al capital. En este panorama, Marx (2017) plantea que:

Si comparamos, ahora, el *proceso de formación de valor* y el *proceso de valorización*, veremos que este último no es otra cosa que el primero *prolongado* más allá de cierto punto. Si el proceso de formación de valor alcanza únicamente *al punto* en que con un nuevo *equivalente* se reemplaza el valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital, estaremos ante un proceso simple de formación del valor. Si ese proceso simple se prolonga *más allá de ese punto*, se convierte en proceso de valorización.⁵²
(p. 236)

Adelante el autor agrega que “si el plusvalor surge es únicamente en virtud de un excedente *cuantitativo* de trabajo, en virtud de haberse prolongado la duración *del mismo proceso laboral* [...]”⁵³ (Marx, 2017, p. 239). En la superposición del valor de cambio sobre el valor de uso, el capital busca como objetivo primordial, la valorización del valor; por ello encuentra en ese camino diversos medios por los cuales obtener en una jornada de trabajo, la mayor cantidad de plustrabajo posible y, por ende, de plusvalor. Así pues, no es el trabajo esclavo, sino el trabajo libre asalariado el que resulta compatible con la superexplotación del trabajo (Marini, 1982). Son libres en un doble sentido, tanto porque no están incluidos entre los medios de producción, a diferencia de los esclavos que si lo están, como porque no les pertenecen a ellos mismos los medios de producción, con lo que se genera una polarización del mercado de mercancías en el proceso

⁵² Cursivas del autor.

⁵³ Cursivas del autor.

de producción capitalista, que presupone ya la escisión entre los trabajadores y la propiedad de sus condiciones de trabajo (Marx, 2013), “proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados” (p. 893); como vimos en el capítulo anterior, las necesidades generadas por la pobreza y la oportunidad de empleo (aunque precario y degradante), han motivado a los jornaleros agrícolas primero, a salir de sus pueblos en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y, segundo, a asentarse permanentemente en Valle de San Quintín, abandonando sus tierras y disolviendo sus relaciones de producción con ésta y sus raíces históricas y culturales.

En la obra de Marx existen diversos caminos por los cuales, según él, en la jornada de trabajo puede obtenerse una cantidad mayor de plusvalor. Por su parte, Ruy Mauro Marini (1982), uno de los principales exponentes de la Teoría Marxista de la Dependencia, como se expuso en el capítulo primero, explica la inserción y posición de América Latina en el mercado internacional y la conformación dentro de esta región de un capitalismo con características particulares, siendo una de éstas, que su reproducción cotidiana se sostiene sobre la superexplotación de la fuerza de trabajo.

En México como en América Latina en general, para el grueso de la clase trabajadora, el salario resulta insuficiente como único medio de subsistencia, puesto que no se alcanzan a cubrir las condiciones mínimas necesarias para una óptima reproducción social⁵⁴ (Ver gráfica 1). La solución en muchos casos ha

⁵⁴ En México, por ejemplo, mientras que en diciembre de 1987 se podía adquirir el 163.80% de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) con un salario mínimo nominal, para octubre de 2017 se podía adquirir sólo el 32.62% (CAM, 2018). “La Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) fue diseñada por el Dr. Abelardo Ávila Curiel del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, se encuentra conformada por 40 alimentos, sin incluir los gastos que requieren su preparación, ni tampoco el pago de renta en vivienda, el transporte, vestido, calzado, aseo personal y muchos otros bienes y servicios que entran dentro del consumo de una familia, sólo es en lo referente al costo de alimentos básicos. La CAR es una canasta ponderada, de uso y consumo diario, para una familia mexicana de 4 personas (2 adultos, un/a joven y un/a niño/a) en la que se toman en cuenta aspectos nutricionales, de dieta, de tradición y hábitos culturales” (CAM, 2018).

sido la complementariedad de ingresos con un segundo empleo. En estos términos, Marx (2017), menciona que:

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. *Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese mínimo, cae por debajo de su valor, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada.*⁵⁵ (p. 210)

El desarrollo de las fuerzas productivas es un tema no menor, que merece aclararse antes de continuar. Marx, en su obra *El Capital*, expone de forma fehaciente la forma en que, paradójicamente, el desarrollo de las fuerzas productivas, que propicia la elevación de la productividad y el abaratamiento individual de las mercancías, termina por propiciar la llamada caída tendencial de la tasa de ganancia, en el sentido de que, con la elevación de la composición orgánica del capital, hay una proporción decreciente del capital variable con respecto al capital global adelantado (Marx, 2016a); en este sentido, “la baja de la tasa de ganancia y la acumulación acelerada sólo son diferentes expresiones del mismo proceso en la medida en que ambas expresan el desarrollo de la fuerza productiva” (Marx, 2016a, p. 309). Si bien no está dentro de los objetivos de esta tesis hacer un análisis y discusión sobre la baja tendencial de esta tasa, consideramos relevante realizar una sucinta exposición sobre este proceso, pues en los métodos para contrarrestarla que posteriormente explica Marx, se encuentran uno de los ejes de discusión y propuestas sobre cómo entender la explotación de la fuerza de trabajo en general en América Latina —que ha desarrollado con mayor profundidad la TMD— y en particular la de los jornaleros agrícolas en nuestro país y del Valle de San Quintín.

El desarrollo de las fuerzas productivas, de acuerdo con Marx, supone

⁵⁵ Cursivas del autor.

la progresiva disminución relativa del capital variable con respecto al capital constante, [por lo que] la producción capitalista genera una composición orgánica crecientemente más alta del capital global, cuya consecuencia directa es que la tasa de plusvalor, manteniéndose constante el grado de explotación del trabajo e inclusive si éste aumenta, se expresa en una tasa general de ganancia constantemente decreciente. [...] La tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja sólo es, por tanto, una expresión, peculiar al modo capitalista de producción, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo (Marx, 2016a, p. 271).

De acuerdo con este autor existen diversos medios a través de los cuales el capital busca contrarrestar esa esta tendencia decreciente, entre ellos señala a la elevación del grado de explotación del trabajo, la reducción del salario por debajo de su valor, el abaratamiento de los elementos del capital constante, la sobrepoblación relativa, el comercio exterior y el aumento del capital accionario.

Como mencionábamos, la TMD encuentra uno de sus sustentos en los medios que contrarrestan la caída tendencial de la tasa de ganancia, particularmente en la elevación del grado de explotación del trabajo y en la reducción del salario por debajo de su valor.

La elevación del grado del grado de explotación, que incrementa en virtud de la prolongación e intensificación de la jornada de trabajo es uno de los métodos generalizados que contrarresta la tendencia de la baja de la tasa de ganancia, de tal forma que “con los mismos motivos que permiten incrementar el grado de explotación del trabajo, impiden que con el mismo capital global se explote tanto trabajo como antes”⁵⁶ (Marx, 2016a, p. 298). En cuanto a la reducción del salario por debajo de su valor, aun cuando el espacio que Marx le dedica en su obra es pequeño, no significa que su importancia sea menor pues, como él mismo afirma, “es una de las causas más importantes de contención de la tendencia a la baja

⁵⁶ “las mismas causas que elevan la tasa de plusvalor [...] tienden a reducir la fuerza de trabajo empleada por un capital dado, así tienden esas mismas causas a disminuir la tasa de ganancia y a enlentecer el movimiento de esa disminución” (Marx, 2016a, p. 300).

de la tasa de ganancia” (p. 301); de ahí pues que se le haya dado continuidad desde la TMD.

El autor también aclara que la cuestión de la reducción del salario por debajo de su valor no se relaciona con el “análisis general del capital”, sin embargo, este elemento tiene que ver no con su poca relevancia, sino con el elevado nivel de abstracción de *El Capital*, que requirió dejar fuera de su alcance otros elementos igualmente importantes (Osorio, 2017); es menester señalar que, de hecho, el análisis realizado en esta obra parte de dos supuestos: “que las mercancías se venden a su valor” y “que el precio de la fuerza de trabajo, aunque ocasionalmente suba por encima de su valor, nunca desciende por debajo del mismo” (Marx, 2017a, p. 630). En este sentido, este par de suposiciones fueron un recurso necesario para la generalidad del análisis que aborda *El Capital*, cuestión que no implica que en las particularidades del capital —en un nivel de abstracción menor y por lo tanto de mayor concreción— éstas sean indiscutibles pues, como el propio autor afirma, *la reducción del salario por debajo de su valor es uno de los más importantes elementos que contrarresta la baja de la tasa de ganancia*.

Precisamente es en un nivel de concreción mayor, en la concreción del capital en América Latina, donde dejan de operar aquéllos supuestos. En las particularidades que asume la reproducción en esta región opera, con la importancia que señaló Marx, la reducción del salario por debajo de su valor como causa contrarrestante en la baja tendencial de la tasa de ganancia.

El proceso de explotación de la fuerza de trabajo y las formas en que cotidianamente se reproduce el capital, asume diversas maneras; en este sentido, Marini (1982; 1978) identifica al aumento de intensidad del trabajo, a la prolongación de la jornada laboral y a la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal, como mecanismos por medio de los cuales el capital busca compensar la pérdida de plusvalía que América Latina tiene en la transferencia de valor desigual y la caída de la tasa de ganancia; estos mecanismos no se excluyen entre sí sino, contrariamente, operan de forma

combinada. Adelante abordamos estos mecanismos de explotación por medio de los cuales se incrementa la generación de plusvalor, y que conjunta y simultáneamente conforman la superexplotación de la fuerza de trabajo de los países dependientes latinoamericanos; siguiendo estos elementos teóricos, veremos que, en este mismo sentido se inscribe la reproducción social de los jornaleros agrícolas del VSQ.

En palabras de Marini (1982):

Los tres mecanismos identificados —*la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo*— configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es congruente con el bajo nivel de desarrollo de fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan [...]. Se entiende que en estas circunstancias, la actividad productiva se basa sobre todo en el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo: esto permite bajar la composición-valor del capital, lo que, aunado a la intensificación del grado de explotación del trabajo, hace que se eleven simultáneamente las cuotas de plusvalía y de ganancia.⁵⁷ (p.40-41)

La recuperación de la propuesta teórica de Marini debemos hacerla, sin embargo, con cierto cuidado; como él mismo advierte, la reproducción del capital asume modos tan diversos que, incluso al interior de la región latinoamericana dependiente, encontramos variantes en sus formas. Entonces, si bien en la región que nos interesa analizar, el Valle de San Quintín, operan con visibilidad los tres mecanismos señalados arriba —*la intensificación, la prolongación y la reducción del consumo del obrero*—, sumándose a lo que señala el propio Marini, opera también una elevación de la productividad por lo vía de la inserción de

⁵⁷ Cursivas nuestras.

mejoras tecnológicas y científicas; es importante señalar que para este autor tal posibilidad no estaba anulada, por el contrario, afirmaba que:

la baja de la cuota de ganancia en los países dependientes, como contrapartida de *la elevación de su composición orgánica, se compensa mediante los procedimientos de superexplotación del trabajo*⁵⁸, además de las circunstancias peculiares que favorecen, en las economías agrarias y mineras, la alta rentabilidad del capital variable. En consecuencia, la economía dependiente sigue expandiendo sus exportaciones, a precios siempre más compensadores para los países industriales (con los efectos conocidos en la acumulación interna de éstos) y, simultáneamente, mantiene su atractivo para los capitales externos, lo que permite dar continuidad al proceso. (Marini, 1982, p. 91)

La generalidad de que en los países dependientes opere primordialmente el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo y no la elevación de la productividad del trabajo, no cierra la posibilidad a que ésta, o sea la productividad, opere conjuntamente al resto de los mecanismos señalados por aquel autor, de esta forma, afirma que

incidiendo sobre una estructura productiva basada en la mayor explotación de los trabajadores, el progreso técnico hizo posible al capitalista intensificar el ritmo de trabajo del obrero, elevar su productividad y, simultáneamente, sostener la tendencia a remunerarlo en proporción inferior a su valor real. [...] La difusión del progreso técnico en la economía dependiente marchará pues de la mano con una mayor explotación del trabajador. (pp. 71-72)

Con este se confirma que *“la producción capitalista, al desarrollar la fuerza productiva del trabajo, no suprime sino acentúa, la mayor explotación del trabajador”*⁵⁹ (Marini, 1982, p. 93). Es éste el caso de la región agrícola del Valle de San Quintín, donde no se excluyen, sino operan de manera conjunta y combinada los procesos de intensificación del trabajo, de prolongación de la

⁵⁸ Cursivas nuestras.

⁵⁹ Cursivas del autor.

jornada laboral, de reducción de consumo del obrero por debajo de su límite normal y de elevación de la productividad.

Por otra parte, consideramos necesario mencionar que es cierto que Marini apunta a señalar que en los países dependientes latinoamericanos la reproducción del capital se sostiene fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, en la extensión e intensidad de la jornada de trabajo, es decir, en la mayor explotación del trabajo y no tanto en el desarrollo de las fuerzas productivas y plusvalía relativa.⁶⁰ Empero, como ya hemos señalado, para el autor, no estaba negada la posibilidad de que esta última también incrementara, pues ya contemplaba el desarrollo de estas fuerzas en la región latinoamericana y la elevación de la composición orgánica del capital, que conducirían a la baja de la tasa de ganancia, siendo entonces la superexplotación, la vía fundamental por medio de la cual se le intenta contener dicha tendencia⁶¹; esta opinión es compartida por Martins (1999) quien afirma que “la mayor explotación del trabajo, aunque caracteriza las formas de acumulación en situación de bajo desarrollo tecnológico, no se resumiría a este escenario, desarrollándose durante la evolución tecnológica del modo de producción capitalista”⁶² (p. 2).

Es precisamente esta la situación en la que se desenvuelve el proceso productivo en el Valle de San Quintín, en donde es inocultable e innegable el desarrollo tecnológico del que se echa mano, sin embargo, este desarrollo no excluye la importancia de la explotación de la fuerza de trabajo. De hecho, el desarrollo de fuerzas productivas en el Valle, que permite una elevada productividad, se ha hecho acompañar, si bien de una disminución en la cantidad de mano de obra

⁶⁰ Sotelo (2012) menciona que “lo específico y característico que prevalece históricamente en las economías dependientes es la constitución de un modo de producción dependiente —articulado al sistema capitalista mundial— cimentado en un régimen de superexplotación del trabajo que asume ciertas especificidades y obstaculiza sistemáticamente la implantación del plusvalor relativo como eje del proceso de acumulación y reproducción del capital (pp. 144-145).

⁶¹ Sin embargo, para algunas voces críticas de la TMD, “esta ley [de la baja tendencial de la tasa de ganancia] que fue explicada por Marx como resultado del desarrollo de la productividad del trabajo *ya no opera*” (Torres, 1981, p. 101). [Cursivas nuestras].

⁶² Traducción propia del original: [A maior exploração do trabalho, embora caracterizasse as formas da acumulação em situações de baixo desenvolvimento tecnológico, não se resumiría a este cenário, desenvolvendo-se durante a evolução tecnológica do modo de produção capitalista].

utilizada, también de la extensión de la jornada y, sobre todo, de la intensificación de los ritmos de trabajo en los jornales. No es que el plusvalor relativo exista exclusivamente en los países desarrollados y en los subdesarrollados esté ausente, la diferencia radica en que en los primeros es “hegemónico en el sistema productivo, mientras que [en los segundos] dicho plusvalor está subordinado a las antiguas formas de producción capitalistas, al plusvalor absoluto y a la superexplotación del trabajo que precedieron al plusvalor relativo” (Sotelo, 2012, p. 147).

Como hemos señalado, Marini menciona en su *Dialéctica de la dependencia* que una particularidad de la reproducción del capital en los países dependientes es la de recurrir de forma constante de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Otros autores que han continuado con el desarrollo de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD), han propuesto que la puesta en marcha dicho mecanismo de superexplotación ha dejado de ser exclusivo de las naciones dependientes y comenzado a presentarse cada vez con mayor regularidad en los países centrales o imperialistas como forma de paliar el déficit en la producción de valor y plusvalor (Sotelo, 2003). En este orden de ideas, Sotelo (2012) apunta a la propuesta de que, en los países imperialistas, cada vez con mayor frecuencia se recurre a la superexplotación de su propia fuerza de trabajo. De acuerdo con el autor, tanto en Estados Unidos como Canadá y algunos países europeos, opera con mayor regularidad la superexplotación de la fuerza de trabajo; en el continente europeo, señala, los países ex-socialistas han sido incorporados a la producción y explotación del capitalismo occidental como “nuevas periferias”, representando una alternativa para el gran capital de los países hegemónicos de ese continente para poder

abaratarse sus costos de producción, presionar el aumento de las tasas de explotación del trabajo y desempeñar un importante papel en la presión que ejercen esas periferias para disminuir los salarios en los países desarrollados con el objetivo de aumentar su competitividad y posibilitar la elevación de las tasas de ganancia. (Sotelo, 2012, pp. 130-131)

Las dificultades del capital en la producción de valor y plusvalor y el intento de resarcimiento de sus pérdidas, abona el autor, ha conducido a la búsqueda de mayor explotación del trabajo por parte del capital no únicamente en las tradicionales periferias abastecedoras de recursos naturales y alimentos, sino incluso en los países centrales y sus denominadas *nuevas periferias*, como efecto de la ampliación del radio de acción de la producción de valor y plusvalor (Sotelo, 2012).

Pero sí la superexplotación de la fuerza de trabajo ha extendido su aplicación incluso a los países del capitalismo central, la diferencia con los países dependientes consistiría en que en éstos la superexplotación

se configura —y funciona— bajo la égida de procesos de producción y de trabajo fundados en el plusvalor absoluto, en la intensificación del trabajo y, por último, en la reducción del fondo de consumo del obrero. [Mientras que] en capitalismo avanzado, por el contrario, la superexplotación se circunscribe a los ciclos dominantes del capital —que funcionan en términos regionales e internacionales—, y opera bajo la hegemonía del plusvalor relativo; al incesante aumento de la capacidad productiva del trabajo, la aplicación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos de trabajo y, por último, a las dinámicas internas de los mercados de consumo que reclaman cierto poder de compra de las clases trabajadoras que los dinamicen, aunque en muchas fracciones de ellas, se estén reduciendo sus niveles salariales configurando poblaciones trabajadoras de bajos salarios, pobres, precarias, polivalentes, con bajo poder de compra y acceso limitado para adquirir los satisfactores básicos de vida. (p. 165)

La posible extensión del radio de acción de la superexplotación de la fuerza de trabajo, no invalida el planteamiento que Marini realizó sobre que ésta es el fundamento de la reproducción del capitalismo dependiente latinoamericano, pues en esta región ha operado con continuidad, más bien da cuenta de que su aplicación se ha amplificado, alcanzando regiones del capitalismo central, en función de las necesidades de valorización del capital, que no tiene el menor

empacho con la transgresión de los trabajadores con la finalidad de su valorización. Estamos de acuerdo cuando se señala que “la clase burguesa internacional en su conjunto [...] necesita exprimir más a todos sus obreros” y que al momento de reducir el salario de la clase trabajadora “los países desarrollados no están exentos de esta tendencia” (Torres, 1981, p. 110), sin embargo, consideramos que existen claras y evidentes diferencias en las formas en que, de manera estructural y recurrente, el capital explota a los trabajadores en éstos y en aquellos países; el hecho de que en América Latina el capital encuentre sustento en la superexplotación de la fuerza de trabajo no niega la posibilidad de que éste proceso acontezca también en los países centrales, no obstante, la diferencia fundamental radica en que mientras en los segundos se presenta como un proceso circunstancial, en los primeros se presenta como lo común, lo cotidiano.

Todo lo anterior que queda resumido en la siguiente aseveración del Adrián Sotelo (2012):

Consideramos que la categoría de superexplotación es históricamente *constituyente* de las economías y de las sociedades latinoamericanas mientras que, en la actualidad, se va convirtiendo en *operativa* en la economía internacional, en particular, en los países avanzados del sistema capitalista, y hoy, en sus nuevas periferias que constituyen nuevos eslabones de las cadenas mundializadas de producción de valor y de valorización del capital en la región europea.⁶³ (p. 165).

No es parte de nuestros objetivos insertarnos en la discusión sobre la viabilidad o no del desarrollo de la superexplotación en países centrales o imperialistas, pero sí nos parece pertinente el plantear que tal propuesta no está cerrada en el campo de análisis de la TMD, y que se discute actualmente como una posible herramienta a la que recurre el capital ya no sólo en los países tradicionalmente dependientes, sino incluso en los centrales.⁶⁴ Con ello, para las vertientes

⁶³ Cursivas del autor.

⁶⁴ En este mismo sentido Amaral e Carcanholo (2009) señalan que el hecho de que en los países periféricos actúe con regularidad, a diferencia de los países centrales, la superexplotación de la

actuales de la Teoría Marxista de la Dependencia, la característica de la superexplotación, aunque es consustancial a las naciones dependientes, no es exclusiva de éstas, tendiendo el capital a recurrir a ella incluso en los países del capitalismo central, en donde comienzan a abrirse las brechas entre el salario y poder adquisitivo de los trabajadores, deteriorándose su consumo (Sotelo, 2003; 2012).⁶⁵

La superexplotación de la fuerza de trabajo, como característica del capitalismo dependiente, “sigue la orientación de contrarrestar la transferencia de valor a que las economías dependientes están sometidas en la división internacional del trabajo”⁶⁶ (Luce, 2012, p. 122). Así pues, la TMD continúa con vigencia en sus análisis y explicaciones, ampliando sus propuestas acerca de la forma de reproducción del capital y sus implicaciones sobre las condiciones de vida y laborales de la fuerza de trabajo.

3.2.1 Elementos de la superexplotación

3.2.1.1 Prolongación de la jornada laboral

Una de las vías por las cuales se transgrede el valor de la fuerza de trabajo es la extensión de la jornada de trabajo, no solamente más allá de la generación del

fuerza de trabajo, “no significa que la acumulación del centro y la periferia se den exclusivamente de estas formas, sólo que la superexplotación de la fuerza de trabajo, en las economías dependientes, tiende a profundizarse por ser la alternativa de acumulación interna del capital, frente a la transferencia de valores producidos en la periferia que son acumulados en el centro de la economía mundial” (p. 225). [Traducción propia del original: “não significa que a acumulação no centro e na periferia se deem exclusivamente destas formas; apenas que a superexploração da força de trabalho, nas economias dependentes, tende a se aprofundar por ser a alternativa de acumulação interna de capital, frente à transferência de valores produzidos na periferia e que são acumulados no centro da economia mundial”].

⁶⁵ Finalmente, el autor ratifica que “la superexplotación del trabajo, que antes era privativa de las economías dependientes, hoy se está convirtiendo en un mecanismo articulado con los métodos de producción de plusvalía relativa del cual echan mano las empresas transnacionales y el Estado en los países del capitalismo central” (Sotelo, 2003, p. 24).

⁶⁶ Traducción propia del original: [segue a orientação de contrarrestar a transferencia de valor a que as economias dependentes estão submetidas na divisão internacional do trabalho].

valor de la fuerza de trabajo, sino también de ciertos límites que el cuerpo humano puede resistir en condiciones óptimas.

La jornada laboral, durante la cual se gesta el proceso de trabajo y en la que se ejerce el valor de uso de la fuerza de trabajo, tiene un límite máximo, que es determinado por dos barreras: por un lado, una física, que se refiere a la capacidad corporal y mental máxima a la que puede someterse la fuerza de trabajo, que no puede extenderse en condiciones normales más allá de ciertos límites temporales y de intensidad. La mercancía fuerza de trabajo, aun cuando se compra y vende tal y como se hace con otras mercancías, está encarnada no en un objeto o una máquina, sino en la fuerza corpórea que representa un trabajador asalariado, es por ello que la duración de la jornada laboral, más allá de ciertos límites, impacta directamente en las condiciones de vida de los trabajadores, en su fuerza de trabajo y salud. Por el otro lado, se encuentran las barreras histórico-morales, que son aquellas construidas socialmente y que satisfacen ciertas necesidades espirituales y sociales (Marx, 2017); podemos incluir dentro de estas barreras, la correlación de fuerzas existente en la sociedad, pues la fortaleza o debilidad de las clases subalternas es también una pauta en la determinación de la prolongación de la jornada de trabajo⁶⁷.

El trabajador, por el precio diario de la venta de su fuerza de trabajo, debe mantenerla, reproducirla y venderla nuevamente; debería invertir, en una jornada de trabajo, una cantidad de energía “normal”, con la cual tenga descanso y recuperación que permitan reproducirla, sin embargo, con la extensión de la jornada de trabajo a sus límites máximos posibles, es decir, la prolongación desmesurada de la jornada laboral, en un día se puede movilizar la cantidad de fuerza de trabajo equivalente a la que se puede recuperar en tres, robando, como Marx señala, el valor de la mercancía fuerza de trabajo (Marx, 2017). El relato que nos hizo el señor Benjamín pone en evidencia lo anterior:

⁶⁷ Marx señala que: “en la historia de la producción capitalista, *la reglamentación de la jornada laboral* se presenta como *la lucha en torno a los límites de dicha jornada*, una lucha entre el capitalista colectivo, esto es, *la clase de los capitalistas*, y el obrero colectivo, o sea, *la clase obrera*” (Marx, 2017, p.282). [Cursivas del autor].

Trabajar ocho horas o doce horas no es nada fácil, que sea mal pagado no es nada fácil. Eso algunos jóvenes ya lo empiezan a entender porque ya empiezan a trabajar. [...] En el campo no es ir a jugar, te cansas de los pies, te cansas hasta del pelo, porque es de todo el día, y andas agachado, sobre todo la chinga que se lleva el riñón. (Benjamín).

En el mismo sentido, cuando a la señora Ángela, quien sale diariamente de su casa a las 5:00 de la mañana para ir a los jornales, se le preguntó acerca de sus horarios de salida de los ranchos en los que trabaja, ella respondió lo siguiente:

Señora Ángela: Pues depende del rancho, unos a las 3, otros a las 4, depende pues.

Entrevistador: ¿En la época de cosecha de mucha cosecha trabaja más tiempo?

Señora Ángela: Sí, con la fruta sí. Cuando hay fresa como a esta hora [18 horas aproximadamente] la gente sigue trabajando.

Entrevistador: ¿Usted sale a esta hora de trabajar?

Señora Ángela: Sí, cuando trabajas con la fresa sí, a esta hora todavía estás en el campo, hasta la última caja.

Entrevistador: ¿Y a qué hora entra a trabajar?

Señora Ángela: Desde las 7:00 o 6:30 [am], a veces entramos a las 6:30 a veces a las 7:00, depende como amanezca. Vamos a poner si amaneció bien a las 7:00 pus entramos a las 7:00 y si cambia el horario y amaneció bien a las 6:30 pus entramos a las 6:30, pero eso es hasta que el sol se entre [meta] pues. Entonces si llego uno a la casa ya oscuro.

En un pasaje del Tomo I de El Capital, Marx retoma parte del informe de un comité encargado del comercio del pan en el que se advierten algunas de las consecuencias de la prolongación de la jornada laboral; en este reporte se señala que “ese trabajo de más de 12 horas tiende a minar la salud del obrero y provoca así una vejez y muerte prematuras” (Report of Committee on the Baking Trade in Ireland for 1861, citado por Marx, 2017, p. 303). En este sentido, se señala

nuevamente a la prolongación de la jornada laboral como una de las vías por medio de las cuales se viola el valor de la fuerza de trabajo, además de ser una de las causas de desgaste físico y mental excesivo de los trabajadores. De esta manera, el desgaste físico prematuro a causa de jornadas laborales que se extienden más allá de lo que permitiría un óptimo descanso y recuperación, conduce también a la muerte prematura de los trabajadores.

Mi esposa se me enfermó, se me ha enfermado, ahora yo le digo a ella que se pidiera su retiro [...], porque ya la pobre ya no puede trabajar así diario pues, por el motivo de que las fumigaciones que hacen ahí no les dan protección tampoco, no les dan tampoco. Por ejemplo, meten la fumigada, fumigan y sacan a la gente, pasa la fumigación y los vuelven a meter en la peste del medicamento que le echan ahí a la siembra, al tomate y todo y eso le afecta de su vista y todo eso la tiene amolada también. (Señor José).

Con el prolongamiento de la jornada de trabajo el capital transgrede tanto los límites morales como físicos de la jornada de trabajo, “usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal” (Marx, 2017, p. 319). Y continúa señalando que el capital

reduce el sueño saludable —necesario para concentrar, renovar y reanimar la energía vital— a las horas de sopor que sean indispensables para revivir un organismo absolutamente agotado. *En vez de que la conservación normal de la fuerza de trabajo constituya el límite de la jornada laboral, es, a la inversa, el mayor gasto diario posible de la fuerza de trabajo, por morbosamente violento y penoso que sea ese gasto, lo que determina los límites del tiempo que para su descanso resta al obrero. [...] Lo que le interesa [al capital] es únicamente qué máximo de fuerza de trabajo se puede movilizar en una jornada laboral. Alcanza este objetivo reduciendo la duración de la fuerza de trabajo, así como un agricultor codicioso obtiene del suelo un rendimiento acrecentado aniquilando su fertilidad. (Marx, 2017, pp. 319-320)*

La mercancía fuerza de trabajo, ante las necesidades productivas del capital, es desechable; de su uso se intenta extraer el mayor beneficio aun cuando ello implique más tiempo de trabajo y mayor agotamiento corporal, a pesar de que su duración invada los tiempos mínimos de descanso y recuperación; la producción capitalista a través de

la prolongación de la jornada laboral, no sólo atrofia la fuerza de trabajo humana, a la que despoja —en lo moral y en lo físico— de sus condiciones normales de desarrollo y actividad. *Produce el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma.* Prolonga durante un lapso dado, el tiempo de producción del obrero, *reduciéndole la duración de su vida.* (Marx, 2017, p. 320)

La extensión desmesurada de la jornada laboral como vía de generación y apropiación de plusvalor, sin embargo, no siempre resulta una opción viable, por dos características principales. En primer lugar, porque las actividades productivas que se realizan directamente en la naturaleza —como es el caso de la agricultura— son distintas a las de una fábrica, pues mientras en ésta se requiere del abasto de materias primas, de fuerza de trabajo y de avances tecnológicos, en la primera deben cumplirse ciertos ciclos naturales necesarios para la producción. De esta manera, los tiempos productivos en los que laboran los jornaleros agrícolas no atienden únicamente a las demandas de las empresas agroexportadoras, sino también a los ciclos de la naturaleza, llámense ciclos de lluvia y de crecimiento y maduración de cultivos. No obstante, la búsqueda de control y dominio sobre el proceso productivo en la agricultura ha incentivado la búsqueda de mecanismos, como tecnología y reorganización del trabajo, a través de los cuáles éstos han adquirido cada vez más un carácter relativo.

En el Valle de San Quintín predomina la producción hortofrutícola altamente tecnificada, controlando casi por completo todo el proceso productivo. En esta región es común observar la utilización de técnicas de riego por goteo o subterráneo, el uso de invernaderos, plásticos y mallas que evitan la evaporación del agua, así como la aplicación de todo tipo de agroquímicos; con ello los ciclos

agrícolas se hacen cada vez más controlables⁶⁸. La inserción de mejoras tecnológicas en el proceso productivo ha propiciado el prolongamiento de las temporadas agrícolas, en otras palabras, que la producción en invernaderos, que parece estar desplazando a la producción a cielo abierto, responde cada vez en menor medida a los ciclos agrícolas y se extiende a lo largo del año. Según Gallardo (2010), la producción del ciclo agrícola otoño-invierno del Valle de San Quintín, que es siempre menor al ciclo primavera-verano, pasó de representar el 28 por ciento al 43 por ciento del total de la producción, de 1994 a 2008. Estas cifras demuestran que los ciclos agrícolas naturales tienen cada vez menor relevancia en la producción.

En segundo lugar, la lucha de clases y la presión de los trabajadores pone, a la vista de todos, a la prolongación de la jornada laboral como algo escandaloso e inclusive, ilegal, orillando al capital a tener que limitar su duración, y buscar otros mecanismos por medio de los cuales continuar con la extracción de plusvalor, encontrando en la intensificación del trabajo el reemplazo de su extensión (Marx, 2017). En este sentido la extensión e intensidad de la jornada de trabajo dejaron de ser procesos compatibles, por lo que la limitación legal del prolongamiento de la jornada de trabajo ha implicado el “trastrocamiento de la magnitud de extensión en magnitud de la intensidad o de grado” (Marx, 2017a, p. 498).

Sucede en el Valle de San Quintín un proceso peculiar. Como señalamos en el capítulo anterior, uno de los motivos que favoreció al asentamiento de los jornaleros migrantes, fue el hecho de poder encontrar empleo en los campos agrícolas de manera más o menos constante a lo largo del año; esto, a su vez, ha sido el resultado de la inversión tecnológica que ha permitido eliminar ciertas barreras que los ciclos agrícolas imponían. Entonces, a pesar de que los ciclos

⁶⁸ Sobre la producción de hortalizas en nuestro país, Hernández y Barrón (2016) refieren que, además de ser cultivos de ciclo corto, “se han desarrollado técnicas de cultivo que permiten la reducción del tiempo de uso del suelo, por lo que pueden albergar hasta dos cultivos en una misma superficie por año, se siembra semilla en invernadero, posteriormente ya como plántula es sembrada. Así, se incrementa el trabajo, pero disminuye el tiempo en que se encuentra ocupada la tierra y se disminuyen los tiempos y las pérdidas derivadas del proceso de germinación” (p. 73).

de la naturaleza son generalmente una barrera que impide la prolongación de la jornada laboral, ésta pareciera tener menor relevancia; así lo está demostrando la producción de agroexportación del Valle de San Quintín.

Aun cuando en el Valle es posible para los jornaleros poder hallar un empleo prácticamente en cualquier época el año, también es cierto hay una temporada de mayor empleo, como la del período de cosecha de fresa, uno de los cultivos más importantes; así pues, podemos hablar de la prolongación de la jornada laboral cuando, en temporada alta de cosecha, los jornaleros trabajan más horas al día e inclusive más días a la semana, a veces sin uno solo de descanso. En este sentido, debemos tomar en consideración que, dado que en estos casos su salario es por destajo, ellos mismos están en la disposición de trabajar el mayor tiempo posible en esta temporada, puesto esto les permitiría acceder a un salario mayor que el que reciben el resto del año.

3.2.1.2 Intensificación de la jornada laboral

Previo a explicar cómo la intensificación es en una práctica cotidiana en los ritmos de trabajo en Valle de San Quintín, es necesario plantear las diferencias que existen entre ésta y la productividad. Ambas, productividad e intensificación, son procesos similares y al mismo tiempo diferentes; la semejanza de estos procesos se encuentra en que en ambos existe una mayor cantidad de mercancías producidas en el mismo tiempo de trabajo y con el mismo número de trabajadores, la diferencia fundamental radica en que mientras la primera sucede a causa del progreso en la eficiencia técnica de los medios de producción, la segunda responde al incremento en los ritmos de trabajo o, dicho de otra manera, responde la eliminación de “poros” y tiempos muertos en el proceso productivo (Coriat, 2011).

El incremento en la productividad del trabajo está en función del mejoramiento de las fuerzas productivas, que no (necesariamente) exigen un ritmo más intenso de trabajo, pero que logra reducir la proporción del tiempo de trabajo socialmente

necesario dentro de la jornada laboral, que se expresa como el valor de la fuerza de trabajo; por ello, el incremento de la productividad termina por disminuir el valor de la fuerza de trabajo. Para alcanzar este punto

Tiene que efectuarse, por ende, una revolución en las condiciones de producción de su trabajo, esto es, en su modo de producción y por tanto en el proceso laboral mismo. Por aumento en la *fuerza productiva del trabajo* entendemos aquí, en general, *una modificación en el proceso de trabajo gracias al cual se reduzca el tiempo de trabajo socialmente requerido para la producción de una mercancía, o sea que una cantidad menor de trabajo adquiere la capacidad de producir una cantidad mayor de valor de uso.* [...] Para aumentar la fuerza productiva del trabajo, abatir el valor de la fuerza de trabajo por medio del aumento de la fuerza productiva del trabajo y abreviar así la parte de la jornada laboral necesaria para la reproducción de dicho valor, el capital tiene que revolucionar las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, y por tanto el modo de producción mismo.⁶⁹ (Marx, 2017a, pp. 382-383)

Marx (2017) también aclara que la disminución del valor de la fuerza de trabajo por la vía del incremento de plusvalor relativo no se alcanza en cualquier ramo productivo, sino que

el acrecentamiento de la fuerza productiva tiene que hacer presa en los ramos industriales cuyos productos determinan el valor de la fuerza de trabajo, y que por tanto pertenecen al ámbito de los medios de subsistencia habituales o pueden substituirlos. [...] *El incremento de la fuerza productiva y el consiguiente abaratamiento de las mercancías en aquellas industrias que suministran los elementos materiales del capital constante, los medios de trabajo y el material de trabajo para la producción de los medios de subsistencia imprescindibles, abaten asimismo, pues, el valor de la fuerza de trabajo. Por el contrario, en los ramos de la producción que no suministran medios de subsistencia*

⁶⁹ Cursivas nuestras.

*necesarios ni medios de producción para elaborarlos, la fuerza productiva acrecentada no afecta el valor de la fuerza de trabajo.*⁷⁰ (Marx, 2017: 383)

Ahora bien, la intensificación de la jornada de trabajo ha sido el resultado histórico de la limitación de la prolongación de la jornada de trabajo; es un mecanismo por el cual el capital resuelve continuar, inclusive incrementando, la extracción de plusvalor sin la posibilidad de extender la duración de la jornada laboral, por lo que “hemos de considerar ahora el trastrocamiento de la magnitud de extensión en magnitud de intensidad o de grado” (Marx, 2017a, p. 498), es decir, que ha de alcanzarse un punto histórico en el que

la extensión de la jornada laboral y la intensificación del trabajo se excluyan recíprocamente, de tal modo que la prolongación de la jornada sólo sea compatible con un menor grado de intensidad en el trabajo y, a la inversa, un mayor grado de intensidad sólo pueda conciliarse con una reducción de la jornada laboral. (Marx, 2017a, p. 499)

En este sentido, Marini también afirma que:

la reducción del tiempo total de trabajo que el obrero necesita para producir una cierta masa de mercancías le permite al capital, *sin extender la jornada legal e incluso, reduciéndola*, exigir al trabajador más tiempo de trabajo efectivo y por lo tanto una masa superior de valor. (Marini, 1982b, p. 96)⁷¹

La intensificación del trabajo responde al mayor dispendio de energía por parte de los trabajadores en la misma cantidad de tiempo de trabajo, sin que ello

⁷⁰ Cursivas nuestras.

⁷¹ “El aumento de la fuerza productiva del trabajo, al implicar un menor gasto de fuerza física, es lo que permite aumentar la intensidad; pero el aumento de la intensidad choca con la posibilidad de extender la jornada de trabajo y juega más bien en el sentido de reducirla. Inversamente, una menor productividad limita la posibilidad de intensificar el ritmo de trabajo y apunta hacia la extensión de la jornada. [...] las limitaciones surgidas en los países dependientes para distender al máximo la jornada de trabajo han obligado al capital a recurrir al aumento de la productividad y de la intensidad del trabajo, con los efectos conocidos en el grado de conservación y desarrollo de ésta.” (Marini, 1982b, p. 97); podemos notar aquí que para Marini no estaba cerrada la posibilidad del incremento de la productividad en los países dependientes.

implique forzosamente el mejoramiento de los medios de producción⁷². Implica la condensación de la jornada de trabajo, la eliminación de poros, de tiempos muertos, de tiempos no trabajados, lográndose en función de la reorganización del trabajo.

El perfeccionamiento de ciertas maquinarias y, fundamentalmente de las técnicas y tecnologías aplicadas a la agricultura, son un medio a través del cual hay una mayor succión de la fuerza de trabajo, aun cuando pudo haber tenido lugar una reducción de la jornada laboral. El mejoramiento de la producción se hace acompañar de la intensificación de los ritmos de trabajo, pero, así como ésta beneficia al productor en tanto extrae mayor plustrabajo, en el mismo camino termina por perjudicar al trabajador en tanto que extrae de él mayor cantidad de energías y esfuerzo físico en el mismo lapso.

Según datos presentados por Velasco *et al.*, (2014), el Valle de San Quintín, a pesar de ser una región netamente agrícola, ha tenido una disminución en este sector, puesto que de 1990 a 2000 la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a las actividades primarias, en donde la agricultura es la principal, disminuyó al pasar de 62 por ciento a 55 por ciento. En este sentido, resulta paradójico cómo, a pesar de registrarse la disminución de la población dedicada a las actividades agrícolas, en los últimos años haya aumentado tanto la cantidad, como el valor de la producción; esta característica nos hace voltear a ver no exclusivamente al mejoramiento tecnológico, sino también, como ya lo hemos señalado, a la reorganización del trabajo y la mayor demanda de inversión de energía y esfuerzo físico a los jornaleros agrícolas; en este punto operan las formas de salario, pues tanto el pago por producción, como el salario fijo a cambio

⁷² “o aumento da intensidade do trabalho implica em um dispêndio maior de trabalho e de força de trabalho no mesmo período de tempo. Como o consumo do valor de uso da força de trabalho foi intensificado, com o mesmo número de horas se obtém uma produção superior de mercadorias” (Guanais, 2016, p. 174).

“el aumento de la intensidad del trabajo implica un mayor gasto de trabajo y de fuerza de trabajo en el mismo período de tiempo. Como el consumo del valor de uso de la fuerza de trabajo fue intensificado, con el mismo número de horas se obtiene una producción superior de mercancías” [Traducción propia].

de un mínimo de tareas diarias, demandan del trabajador un esfuerzo físico importante.

La realidad nos muestra entonces, que una menor cantidad de trabajadores genera una mayor producción que antes, aunado al aumento del valor de la producción. El éxito agrícola de este Valle recae directamente sobre los hombros de los asalariados agrícolas, quienes, a través del uso de su fuerza de trabajo, de su desgaste físico y mental y su precaria reproducción social, llevan a cabo la producción, cuyas ganancias quedan en manos de las agroempresas.

El movimiento del año 2015, resultante de la organización de los jornaleros agrícolas, derivó en ciertos mejoramientos —parciales— en las condiciones de trabajo, así como en el aumento salarial, una de las principales reivindicaciones; no obstante, lo que significó un ligero incremento del sueldo de los jornaleros agrícolas del VSQ, además de continuar siendo insuficiente, se tradujo en el aumento de tareas en el mismo tiempo de trabajo, es decir, en la intensificación del trabajo.

Los compañeros del paro laboral hicieron muy buen trabajo, por eso se logró que pagaran un poquito más, nomás que la diferencia es que ora los patrones son más duros, te subieron un poquito [el sueldo], pero te traen más duro ahora. Antes te daban menos surcos, ahora te dan más surcos, ora las cajas de fresa están más grandes, o sea, es más el trabajo. A mí se me hace que es poco lo que pagan pa' l trabajo que es. (Marta).

Josué, otro jornalero del Valle de San Quintín indicó que

después de la huelga, el 17 de marzo de 2015, cambió un poquito, primero en la paga, segundo lo que sería la jornada de trabajo, aunque sigue habiendo sobrecargas de trabajo, te pagan un poquito más, pero te dobletean de surcos, de trabajo. (Josué).

El incremento de la productividad de la fuerza de trabajo, y no así la intensificación del trabajo, reduce el valor individual de cada mercancía, pues son producidas con un valor constante y con menor inversión de energía que antes; por el contrario, la mayor producción de mercancías debido al incremento de la

intensidad no reduce el valor individual de cada mercancía, en tanto que el valor total producido también se incrementó, así como incrementa también el valor de la fuerza de trabajo; de esta manera, “el valor de la fuerza de trabajo se acrecienta porque lo hace su desgaste; se acrecienta con la mayor duración de su funcionamiento, y más rápidamente, en proporción, que el incremento de la duración de su funcionamiento” (Marx, 2017a, p. 666).

En otros términos, el incremento del valor total producido por el acrecentamiento de la intensificación no provoca la disminución del precio individual de las mercancías, como sí sucede con el incremento de la productividad, pero sí supone mayor dispendio de energía por parte del trabajador, luego entonces, el aumento del valor de la fuerza de trabajo.

Con la variabilidad de la intensidad del trabajo, señala Marx (2017a) que pueden aumentar al mismo tiempo el precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor, sin embargo, “*el aumento de precio experimentado por la fuerza de trabajo no implica necesariamente un aumento de su precio por encima de su valor. Puede acompañarlo, en cambio, una disminución de su valor.*” (p. 636) y aclara que esto siempre ocurre “*cuando el aumento de precios que experimenta la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado padecido por la misma*”⁷³ (p. 637).

A diferencia del incremento de la productividad por el mejoramiento de los medios de producción, el aumento de la intensidad del proceso de trabajo supone entonces el incremento del valor de la fuerza de trabajo en tanto que requiere de un mayor dispendio de energía y desgaste físico por parte del trabajador, generando una mayor demanda de medios de subsistencia, por ende, el incremento del valor de la fuerza de trabajo; luego entonces, la intensificación del trabajo supondría el aumento del salario (Marx, 2017); ante esta situación podemos plantear el supuesto de que se incrementa el salario de los trabajadores, no obstante, no podemos perder de vista que, aún el más alto incremento salarial tiene un límite en el que se vuelve incapaz de compensar el

⁷³ En ambas citas, las cursivas son propias.

tiempo de descanso del trabajador; el incremento salarial podría superar incluso el valor de la fuerza de trabajo, pero siempre que el trabajador labore bajo ritmos intensos y no descansa el tiempo suficiente, su capacidad física será deteriorada de forma prematura. Este punto será retomado más adelante.

Ahora bien, a la pregunta de cómo se logra la intensificación del proceso productivo, Guanais (2016) expone tres posibles vías: a) “como resultado da introdução de mudanças técnicas no trabalho (isso é, em decorrência do aumento de produtividade)”; b) “como resultado única e exclusivamente da reorganização do trabalho (mediante mudanças organizativas no proceso de trabalho), sem mudança tecnológica”; y c) “como consequência da combinação de mudanças tecnológicas e transformações na organização do trabalho.”⁷⁴ (pp. 204-205). En el VSQ tiene lugar la forma combinada de intensificación; el mejoramiento de cultivos, la utilización de insumos químicos que favorecen el rápido crecimiento de los cultivos, las técnicas de riego y siembra son el reflejo de las mejoras técnicas que hacen de este lugar, una región altamente productiva, aun cuando sus condiciones naturales no son las más propicias⁷⁵. Por otro lado, es importante destacar el papel importante que tiene la estructura organizativa del trabajo en los campos de cultivo; una figura importante que forma parte de esta estructura es la de los *mayordomos*, quienes dirigen y supervisan el trabajo de los jornaleros a lo largo del día, de modo que éste sea lo más eficiente posible. Así pues, a través de la intensificación del trabajo

as empresas objetivam preencher todos os “tempos de não-trabalho” presentes na jornada laboral, e, assim, elevar quantitativamente e/ou

⁷⁴ a) “como resultado de la introducción de cambios técnicos en el trabajo (esto es, como consecuencia del aumento de productividad”; b) “como resultado única y exclusivamente de la reorganización del trabajo (mediante cambios organizativos en el proceso de trabajo), sin cambios tecnológicos” y c) “como consecuencia de la combinación de cambios tecnológicos y transformaciones en la organización del trabajo”. [Traducción propia].

⁷⁵ Para ejemplificar, de acuerdo con las normales climatológicas de 1951-2010 del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), en la colonia Vicente Guerrero, del Valle de San Quintín, en promedio caen 165.7 mm de precipitación anuales, mientras que, durante el mismo periodo, en el municipio de Celaya, Guanajuato, región históricamente fresera de la zona del Bajío, caen en promedio anualmente 615.8 mm de precipitación. No son pues, las condiciones de la naturaleza por sí mismas las que propician la producción en cantidad y calidad, el camino va en otro sentido.

melhorar qualitativamente os resultados produzidos no mesmos espaço de tempo, fenómeno que fica a cargo dos próprios trabalhadores, que, para tanto, são obrigados a despender mais energia vital em sua atividade.⁷⁶ (Guanais, 2016, p. 203)

La inversión mayor de energía en la misma cantidad de tiempo impide su recuperación con un tiempo de descanso promedio, teniendo como consecuencia el mayor agotamiento físico y desgaste de los trabajadores. Durante el trabajo de campo realizado en el Valle de San Quintín fue posible percatarnos de esta aseveración, ya que las entrevistas a los jornaleros agrícolas debían ser realizadas en su mayoría pasadas las 16:00 horas y no más allá de las 21:00 horas, puesto que después de la jornada laboral, los trabajadores se alimentan en sus domicilios, procurando dormir lo más temprano posible y descansar para el siguiente día laboral, cuyas actividades comienzan mucho antes del amanecer. La condición de las mujeres es particularmente más difícil, pues las actividades domésticas que históricamente les han sido asignadas les exigen mayor dedicación, tiempo y esfuerzo.

tengo mi niño, me levantó a las 4 de la mañana, tengo que hacer su lonche y ya echo su lonche, echo mi lonche y ya voy a trabajar desde las 5:00, 5:05 ya salgo aquí ir a trabajar y pasa el camión y mi niño ya va a las 6:00, 6:20 ya se levanta el niño, va a la secundaria y ya un poquito más tarde va mi niña a la primaria, ahí ya más tardecita, y le digo “ya voy porque ya llegó la hora”, le digo a veces andamos de carrera porque si nos deja el camión [que los transporta a los campos agrícolas] ya nos quedamos, otra vez no vamos a trabajar, tenemos que estar lista ahí porque si no, no vamos a conseguir trabajo otra vez. Si, así está aquí en el campo, está un poquito duro. (María)

Sobre todo las mujeres, se levantan antes de las 4, para poder echarle el lonche a su esposo, a sus hijos. Yo tenía que trabajar, mi responsabilidad

⁷⁶ “las empresas objetivan llenar todos los “tiempos de no-trabajo” presentes en la jornada laboral, y, así, elevar y/o mejorar cualitativamente los resultados producidos en el mismo espacio de tiempo, fenómeno que queda a cargo de los propios trabajadores, que, para tanto, son obligados a gastar más energía vital en su actividad”. [Traducción propia].

era levantarme antes de las 5, y a las 5 ya ir saliendo rumbo a mi trabajo.
(Benjamín)

Según señalan Velasco *et al.* (2014), en la región de San Quintín se han impulsado algunos programas gubernamentales enfocados a atender ciertas necesidades de la población jornaleros, como es el caso del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronjag), que nació en 1989 y en 2001 cambió de nombre a Programa de Atención de Jornaleros Agrícolas (PAJA), que entre sus principales acciones ha brindado capacitación para el desarrollo de actividades económicas complementarias para obtener un ingreso extra al salario obtenido en los jornales; no obstante, detrás de este tipo de capacitaciones, como el “Empleo, Capacitación y Producción” que enseñan sobre peluquería, repostería, corte y confección, entre otras, está

el reconocimiento explícito de que los salarios del campo no alcanzan a cubrir los gastos básicos familiares⁷⁷, especialmente si se [trata] de madres solteras, así se construyó a la mujer como agente central en la generación de recursos económicos adicionales para sus familias.
(Velasco *et al.*, 2014, p. 205)

De esta manera se evidencia no únicamente el carácter asistencialista de los programas enfocados a atender las necesidades de los jornaleros, sino también las insuficientes condiciones en que los jornaleros se reproducen socialmente, orillándolos a tener que recurrir a empleos extras que complementen sus salarios como jornaleros. Es evidente que la implementación de este tipo de programas sociales se refleja en un ingreso extra para los jornaleros, pero al mismo tiempo implica la mayor carga de trabajo e inversión de tiempo y esfuerzo en el desarrollo de estas actividades suplementarias; situación similar sucede con programas que atienden la desnutrición, la falta de acceso a sistemas de salud y educación (DIF y Oportunidades), que resultan ser un complemento para algunos jornaleros (Velasco *et al.*), sin el cual serían aún más dificultosas sus condiciones de vida: en este sentido, son atendidas algunas necesidades que no alcanzan a ser

⁷⁷ Cursivas propias.

cubiertas por el salario de los jornaleros, pero que dejan sin resolver problemas subyacentes, como los conflictos obrero-patronales ni la cuestión toral que radica precisamente en los irrisorios e insuficientes salarios.

Muchos de estos programas que surgieron como resultado de las revueltas sociales demandantes de derechos civiles, laborales y políticos desde la década de 1980 (Velasco *et al.*, 2014), han asumido un importante papel social como complemento económico de las familias del Valle, que son el reflejo de las deficiencias salariales y la ausencia de derechos laborales fundamentales que se viven día con día en la región.

Consideramos relevante mencionar la situación particularmente difícil que afrontan las mujeres jornaleras, puesto que sus condiciones históricas de subordinación son reproducidas tanto dentro de los campos agrícolas, como en sus núcleos familiares; como hemos dejado ver con los testimonios arriba citados, ellas enfrentan un mayor esfuerzo físico al asignárseles la responsabilidad de la reproducción familiar.

Las condiciones anteriormente descritas se suman a la de migrantes en la que paulatinamente se han tenido que adaptar a nuevas formas de vida. Si bien es cierto que la gran mayoría de los jornaleros han dejado de retornar a sus lugares de origen u otras zonas en donde laborar y se han asentado, también es cierto que, ante la mirada de instituciones oficiales u otros pobladores, ellos siguen siendo los “migrantes”, los otros, los externos, los que vinieron de fuera y se quedaron. Bajo esta condición aceptan someterse prácticamente a cualquier ritmo de trabajo que, sumado a las condiciones precarias de alimentación, los bajos salarios, el calor⁷⁸ o frío, el alto consumo de calorías que exige el trabajo en los surcos conducen al desgaste físico prematuro de la fuerza de trabajo; así lo sentencia la señora Gloria:

⁷⁸ Cabe mencionar que, sobre todo dentro de los invernaderos, cuyo número está creciendo constantemente, el elevado calor y humedad representan condiciones extenuantes para los trabajadores.

...tenemos que trabajar para tragar, si no vamos a trabajar no vamos a tragar (Gloria).

En este sentido, de Moraes Silva (2005) reconoce que “a economia capitalista avançada necessita desta mão-de-obra barata em seu espaço por algum tempo, e a economia miserável necessita do parco dinheiro, auferido por alguns de seus membros para continuar existindo”⁷⁹ (p. 23). De esta forma, las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo palian no únicamente al trabajador individual, sino que termina por afectar al núcleo familiar en el que se reproduce y desenvuelve.

El aumento de la productividad y de intensificación del trabajo no son procesos ajenos ni excluyentes, por el contrario, pueden y tienden a complementarse, de tal forma que “cuanto más se acrecienta la fuerza productiva del trabajo, tanto más puede reducirse la jornada laboral, y cuando más se la reduce, tanto más puede aumentar la intensidad del trabajo”⁸⁰ (Marx, 2017a, p. 643). Esto previsto por Marx, acontece en la actualidad en el Valle de San Quintín; aquí tiene lugar la complementariedad de una alta productividad resultante de la inversión tecnológica y de la reorganización en la estructura laboral tendiente a la intensificación del proceso de trabajo; no es extraño que en el Valle las jornadas laborales no tengan la misma extensión durante todo el año, pues la prolongación de la jornada laboral en ocasiones deja de ser el camino más viable para la generación y apropiación de plusvalor; resulta notable que con el “incremento en los rendimientos de frutas y hortalizas ha [habido] un aumento de la productividad del trabajo, lo que en gran parte se ha logrado por la introducción de nuevas tecnologías y la intensificación del trabajo” (Lara, 2011, p. 383).

⁷⁹ “la economía capitalista avanzada necesita de esta mano de obra barata en su espacio por algún tiempo, y la economía miserable necesita del parco dinero, obtenido por algunos de sus miembros para continuar existiendo”. [Traducción propia].

⁸⁰ “el desarrollo del modo capitalista de producción y de la fuerza productiva del trabajo —causa y efecto, a la vez, de la acumulación— permite que el capitalista, con la misma inversión de capital variable, ponga en movimiento más trabajo gracias a una explotación mayor —en extensión o en intensidad— de las fuerzas de trabajo individuales” (Marx, 2013, p. 791).

Al respecto, Zloliniski (2016) comenta que la modernización del sector de la agricultura y el asentamiento de población jornalera en torno a enclaves agroexportadores han suscitado la configuración “de un sistema multidimensional de intermediación laboral que combina elementos de flexibilidad laboral con formas de intensificación y control del trabajo para asegurar tanto el volumen, como la calidad de producción, de acuerdo con normas de certificación para exportación” (Zloliniski, 2016, p. 103).

La producción frutihortícola en México ha sido parte de una reestructuración productiva, que ha logrado incrementar su producción a base de inversiones tecnológicas, científicas, de reorganización del trabajo, además del control de los circuitos de comercialización por medio de la alta concentración de la producción en un reducido número de grandes empresas que, a través de la agricultura por contrato o mediante la compra de su producción, controlan la producción de pequeños y medianos productores; además, este dominio y control se extiende también al procesamiento, como el empaclado, enfriamiento y almacenamiento, transportación, distribución y etiquetado, con lo que se incorporan importantes criterios de calidad (Lara, 2011).

3.2.1.3 Reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal

Las dos condiciones de explotación de la fuerza de trabajo que anteriormente hemos descrito, la duración prolongada de la jornada laboral y la intensificación del proceso de trabajo, forman parte, junto con la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal, de los mecanismos que viabilizan y dan pie a la superexplotación del trabajo (Marini, 1982).

El capital busca múltiples formas por medio de las cuales valorizarse, encontrando una de ellas en el hecho de que “una parte del fondo de consumo del obrero se transforma en fondo para la acumulación del capital” (Marx, 2017a, p. 741); esto conduce a la reducción del consumo del obrero por debajo de su límite normal, que representa la negación a los trabajadores de consumir lo

indispensable, que les permita conservar y reproducir en condiciones óptimas su fuerza de trabajo, es decir, implica la oposición e impedimento del capital a que los trabajadores consuman lo mínimamente necesario; este elemento va más allá de la exacerbada explotación y extracción de plusvalor a la que se someten los jornaleros agrícolas y el grueso de los trabajadores en nuestro país, la reducción de su fondo de consumo atenta de forma violenta directamente contra las condiciones mínimas de reproducción social, atenta contra la propia vida de la clase trabajadora.

Una de las formas por medio de las cuales se les reduce e impide el consumo indispensable a los trabajadores, es la disminución del salario, incluso por debajo de su valor; esa es la tendencia del capital, menciona Marx (2017a), la de aproximarse a la inalcanzable gratuidad de los obreros. Sin embargo, existen otras formas que, aunque pueden implicar una elevación del salario del trabajador, éste incrementa en menor medida que los precios de las mercancías necesarias para su consumo; en estos términos, la inflación de los precios es mayor que el incremento salarial, así como se muestra en la Figura 11, en la que se compara el débil crecimiento del salario mínimo con el mayor crecimiento del precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) en México.

Así se verifica lo que anteriormente señalamos sobre que el salario, aunque ha crecido en términos absolutos, lo ha hecho relativamente de menor forma que el aumento del precio de la CAR; aún bajo el absurdo supuesto de que la totalidad del salario estuviera destinada a la adquisición de la CAR, quedarían descubiertos otros rubros que igualmente son determinantes del valor de la fuerza de trabajo y necesarios para su reproducción social, como la vivienda, calzado, vestido, salud, educación, recreación, etcétera, evidenciando la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores en México, la consecuente reducción de su fondo de consumo y el deterioro de sus condiciones de vida. Con respecto a la pérdida del poder adquisitivo del salario, el Centro de Análisis

Multidisciplinario (CAM, 2015) de la UNAM, afirma que ésta ha sido de 78.71% en el período de 1987 a 2015.

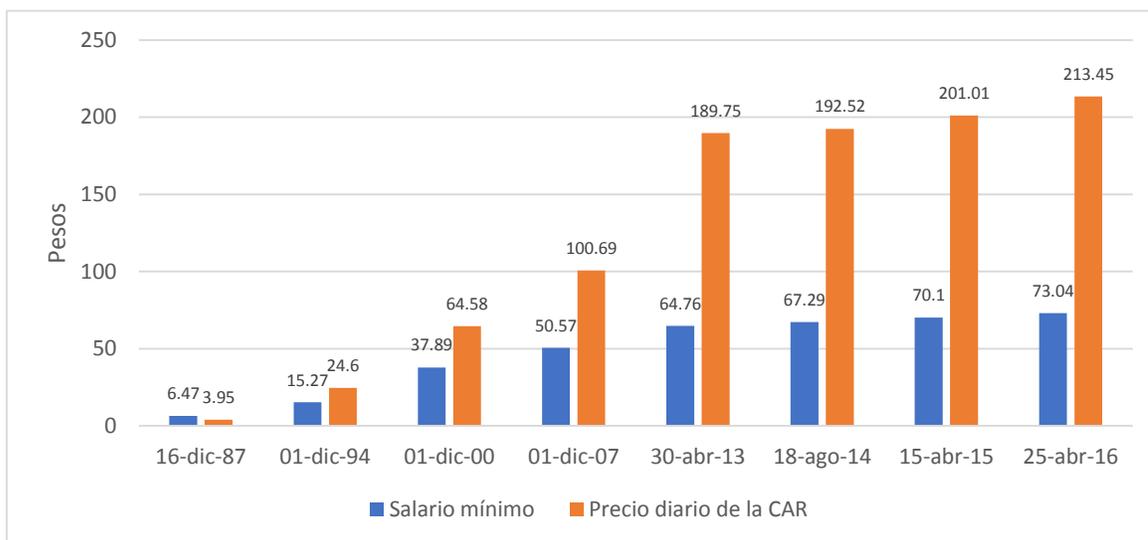


Figura 11 Evolución del precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) y el salario mínimo en México, 1987-2016

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Facultad de Economía, UNAM, *Reporte de Investigación 123. México: más miseria y precarización del trabajo*. México, 8 de junio de 2016 consultado en: [<https://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/>].

En una entrevista con la señora Ángela, oriunda de Oaxaca y quien lleva más de 30 años viviendo en el Valle de San Quintín, ella comentó lo siguiente con respecto al aumento salarial.

yo veo que nada, porque de los salarios pus no subieron, si acaso nos subieron poco, pero de todas maneras porque la canasta básica nos siguen subiendo también pues, sigue pasando igual que no nos rinde, como si tengamos el mismo año que cuando nos pagaban \$110, sale lo mismo [...]. Rinde menos, porque como antes cuando era sola si me rendía poco, pero ora ya no porque como tengo mis niños y tengo que invertir también para su gasto, para sus tenis, sus mochilas, su útil escolar pues y a veces no rinde, pues porque a veces pide cualquier cosa que ocupa el niño o la niña en la escuela y pus tengo que hacer la lucha pa' que alcance el dinero para su estudio, porque si no lleva lo que pide el maestro a veces pone falta o equis cosa y nos llama uno ir ahí que es lo

que no cumplió su tarea, su material, es lo que ello exige pues, y por eso le digo casi no alcanza muy bien. (Ángela).

Ahora bien, podría plantearse el hipotético caso en el que un trabajador, a cambio de la extensión y/o intensificación de su jornada laboral, recibiera un incremento salarial como forma de “compensación” del aumento de valor de su fuerza de trabajo.

Ante este planteamiento podemos suponer dos posibles opciones que podrían generar confusiones, veamos: la primera, que el incremento del valor de la fuerza de trabajo genere un incremento salarial; en este sentido, podríamos pensar que ha quedado compensado el incremento del valor de la fuerza de trabajo; no obstante, aunque el salario incremente, puede hacerlo a un nivel inferior al que incrementó el valor de la fuerza de trabajo (si no es que de por sí ya estaba en un nivel inferior); de esta manera, aunque el salario haya incrementado, continuaría estando por debajo del valor de la fuerza de trabajo, de forma que permanecería perpetuándose la reproducción social precaria de los trabajadores y la violación de su fuerza de trabajo. La segunda, que dicho incremento del salario efectivamente esté al nivel o incluso por encima del valor de la fuerza de trabajo, por lo que, en este caso, no sería el violado el valor de la fuerza de trabajo⁸¹, sin embargo, si el tiempo de descanso resulta insuficiente, el trabajador no podrá recuperar las energías depositadas en el trabajo; esto nos conduce a que, bajo ciertas condiciones de duración e intensidad del proceso de trabajo,

⁸¹ Este tercer mecanismo de superexplotación se refiere, según Amaral e Carcanholo (2009) a un “mecanismo através do qual a classe capitalista se vê fortalecida no sentido de impor uma queda nos salários a um nível inferior àquele correspondente ao valor da força de trabalho” (p. 221). [mecanismo a través del cual la clase capitalista se ve fortalecida en el sentido de imponer una caída de los salarios a un nivel inferior al que corresponde al valor de la fuerza de trabajo] (Traducción propia).

Mathias Luce (2012) realiza una crítica a aquellos planteamientos que reducen la superexplotación a la simple violación del valor de la fuerza de trabajo. De igual forma, para Sotelo (2012) el problema de la superexplotación radica, allende la violación del valor de la fuerza de trabajo, esencialmente en dos elementos, por un lado, las causas que originan que en las economías dependientes el plusvalor relativo es secundario y no se constituye como hegemónico, a diferencia de los países desarrollados y, por el otro, en que aún bajo el período de industrialización en América Latina, el plusvalor relativo continuó subsumido a la superexplotación de la fuerza de trabajo.

aún el mayor de los salarios, será insuficiente para garantizar la óptima recuperación y reproducción de la fuerza de trabajo. Bajo este planteamiento, el salario puede cubrir el valor diario, pero no así el valor total de la fuerza de trabajo, robando entonces el capital años de futuros de vida del trabajador (Osorio, 2016a), por lo que seguiría habiendo superexplotación. El atentado que el capital realiza contra los trabajadores va más allá de la explotación de la fuerza de trabajo y su fondo de acumulación, implica la transgresión de sus condiciones mínimas de reproducción social, de su fondo de vida.

En todo esto, ante un desgaste desmedido de la fuerza de trabajo que invade los límites del tiempo mínimo necesario de descanso, el salario, representado en forma de dinero, es imposible que se presente como la vía de recuperación física y de resarcimiento de los años de vida útil del trabajador que el capital ya ha consumido, porque

Embora seja possível ter acesso à quantidade necessária (e inclusive a uma quantidade maior) de bens que satisfaçam os meios de vida para assegurar a reprodução do trabalhador, este não pode dispor das horas e dias de descanso necessários para repor o desgaste físico e mental de longas e intensas jornadas. Quando isso ocorre, o salário extra só recompensa uma parte dos anos futuros de que o capital se apropria com jornadas extenuantes ou de trabalho redobrado.⁸² (Osorio, 2012, p. 51)

En este mismo orden de ideas, Guanais (2016) menciona que

Ainda que os trabalhadores consigam consumir os meios de subsistencia imprescindíveis à sua manutenção e reprodução, uma maior quantia de valores de uso não bastará para repor todo o desgaste de sua corporeidade viva. Com isso percebemos que além de fazer uso da força

⁸² “Aunque sea posible tener acceso a una cantidad necesaria (e inclusive a una cantidad mayor) de bienes que satisfagan los medios de vida para asegurar la reproducción del trabajador, este no puede disponer de las horas y días de descanso necesarios para reponer el desgaste físico y mental de largas e intensas jornadas. Cuando eso ocurre, el salario extra sólo compensa una parte de los años futuros que el capital se apropia con jornadas extenuantes o de trabajo redoblado” [Traducción propia].

de trabalho daqueles que contrata, o capital também se apropria dos anos futuros dos trabalhadores, atentando contra seu fundo de vida.⁸³ (p. 288)

El capital violenta doblemente a los trabajadores, pues no solamente se apropia y consume aceleradamente su vida en los jornales a través de la explotación, además les niega la posibilidad de conservarla y reproducirla en condiciones óptimas; les arrebatata también la vida al negarles el consumo de lo estrictamente necesario para la conservación de su ser social. Así, Osorio menciona que la pauperización que viven los trabajadores y el proceso de explotación redoblada al que cotidianamente se someten, no son

resultado sólo de las transferencias de valor, sino también de la conversión de una parte del fondo de consumo de los trabajadores en fondo de acumulación de los capitales que operan en las economías dependientes, junto a extensiones de las jornadas laborales y demás formas que someten y mantienen en la barbarie al grueso de la población. (Osorio, 2017, p. 32)

Por otra parte, con los esfuerzos suplementarios exigidos durante la jornada laboral —sea bajo la forma de pago por destajo o por tareas— sin una compensación salarial, junto con el aumento del tiempo de jubilación, la privatización o reducción del derecho al acceso a la salud y educación, o por medio del incremento de impuestos, se termina por lacerar la capacidad de compra y consumo de los trabajadores, arrancando parte del fondo de consumo y reproducción de los trabajadores. En el caso de los jornaleros agrícolas, estas condiciones han estado históricamente ausentes de su reproducción social, pero se puede adicionar a la lista, el hecho de tener que trabajar seis o siete días a la semana, en ocasiones haciéndolo de sol a sol, arrebatando sus tiempos de descanso.

⁸³ “Aunque los trabajadores consigan consumir los medios de subsistencia imprescindibles para su manutención y reproducción, una mayor cantidad de valores de uso no bastará para reponer todo el desgaste de su corporeidad viva. Con eso percibimos que además de hacer uso de la fuerza de trabajo de aquellos que contrata, el capital también se apropia de años futuros de los trabajadores, atentando contra su fondo de vida” [Traducción propia].

Este tercer mecanismo no implica por sí mismo pagar el salario al trabajador por debajo de su valor; son los tres mecanismos los que, operando conjunta y combinadamente, implican el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

Las tres formas de explotación que hemos aquí descrito son identificadas por Marini como características de la reproducción del capitalismo en los países latinoamericanos, y menciona que:

En los tres mecanismos considerados, la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo: en los dos primeros casos porque *se le obliga a un dispendio de fuerza de trabajo superior al que debería proporcionar normalmente*, provocándose así su agotamiento prematuro; en el último, porque *se le retira incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal*. En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada) significan que *el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo*.⁸⁴ (Marini, 1982, pp. 41-42)

En el post-scriptum de *Dialéctica de la dependencia*, Marini (1982b) aclara que:

la superexplotación se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de su productividad, y tiende normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real. (pp. 92-93).

El amplio sector del proletariado, sean trabajadores activos o inactivos, empleados, desempleados o subempleados, conformados en lo que Marx en su importante obra denominó ejército industrial de reserva, juega un papel fundamental en la operación y configuración de la superexplotación,

⁸⁴ Cursivas nuestras.

permitiéndole al capital no sólo la apropiación del fondo de consumo de los trabajadores, sino el propio fondo de vida (Osorio, 2016^a; 2015).

La condición de la superexplotación en los países dependientes adquirió cierta configuración en el período de industrialización en el que

el desarrollo de las fuerzas productivas y el consiguiente aumento de la productividad del trabajo, consolidó el régimen de superexplotación del trabajo que, a la vez, articuló el plusvalor absoluto, el plusvalor relativo con la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero configurando, de esta manera, una forma específica de acumulación de capital y de explotación de la fuerza de trabajo que, en conjunto, provoca un movimiento ascensional y simultáneo de las cuotas de plusvalor y de ganancia. (Sotelo, 2012, pp. 113-114)

El tránsito de un patrón de reproducción del capital a otro no finiquitó el aumento de la precariedad y pobreza, por el contrario, como vimos en el capítulo 2, al menos la población de trabajadores asalariados del campo se ha incrementado a lo largo de los años (

Cuadro 3), con lo que mecanismos de superexplotación de la fuerza de trabajo antes configurados, se han agudizado.

Se manifiestan en el Valle de San Quintín al menos dos procesos que tienen que ver con la reproducción característica del capital en los países dependientes —antes señalados por Marini—; por un lado, el cómo el capital realiza el valor de uso de la fuerza de trabajo o, en otros términos, los ritmos de duración prolongada e intensificación de la jornada laboral y, por el otro lado, la forma en que limita el consumo de sus propios trabajadores, en detrimento de su reproducción social. Como ejemplo, recuperamos las palabras de una jornalera que llegó desde su infancia al Valle y a sus más de sesenta años, continúa laborando en los surcos.

Tienes que limitarte en qué comer, para que te alcance, porque no nomás la comida compras, tienes que comprar tu champú, tu jabón, o unos tenis que te hacen falta, una ropita que te hace falta, todo eso tienes que

comprar. Entonces tienes que limitar, tienes que saber pensar en qué vas a invertir tu dinerito. (Gloria).

Desde nuestra perspectiva, es importante no dejar de considerar el consumo de la fuerza de trabajo —que está en buena medida condicionado por el salario—, en tanto que forma parte de los elementos que permiten la recuperación y reproducción de la fuerza de trabajo; en este sentido, a diferencia de algunos planteamientos que consideran que “la diferencia entre sus necesidades y la cantidad de dinero para satisfacerlas no es más que una diferencia coyuntural” (Torres, 1981, p. 108), nosotros consideramos que es un elemento de suma importancia que va más allá de una simple diferencia coyuntural, puesto que el salario es, finalmente, el elemento que brinda las cualidades de la reproducción de la fuerza de trabajo, y en nuestro país, así como en la situación particular de los jornaleros agrícolas, la brecha entre las necesidades y la cantidad de dinero para satisfacerlas, no ha sido una coyuntural, ha sido algo una constante, con pinta de condición estructural, en donde muchas veces se ha hecho cada vez más amplia.

En México las condiciones de pobreza y reproducción social precaria parecen ser una condición recurrente, es la muestra de la existencia de una

tendencia profunda del capital dependiente a generar estructuras productivas que apuntan a dar las espaldas a las necesidades del grueso de la población trabajadora. Esta tendencia, que se presenta como una ruptura en el ciclo del capital, no es ajena —sino consustancial— a la tendencia a la superexplotación, y ambas constituyen dos de las principales características de la reproducción del capital en las economías dependientes, en momentos aminoradas, pero nunca superadas las dinámicas que las desatan. (Osorio, 2016, p. 228)

Por lo anterior, la distancia existente entre las necesidades de la clase trabajadora y su capacidad de satisfacción, cuando se amplía y éstas no son cubiertas, termina por atentar contra la reproducción de la fuerza de trabajo,

contra su corporeidad y vida misma⁸⁵; por ello, no puede ser considerada por nosotros como una simple brecha coyuntural.

Haciendo una breve recapitulación, podemos decir que en el mundo actual tenemos distintos tipos de economías, cuyas características son distintas; algunas, como las dependientes

se sustentan en formas de explotación calificadas como superexplotativas, esto es, bajo procedimientos que violan el valor de la fuerza de trabajo e impiden la reproducción normal de un humano trabajador y de su familia en el siglo XXI, sea por la apropiación de parte del fondo de consumo de los trabajadores, sea porque el capital se apropia hoy de años futuros de vida o de fondo de vida, por largas o intensas jornadas de trabajo que acortan los años de vida útil, e incluso los años de vida sin más. (Osorio, 2016, p. 227)

En este tipo de economías, el capital atenta constantemente contra la reproducción social de los trabajadores y mina sus condiciones de vida y laborales. La cuestión de la superexplotación no se limita únicamente al subconsumo de la fuerza de trabajo ni a la simple violación del valor de la fuerza de trabajo, abarca las formas de explotación y las maneras en que el capital atenta contra los procesos de trabajo y la vida misma de los trabajadores. Por ello es importante señalar que la superexplotación no llega a su fin con un aumento salarial, aun en el hipotético caso de que éste sea mayor que el valor de la fuerza de trabajo.⁸⁶ Este régimen de superexplotación le da forma a un ciclo del capital *sui generis*, dependiente, puesto que su configuración y funcionamiento está subordinado a la economía internacional, especialmente a

⁸⁵ “os trabalhadores das economías dependentes acabam arcando não somente com um esgotamento precoce de sua força de trabalho, expresso na redução progressiva de sua vida útil, mas também com transtornos psicofísicos provocados pelo excesso de fadiga” (Guanais, 2016, p. 237). [los trabajadores de las economías dependientes acaban pagando no solamente con un agotamiento prematuro de su fuerza de trabajo, expresado en la reducción progresiva de su vida útil, sino también con trastornos psicofísicos provocados por el exceso de fatiga]. (Traducción propia).

⁸⁶ Mathias Luce (2012) formula una concreta exposición sobre los principales errores en la conceptualización de la superexplotación, ejemplificando con dicho concepto en la sociedad brasileña.

los ciclos hegemónicos de países imperialistas (Sotelo, 2012), una de cuyas características es que, a través de la superexplotación, se restringe el consumo popular, con lo que se “divorcia el aparato productivo de las necesidades de consumo de las masas, [teniendo un] crecimiento monstruoso de la producción suntuaria, respecto al sector de producción de bienes necesarios” (Marini, 1978, s/p).

En este sentido, pero desde un panorama general dependiente latinoamericano, Dos Santos señala que el crecimiento de esta región como exportadora, no da muestras de una tendencia para revertir el

subempleo, la marginalidad e la exclusión social. Así podemos concluir que el desarrollo del capitalismo dependiente, particularmente nuestra conversión en grandes exportadores industriales, no asegura mayor absorción de mano de obra que en el pasado. Al contrario, todo parece indicar que las masas de desempleados, subempleados y marginalizados aumentarán en nuestras economías, en términos absolutos y relativos. (Dos Santos, 2015, p. 112)⁸⁷

Las políticas neoliberales de este patrón de reproducción de especialización productiva han generado un ilusorio en el que “el abandono de la industrialización como un proyecto y su reemplazo por la agricultura de exportación en mercados saturados y de lujo desarrollarían a los africanos, asiáticos y latinoamericanos y los sacarían del subdesarrollo. [...]” (Moyo y Yeros, 2008, p. 30). No obstante, la liberalización económica ha desatado fuerzas de mercado sofocantes, “ha transferido la totalidad de la organización de la producción al agro-negocio, que en los nuevos dominios de la exportación desplazó totalmente hacia el margen a los campesinos”, de tal forma que la combinación del “deterioro de los ingresos reales en empleos no agrícolas, las tendencias a la desindustrialización y el

⁸⁷ Traducción propia del original: [subemprego, à marginalidade e à exclusão social. Os dados vêm confirmando o aprofundamento destas tendências. Assim podemos concluir que o desenvolvimento do capitalismo dependente, particularmente nossa conversão em grandes exportadores industriais, não assegura maior absorção de mão de obra que no passado. Al contrário, tudo parece indicar que as massas de desempregados, subempregados e marginalizados aumetarão nas nossas economias, em termos absolutos e relativos].

deterioro generalizado de los estándares de vida, los ajustes estructurales han profundizado, exitosamente, la dependencia y el subdesarrollo” (pp. 30-31).

En el Valle de San Quintín, por ejemplo, la salida de campamentos y cuarterías y conformación de colonias, significó para los patrones la externalización de los gastos que los jornaleros representaban, y para los jornaleros la absorción de sus propios gastos, sin embargo, cuando estos costos no alcanzan a ser cubiertos por los propios trabajadores, son externalizados hacia el Estado u organización no gubernamentales (Velasco *et al.*); lo anterior está relacionado, desde nuestra perspectiva, con la insuficiencia del salario para cubrir los medios necesarios que garanticen la reproducción social.

3.3 Afectaciones al medio ambiente (apropiación y destrucción de la naturaleza)

El proceso de trabajo, como señala Marx, es una actividad orientada y mediada por una finalidad, que es la creación de valores de uso o en otros términos, la “apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza” (Marx, 2017, p. 223); en dicho proceso no sólo se apropia y transforma a la naturaleza, sino que es transformado el mismo trabajador al poner en movimiento, como señala el autor, a las fuerzas naturales que son propias de su corporeidad, como brazos, manos, piernas y cabeza. En este orden de ideas, el proceso de trabajo agrícola requiere, indefectiblemente, del medio de trabajo *tierra*, elemento de la naturaleza del cual no puede desligarse, sino que, contrariamente, somete durante dicho proceso de trabajo.

La inserción y mejoramiento tecnológico en la producción agrícola transforma tanto la explotación de la fuerza de trabajo, como las condiciones de la naturaleza en que se realiza; para Marx (2017a)

Los métodos de explotación más rutinarios e irracionales se ven reemplazados por la aplicación consciente y tecnológica de la ciencia. El

modo de producción capitalista consume el desgarramiento del lazo familiar originario entre la agricultura y la manufactura, el cual envolvía la figura infantilmente rudimentaria de ambas. Pero, al propio tiempo, crea los supuestos materiales de una síntesis nueva, superior, esto es, de la unión entre la agricultura y la industria sobre la base de sus figuras desarrolladas de manera antitética. Con la preponderancia incesantemente creciente de la población urbana [...], [se] *perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra, esto es, el retorno al suelo de aquellos elementos constitutivos del mismo que han sido consumidos por el hombre bajo la forma de alimentos y vestimenta retorno que es condición natural eterna de la fertilidad permanente del suelo. Con ello destruye, al mismo tiempo, la salud física de los obreros urbanos y la vida intelectual de los trabajadores rurales.* [...] Al igual que en la industria urbana, la fuerza productiva acrecentada y la mayor movilización del trabajo en la agricultura moderna, se obtiene devastando y extenuando la fuerza de trabajo misma. Y *todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad*⁸⁸. (pp. 611-612)

El capital, caracterizado por la inserción de mejoras tecnológicas y donde requiere de mano de obra asalariada, a la cual somete, termina haciendo lo mismo con los ciclos de la naturaleza, adaptándolos a sus propias necesidades productivas; en la apropiación y dominación absoluta de la agricultura, “la producción capitalista [...] no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador” (pp. 612-613).

En el Valle de San Quintín, tiene lugar un impresionante despliegue técnico y tecnológico que ha llevado a una región poco propicia para la agricultura, a convertirse en una de las regiones agroexportadoras más importantes del país.

⁸⁸ Cursivas propias.

Queda demostrado cómo para el capital los ciclos naturales cada día tienen menor relevancia, por lo que

No es la fertilidad absoluta del suelo, sino su diferenciación, la diversidad de sus productos naturales, lo que constituye el fundamento natural de la división social del trabajo y acicatea al hombre, mediante el cambio de las circunstancias naturales en que vive, para que diversifique sus propias necesidades, facultades, medios de trabajo y modos de trabajar. Es la *necesidad de controlar socialmente una fuerza natural*, de economizarla, de apropiarse de ella o de dominarla en gran escala mediante obras de la mano humana, lo que desempeña el más decisivo de los papeles en la historia de la industria.⁸⁹ (Marx, 2017a, p. 623).

Sin embargo, el control de los ciclos agrícolas y dominación de la naturaleza han tenido un costo ambiental importante, el acelerado crecimiento en la producción de hortalizas trajo consigo serias consecuencias ecológicas en la zona, tanto por el uso inmoderado de insumos químicos, como por la exagerada extracción de agua subterránea; “se trata, nuevamente, de una acción inmediata del hombre sobre el objeto natural, acción que se convierte en fuente directa de la riqueza” (Marx, 2017a, p. 746), se trata de la acción sobre la tierra, de su manipulación en función de servir a la valorización del capital, a su reproducción.

⁸⁹ Cursivas del autor.

CONCLUSIONES

La conformación de la economía mundial demanda diferenciaciones económicas y productivas, en donde América Latina como región, tiene un papel subordinado, por lo que, de manera general, tiene como consecuencia que la realización del ciclo del capital de esta región no se complete internamente, pues son separados los dos procesos fundamentales que lo componen, producción y circulación; esto tiene como resultado, la contraposición del capital al trabajador, generando consecuencias adversas para el segundo. Lo anterior, en la economía exportadora latinoamericana tiene como resultado la tendencia a explotar al máximo la fuerza de trabajo, sin importar las condiciones en que pueda reponerse, siempre y cuando pueda ser sustituible por nueva mano de obra en el proceso productivo; dadas estas condiciones se termina por comprimir el consumo individual del obrero y favorecer la superexplotación del trabajo.

La producción agrícola en México ha atravesado por una importante reestructuración derivada del fin de la etapa de industrialización de mediados del siglo anterior y de bienestar, así como la transición hacia un patrón de especialización productiva que privilegia la producción orientada a la exportación. En este contexto, ha habido un nuevo crecimiento de las actividades primarias, en donde la agricultura de exportación ha jugado un papel fundamental y, dentro de ésta, la producción de frutas y hortalizas ha tenido especial relevancia, siendo este rubro en donde se desenvuelve la región agroexportadora del Valle de San Quintín

Es en este tenor en el que dicha región nació como región agroexportadora, favorecida por su cercanía con la frontera estadounidense, país que es uno de sus principales mercados, convirtiéndose en una de las más importantes a nivel nacional; empero, para ello, ha demandado una importante cantidad de fuerza de trabajo asalariada que proviene, principalmente, de estados del sur de México, como Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

Esta población, puesto que encuentra posibilidades de hallar empleo constante a lo largo del año, ha pasado por un proceso de sedentarización, lo que se explica básicamente por dos factores: por un lado, la diversificación de cultivos hacia frutas y hortalizas de exportación, que demandan fuerza de trabajo casi permanentemente y, por el otro lado, la utilización de avanzadas tecnologías en la producción que han permitido la intensificación y extensión de la producción más allá de los ciclos naturales y la obtención de varias cosechas al año (Velasco *et al.*, 2014). En este sentido, El Valle se ha convertido en un importante enclave agroexportador que ofrece a los jornaleros tanto la posibilidad de empleo constante, es decir, relativa mayor estabilidad comparada con otras regiones donde también se recurre al empleo de fuerza de trabajo agrícola asalariada, como también la posibilidad de acercamiento y posible migración hacia Estados Unidos, aunque los cambios políticos actuales en materia migratoria hacia aquel país, dibujan un panorama cada vez más difícil.

No obstante que existe relativa facilidad de encontrar un empleo, el salario recibido a cambio resulta muchas veces insuficiente para garantizarles una óptima reproducción social.

El desarrollo e inserción de mejoras tecnológicas en la producción, la exportación y la elevación de la productividad y el cumplimiento de estándares de calidad no han impulsado el desarrollo económico general de la región ni de la fuerza de trabajo utilizada diariamente en los jornales. El Valle de San Quintín se ha convertido en una importante región agroexportadora, cuyos beneficios no se han diluido entre el grueso de los trabajadores asalariados del campo, quienes permanecen en condiciones de pobreza y precariedad.

Como se señaló en el Capítulo 2, la realidad de muchos jornaleros es que laboran sin ningún tipo de contrato oficial, impidiéndoles el acceso a sus garantías, derechos o prestaciones laborales; trabajan en muchos casos de forma “apalabrada”. Para los jornaleros agrícolas que trabajan sin contrato —y aún para quienes si lo hacen por medio de uno—, nada les garantiza recibir un salario que sea suficiente por su trabajo, estas cuestiones fueron demostradas en el capítulo

segundo por medio de la recuperación de las entrevistas realizadas en campo. En algunos casos, el salario que reciben es fijo a cambio del cumplimiento de un mínimo de tareas, en otros, es a cambio de un mínimo de producción, es decir que, aunque reciban su remuneración diaria o semanalmente, ésta dependerá de la cantidad producida, pizcada o sembrada por el trabajador. De esta manera, el salario por producción, o también llamado a destajo, es uno de los mecanismos por medio de los cuales se intensifica el proceso de trabajo en la jornada laboral, puesto que requiere de los trabajadores una mayor inversión de energía, con lo que se acelera su desgaste físico; la intensificación del trabajo y el consecuente deterioro físico prematuro son elementos que fueron señalados como característicos de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Este tipo de explotación demanda una importante masa de trabajadores disponibles, requisito que es cumplido en El Valle.

Como se demostró por medio de la recuperación de entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, sin importar la extensión de la jornada de trabajo ni los ritmos de intensidad, ambas formas de pago resultan insuficientes para cubrir todas sus necesidades.

Es este el cuerpo que ha tomado la especialización productiva exportadora en América Latina, que arremete violentamente contra sus trabajadores, extrayéndoles la mayor cantidad de trabajo y plusvalor, en el menor tiempo posible y que además les niega la posibilidad de reproducir su fuerza de trabajo en condiciones normales; en este cuerpo también se encarna la especialización productiva del Valle de San Quintín, donde el capital transgrede permanentemente las condiciones de vida, laborales y de reproducción de la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas, pues no sólo los somete a extensas e intensas jornadas de trabajo, sino que además les impide el consumo de lo mínimo indispensable para mantenerse en condiciones óptimas.

No debemos olvidar que la reducción del fondo de consumo del obrero es uno de los elementos que conforman a la superexplotación del trabajo, proceso que forma parte de la configuración de la reproducción del capitalismo dependiente

en América Latina y que, como se demostró a lo largo de la tesis, acontece también en el Valle de San Quintín.

El problema de la precariedad, marginación y exclusión que enfrentan los jornaleros agrícolas no se explica por la movilidad, inestabilidad y falta de arraigo por parte de los trabajadores en un solo espacio de trabajo y de vida, como diversas posturas académicas y sobre todo institucionales han señalado; la ausencia de contratos formales, la desatención, la consecuente falta de seguridad social y prestaciones y la exclusión se han tratado de explicar precisamente en función de la movilidad de los jornaleros; estos argumentos más que una explicación de las condiciones de pobreza y precariedad, parecieran ser una justificación. La experiencia del proceso de asentamiento de la población agrícola asalariada en el Valle de San Quintín demuestra que estas condiciones sociales no están determinadas por su inestabilidad y movilidad, pues a pesar de que los jornaleros de esta región se han asentado desde hace casi tres décadas, el olvido y la desatención gubernamental han permanecido y las mejoras o el progreso que la población ha tenido, se ha debido, únicamente, a las demandas, protestas y revueltas que los propios jornaleros han forjado. El poco o mucho mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo no se debe a la atención e interés del Estado, se debe, en todo caso, a que ha sido arrancado, muchas veces por la vía de la violencia.

Así lo demuestran el incremento salarial y reducción de la jornada laboral resultantes de las protestas del año 2015; no obstante, aunque a primera vista pareciera ser un paliativo a la superexplotación de la fuerza de trabajo perjudicial para las agroempresas, no ha significado tal cuestión, pues al mismo tiempo significó la profundización de otros mecanismos de explotación, como la exigencia de más tareas en el mismo tiempo de trabajo, o sea, su intensificación, así como la reestructuración en la organización del trabajo. Se puede afirmar entonces que, a pesar del aumento salarial, la superexplotación no ha cesado, por ello hacemos hincapié en que la superexplotación de la fuerza de trabajo no se refiere únicamente a la violación del valor de la fuerza de trabajo; esta

categoría comprende un consumo insuficiente y diversas formas de explotación que terminan por agotar de forma prematura la vida de la clase trabajadora.

El movimiento social que tuvo lugar en marzo de 2015 en El Valle, fue un hecho coyuntural que representa la condensación de condiciones estructurales de pobreza, precariedad, discriminación, exclusión y explotación, pero también de tiempos violentos y contradictorios y de rupturas sociales. Por ello insistimos aquí en que la insatisfacción de las necesidades sociales no es una simple coyuntura, es, cuando menos en la condición de los jornaleros agrícolas en México —con el atrevimiento de decir que en la de los trabajadores asalariados en general—, un elemento constante, estructural, en el que se violenta su vida misma.

Por otro lado, como se demostró teóricamente, la intensificación del trabajo termina por aumentar el valor de la fuerza de trabajo ya que requiere de los trabajadores, un mayor esfuerzo físico y dispendio de energía durante la jornada laboral, al mismo tiempo que se remunera por debajo de su valor; empíricamente también se mostró, ya que la reorganización del trabajo en los campos agrícolas, así como el salario a destajo o por pieza, influyen aumentando dicho proceso de intensificación. En este caso, el aumento salarial obtenido después de las intensas protestas sociales de hace cuatro años no aminoró la superexplotación de la fuerza de trabajo, no solamente por continuar siendo insuficiente el salario, también porque otros mecanismos fueron puestos en marcha, como el adicionar tareas durante el mismo tiempo de trabajo. Esto es congruente con los objetivos y necesidades del capital, para el que en ocasiones resulta insuficiente la prolongación de la jornada laboral como forma de generación de plusvalor, requiriendo una nueva configuración que tiende al aumento de la intensidad del trabajo, aunque ello implique el mayor desgaste físico y agotamiento prematuro de la fuerza de trabajo.

Los procesos de privatización, la liberalización de la economía, apertura comercial y desregulación por parte del Estado, más que fortalecer la economía, reforzaron la condición de dependencia de los países del llamado tercer mundo, agudizando en muchos casos la superexplotación de sus trabajadores.

El capital muestra su necesidad de expansión en todas las escalas; su sed de ampliación reclama el crecimiento extensivo e intensivo, subordinando además del proceso del trabajo, la vida misma de los trabajadores, llegando a lo más recóndito de la socialidad y corporeidad; en estos intentos, el capital ha buscado controlar a la naturaleza misma al alterar las características suelos, el agua, los ciclos reproductivos y de crecimiento de las especies vegetales y las condiciones climáticas.

El capital relativiza, además, el tiempo y espacio de nuestras relaciones sociales, con lo que tanto los flujos comerciales como la producción se han diversificado y distribuido de tal manera que ambas dimensiones —tiempo y espacio— han perdido relevancia; en otras palabras, el capital y su necesidad de valorización terminan por avasallar el mundo completo, intentando dominar prácticamente cualquier proceso social e inclusive natural.

Se considera que el planteamiento de la superexplotación, referente a la utilización extensiva e intensiva de la fuerza de trabajo y la reducción de su consumo debajo de límites normales, es congruente con los postulados de Marx, quien en algún lugar de su extensa obra afirmarí que “la elasticidad de la fuerza de trabajo o su capacidad de una tensión mayor —en intensidad o en extensión— constituye, dentro de ciertos límites, una fuente creadora de riqueza adicional y por tanto del fondo de acumulación” (Marx, 2017a, p. 745).

Así también, la búsqueda de trabajos complementarios a su actividad como jornaleros, nos permite corroborar que existe una brecha entre el salario percibido y el valor de su fuerza de trabajo, donde el primero siendo menor que la segunda, conducen a la insuficiencia e incapacidad de consumir lo necesario, ergo, el deterioro prematuro de la fuerza de trabajo.

La venta de la fuerza de trabajo para los jornaleros representa la dependencia de un salario precario; para aquellos que otrora fueron campesinos, ha significado someterse a violentos procesos de explotación; para los que llevan años trabajando como jornaleros agrícolas, representa perpetuarse en su posición de

simples asalariados, con pocas o ninguna posibilidad de salir de dicha condición. Ha sido también la agudización de la precariedad de sus condiciones de vida.

La alta tecnología, así como la elevación de la productividad y los procesos de superexplotación de la fuerza de trabajo resultan no ser excluyentes, sino complementarias; cuando menos eso es lo que nos permite observar la producción agrícola en el Valle de San Quintín; esto se da aun cuando la elevación del incremento de plusvalor relativo por la vía de la productividad siguen sin ser una tendencia predominante en los países dependientes.

Los cambios que trajo consigo el nuevo patrón de reproducción del capital de especialización productiva, ha favorecido la producción agroexportadora; y ésta ha generado consecuencias adversas sobre la fuerza de trabajo de los asalariados agrícolas. El Valle y sus procesos productivos en los que, a pesar de la disminución de la superficie cosechada ha habido un incremento de la producción, rendimientos y valor de la producción, son una muestra de la combinación de la elevación de la productividad y la intensificación de los ritmos de trabajo que dan pie a la superexplotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros agrícolas.

En esta tesis no se ha pretendido dar fin al estudio sobre los jornaleros agrícolas, mucho menos a los debates actuales sobre la Teoría Marxista de la Dependencia; se ha hecho una contribución al estudio de los asalariados agrícolas en México, desde esta perspectiva teórica. Se ha mostrado cómo los elementos teóricos que brinda la TMD permiten explicar las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros del Valle de San Quintín.

No obstante, cabe señalar que han quedado fuera de nuestro alcance otras áreas de importancia e interés. Dentro de éstas podemos señalar a la condición particular de las mujeres jornaleras, que por su condición de género viven otras formas de exclusión y discriminación además de las señaladas; estas condiciones son remarcadas inclusive, por los programas de asistencia social, que parten del reconocimiento de tales condiciones sociales. Queda también sin abordar el papel que han jugado diversas instituciones nacionales y organismos

internacionales en las relaciones laborales entre jornaleros y empleadores, y la configuración de la agricultura de exportación impulsada en los países dependientes.

Sería interesante también realizar un seguimiento al comportamiento de las tendencias productivas en la región en dos aspectos principales: el primero, analizar la demanda de mano de obra por parte de las empresas agrícolas, ya que, como se mostró en el capítulo tercero, existe una tendencia a la disminución de la mano de obra utilizada en los cultivos, simultánea al aumento de la producción y; en segundo lugar, pero vinculado con aumento de la productividad, analizar la escasez del agua en una región semidesértica, que hasta ahora ha sido sorteada con mejoras tecnológicas y los posibles conflictos que pudieran generarse con la población.

LITERATURA CITADA

- Amaral, M. e Carcanholo, M. (2009). A superexploração do trabalho em economias periféricas dependentes. *Katálysis*, 12 (2), pp. 216-225. doi: 10.1590/S1414-49802009000200011
- Amín, S. (1981). “El comercio internacional y los flujos internacionales de capitales”. En Emmanuel, A., Bettelheim, C., Amín, S. y Palloix, C. *Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. México: Siglo XXI.
- Amín, S. (2001). Capitalismo, imperialismo, mundialización. En Seoane, J. y Taddei, E. (Compiladores). (2001). *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)* (pp. 15-29). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: [\[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100726090520/seoane.pdf\]](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100726090520/seoane.pdf)
- Andrade, K.L. (2013). *Excluidos y estigmatizados. Los jornaleros migratorios en Tamaulipas*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Tamaulipas/Miguel Ángel Porrúa.
- Anguiano, M.A. (2007). “El asentamiento gradual de los jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California”, en Ortega, M.A., et al. (Coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México*. México: Plaza y Valdés.
- Barrón, M.A. (2018). Mercado de trabajo agrícola. Cambios en las relaciones de trabajo de los jornaleros agrícolas de San Quintín, Baja California. *Economía Informa*. (412), septiembre-octubre 2018, 37-46.
- Bettelheim, C. (1981). “Intercambio internacional y desarrollo regional”. En Emmanuel, A., Bettelheim, C., Amín, S. y Palloix, C. *Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. México: Siglo XXI.
- Calva, J.L., Schwentesius, R. y Gómez, M.A. (2004). *La economía mexicana después de 10 años del TLCAN y reflexiones sobre la agricultura. Lecciones de la experiencia de Consenso de Washington y del TLCAN*. Latin American Studies Association.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), (2015). *Reporte de Investigación 120. México: Esclavitud moderna. Cae 78.71% el poder adquisitivo*. 11 de junio de 2015. Consultado el 11 de julio de 2019 en: [\[https://cam.economia.unam.mx/reportes-investigacion-120-mexico-esclavitud-moderna-cae-78-71-el-poder-adquisitivo/\]](https://cam.economia.unam.mx/reportes-investigacion-120-mexico-esclavitud-moderna-cae-78-71-el-poder-adquisitivo/).
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), (2016). *Reporte de Investigación 123. México: más miseria y precarización del trabajo*. 8 de junio de 2016. Consultado el 6 de abril de 2019 en: [\[https://cam.economia.unam.mx/reportes-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/\]](https://cam.economia.unam.mx/reportes-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/).

- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), (2018). *Reporte de Investigación 127. México 2018: Otra derrota social y política a las clases trabajadoras; los aumentos salariales que nacieron muertos*. 31 de enero de 2018. Consultado el 20 de julio de 2019 en: [https://cam.economia.unam.mx/1018-2/#_ftn2].
- Camargo, A. (2016). Nuevos patrones de movilidad y el papel del asentamiento en la redefinición de los territorios indígenas del país: del caso del valle de San Quintín. *Diario de campo. Los jornaleros agrícolas de Baja California*. Tercera época, año 3, (12), enero-marzo 2016, 17-24.
- Coubès, M.L. (2003). Evolución del empleo fronterizo en los noventa. Efectos del TLCAN y de la devaluación sobre la estructura ocupacional. *Frontera Norte*, 15(30), 33-64. Recuperado de: [<https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1512/960>]
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (s/a). *Ficha temática. Personas jornaleras agrícolas*. Recuperado de: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pjornalera.pdf>
- Comisión Económica para América Latina. (2012). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012: crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo*. Recuperado de: [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1186>].
- Coriat, B. (2011). *El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. México: Siglo XXI.
- Delgado, C. (2016). San Quintín: un recuento inicial de sus múltiples acercamientos. *Diario de campo. Los jornaleros agrícolas de Baja California*. Tercera época, año 3, (12), enero-marzo 2016, 42-48.
- Dos Santos, T. (2015). *Teoria da dependência. Balanço e perspectivas*. Obras escolhidas, Volume 1. Brasil: Editora Insular.
- Emmanuel, A. (1981). "El intercambio desigual". En Emmanuel, A., Bettelheim, C., Amín, S. y Palloix, C. *Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. México: Siglo XXI.
- Emmanuel, A. (1981a). "El problema del intercambio desigual". En Emmanuel, A., Bettelheim, C., Amín, S. y Palloix, C. *Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. México: Siglo XXI.
- Ferreira, C. e Luce, M. (2012). "Introdução". En Ferreira, C., Osorio, J., e Luce, M. (Orgs.). *Padrão de reprodução do capital. Contribuições da teoria marxista da dependência*. (pp. 9-20). Brasil: Boitempo.
- Figueroa, S. y Barajas, M. (2016). Marco cartográfico y narrativas de progenitores indígenas jornaleros en torno a casos de anencefalia y sus respectivos riesgos en la región de San Quintín, Baja California. *Diario de campo. Los*

- jornaleros agrícolas de Baja California*. Tercera época, año 3, núm., (12), enero-marzo 2016, 32-41.
- Frank, A.G. (1967). El desarrollo del subdesarrollo. *Pensamiento crítico*. Núm. (7), agosto de 1967, 159-173. Recuperado de:
[\[http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n07p159.pdf\]](http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n07p159.pdf).
- Gallardo, M. (2010). *Reestructuración productiva en la horticultura del Valle de San Quintín, Baja California, y su impacto en la generación de empleo de 1994 a 2008*. (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Gobierno del Estado de Baja California. (2007). *Acuerdo del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se aprueba el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de San Quintín*. "Periódico oficial del Estado de Baja California". Tomo CXIV, No. 25. Mexicali, Baja California. Recuperado de:
<https://periodicooficial.ebajacalifornia.gob.mx/oficial/mostrarDocto.jsp?nombreArchivo=Periodico-25-CXIV-2007615-SECCI%C3%93N%20II.pdf&sistemaSolicitante=PeriodicoOficial/2007/Junio>
- Guanais, J. (2016). *Pagamento por produção, intensificação na agroindústria canavieira brasileira*. (Tesis doctoral). Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
- Harvey, D. (2011). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Akal.
- Hernández, J.M. y Barrón, M.A. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Hewitt de Alcántara, C. (1988). *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. México: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía. (2016). *Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola (15 de mayo). Datos nacionales*. Rescatado en diciembre de 2016. Recuperado de:
[\[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf\]](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf)
- Lara, S.M. (1998). *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Juan Pablos Editor.
- Lara, S.M. (2011). "Precarización del trabajo asalariado en la agricultura". En Pacheco, E., de la Garza, E. y Reygadas, L. *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- Luce, M. (2012). A superexploração da força de trabalho no Brasil. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*. (32), pp. 119-141, junho 2012.
- Marini, R.M. (Septiembre, 1972). *La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo*. Intervención realizada en el Encuentro de Economistas Latinoamericanos e Italianos. Roma, Italia. Recuperado de:

[\[http://www.marini-escritos.unam.mx/043_acumulacion_superexplotacion.html\]](http://www.marini-escritos.unam.mx/043_acumulacion_superexplotacion.html).

Marini, R.M. (1978). *Las razones del neodesarrollismo*. Versión en línea, recuperada de: [\[http://www.marini-escritos.unam.mx/056_neodesarrollismo.html\]](http://www.marini-escritos.unam.mx/056_neodesarrollismo.html).

Marini, R.M. (1982). *Dialéctica de la dependencia*. 6ta ed. México: Ediciones Era.

Marini, R.M. (2007). "Procesos y tendencias de la globalización capitalista". En Martins, C.E. (Ant.). *América Latina, dependencia y globalización* (pp.231-252). Argentina: CLACSO.

Martínez, J. (2012). *San Quintín: el valle del olvido*. S/D.

Martins, C.E. (1999). Superexploração do trabalho e acumulação de capital: reflexões teórico-metodológicas para uma economia política da dependência. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*. (5), pp. 121-138, dezembro, 1999.

Martins, C.E. (2017). Algumas reflexões em torno do conceito de superexploração do trabalho. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*. (48), pp. 28-43, setembro-dezembro, 2017.

Marx, K. (2009). *El Capital. Libro I, capítulo VI inédito. Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2013). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro 1, Vol. 3. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2016). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro 2, Vol. 4. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2016a). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro 3, Vol. 6. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2017). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro 1, Vol. 1. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2017a). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro 1, Vol. 2. México: Siglo XXI.

Moreno-Brid, J.C. y Ros, J. (2014), *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Moyo, S. y Yeros, P. (2008). "El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo". En Moyo, S. y Yeros, P. (Coords.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de:

[\[https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=69&campo=autor&texto=moyo\]](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=69&campo=autor&texto=moyo).

- O'Gorman, E. (1984). *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública.
- Ortiz, C. (2007). *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*, Colección Tlatemoa. México: Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Osorio, J. (2012). "Padrão de reprodução do capital: uma proposta teórica". En Ferreira, C., Osorio, J., e Luce, M. (Orgs.). *Padrão de reprodução do capital. Contribuições da teoria marxista da dependencia*. (pp. 37-86). Brasil: Boitempo.
- Osorio, J. (2014). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, J. (2014a). La noción patrón de reproducción del capital. *Cuadernos de Economía Crítica*, 1(1), pp. 17-36. Recuperado de: [<http://sociedadeconomicacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/1/1>].
- Osorio, J. (2015). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Económicas.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. México: Itaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Osorio, J. (2016a). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, J. (2017). *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Itaca.
- Pradilla, E. (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa.
- Rello, F. y Saavedra, F. (2011). *Implicaciones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural en México*. México: Banco Mundial/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México.
- Rojas, T. (2014). *Exclusión y política social para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rubio, Blanca. (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Universidad Autónoma Chapingo-Plaza y Valdés.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (2016). *Boletín de prensa. Producción de Berries en BC superó las 94 mil toneladas en el 2015*. Recuperado de:

[\[http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/bajacalifornia/Boletines/Paginas/2016B088.aspx\]](http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/bajacalifornia/Boletines/Paginas/2016B088.aspx).

Sánchez, L. (2014). San Quintín, el valle de la explotación laboral. *El Universal*, 2 de junio de 2014. Recuperado de:

[\[http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/san-quintin-el-valle-de-la-explotacion-laboral-1014377.html#mapa020614\]](http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/san-quintin-el-valle-de-la-explotacion-laboral-1014377.html#mapa020614).

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2017). *Baja California. Infografía agroalimentaria 2017*. Recuperado de:

[\[https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2017/Baja-California-Infografia-Agroalimentaria-2017\]](https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2017/Baja-California-Infografia-Agroalimentaria-2017).

Silva, M. A. (2005). Trabalho e trabalhadores na região do `mar de cana e do rio de álcool. *Agraria*, (22), 2-39. doi: [10.11606/issn.1808-1150.v0i2p2-39](https://doi.org/10.11606/issn.1808-1150.v0i2p2-39)

Sotelo, A. (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. Universidad Obrera de México-Escuela Nacional de Trabajadores-Itaca. Versión en línea recuperada de: [\[http://www.rebelion.org/docs/122030.pdf\]](http://www.rebelion.org/docs/122030.pdf)

Sotelo, A. (2005). *América Latina: de crisis y paradigmas. La teoría de la dependencia en el siglo XXI*. México: Universidad Obrera de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM-Plaza y Valdés.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo. superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Miguel Ángel Porrúa.

Sotelo, A. (2014). *México (re)cargado. Dependencia, neoliberalismo y crisis*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Itaca.

Sotelo, A. (2016). *México (des)cargado. Del México's moment al Mexico's disaster*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos-Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas de Argentina-Itaca.

Sotelo, A. (2017). *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Itaca.

Soto, E. (2016). `Y así fue que nos vinimos y nos quedamos a vivir. `Sedentarización, trabajo y vida urbana en el valle de San Quintín". *Diario de campo. Los jornaleros agrícolas de Baja California*. Tercera época, año 3, (12), enero-marzo 2016, 25-31.

Torres, G. (1981). *Una introducción a la crítica de la teoría de la dependencia*. México: Universidad Autónoma Chapingo.

Velasco L., Zlolniski, C., y Coubès, M. (2014). *De jornaleros a colonos: Residencia, trabajo e identidad en el valle de San Quintín*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

- Wallerstein, I. (1992). Creación del sistema mundial moderno. En Pulido, M. *et al.* (1992). *Un mundo jamás imaginado. 1492-1992*. Colombia: Santillana.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- Zloliniski, C. (2011). Water flowing north of the border: Export agriculture and water politics in a rural community in Baja California. *Cultural Anthropology*, Vol. 26. Issue 4, pp. 565-588. doi: 10.1111/j.1548-1360.2011.01112.x
- Zloliniski, C. (2016). Sistemas de intermediación laboral en una región agroexportadora del noroeste mexicano. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*. (9), julio de 2016, pp. 101-112. doi: <https://doi.org/10.17141/eutopia.9.2016.2027>

Páginas electrónicas

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:
<http://www.fao.org/faostat/es/#country/138>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE):

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>